

# La reflexión y el método. Estudio de las determinaciones reflexivas en la "Ciencia de la Lógica" de Hegel

Román Gutiérrez Cuartango

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

## **LA REFLEXIÓN Y EL MÉTODO**

---

Estudio de las determinaciones reflexivas en la  
"Ciencia de la Lógica" de Hegel

*Román Gutiérrez Cuartango*

## 2ª PARTE: LA ESENCIA COMO REFLEXIÓN

### 2.1. La doctrina de la esencia es la parte más difícil de la WdL.

En el parágrafo 114 de la Enz se hace una indicación, entre paréntesis, sobre la doctrina de la esencia, para señalar que ésta es la parte más *difícil* de la Logik. Cabe, por nuestra parte, preguntarse a qué se debe esa calificación o, lo que es lo mismo, cuál es el valor que le corresponde por el lugar que ocupa (cuál es su Stellenwert). Esto es importante porque en ese valor se encuentra también implicado el valor de la reflexión. Ahora bien, teniendo en cuenta que la Logik constituye un sistema, la dificultad de la esencia se debe al lugar que ocupa, que nunca puede ser arbitrario. Lo primero que llama la atención, a este respecto, es que la esencia se encuentra en el punto medio entre el ser y el concepto, y que, por tanto, el tipo de pensar que se le asocia -Wesensdenken, a diferencia del Seinsdenken o del Begriffsdenken- adquiere sus caracteres determinantes también a partir de la posición en la que se encuentra con respecto a los otros dos modos del pensar puro mencionados, que son propios de la WdL.

En el el parágrafo de la Enz al que nos hemos referido, se hace la siguiente observación: que en el desarrollo de la esencia se encuentran las mismas determinaciones que en el desarrollo del ser, "aber in reflektierter Form"<sup>1</sup>. Esta es la primera razón por la cual la doctrina de la esencia se encuentra comprendida en la parte de la WdL denominada "objektive Logik". En dicha esfera se repiten, en cierto modo, las determinaciones ya aparecidas en la doctrina del ser. Sin embargo, esto no es suficiente para explicar el valor de la parte que se ocupa de la esencia. Si ésta

---

<sup>1</sup> Enz § 114.

pertenece sin más a la objektive Logik, entonces el lugar que ocupa -entre el ser y el concepto- no vendría determinado por el "entre". Ocurriría, simplemente, que sólo una consideración externa podría observar que la esencia se encuentra entre las otras dos partes, mientras que, desde un punto de vista interno, la esencia se limitaría a ir a continuación del ser y antes del concepto, pero sin que esto tuviera ninguna relevancia o significado. Para que el "entre" pueda tener algún significado "lógico" -en el sentido hegeliano, por lo tanto, también "sistemático"- es necesario que, así como *entre* la esencia y el concepto hay una cierta pertenencia -aún no especificada-, la haya también *entre* el ser y la esencia.

En la introducción a la WdL se indica que la Logik ha quedado determinada ya anteriormente como "die Wissenschaft des reinen Denkens, die zu ihrem Prinzip das reine Wissen habe..."<sup>2</sup>. Esto es para la WdL una presuposición que remite a la PhG. Encontrarse en el ámbito del saber puro implica que se ha superado ya la división, propia de la conciencia, entre certeza y saber, entre sujeto y objeto. Lo que la WdL tiene como presuposición, a consecuencia de ello, es que "...das Sein als reiner Begriff an sich selbst und der reine Begriff als das wahrhafte Sein gewußt wird"<sup>3</sup>. De donde se sigue que, en la perspectiva de la Logik -cuyo objeto es el pensar puro-, no cabe una separación entre ser y concepto. De hecho, el objeto de la WdL es el concepto, en tanto que realización o concreción del pensar. Por lo que, cada una de las partes de la obra debe ser entendida como una de las diversas formas del concepto. La WdL es, como tal, el territorio del concepto. Esto debe entenderse, no obstante, como sigue: el concepto se presenta de acuerdo con perspectivas diferenciadas, en la forma de modos de pensar, que no deben entenderse como variaciones arbitrarias y compatibles de un mismo tema. Se trata, más exactamente, de variaciones ordenadas según su necesidad "conceptual", todas ellas existentes, incluso sincrónicamente, pero diacrónicas en cuanto al orden inmanente de las determinaciones.

Si el elemento de la WdL es el saber absoluto, y por lo tanto lo suyo es el concepto y su exposición (su ser sabido), entonces el propio concepto de la obra debe quedar definido con claridad cuando se realiza su división. Hegel

---

<sup>2</sup> WdL, GW 21, pág. 45.

<sup>3</sup> Ibidem.

lo expresa así:

"So ist es der ganze Begriff, der das eine Mal als seiender Begriff, das andere Mal als Begriff zu betrachten ist; dort ist er nur Begriff an sich, der Realität oder des Seins, hier ist er Begriff als solcher, für sich seiender Begriff..." . 4

Las dos partes de la *Logik* son exposición del concepto, pero dicha exposición se realiza de dos modos diferentes. En una se piensa el concepto "als seiender Begriff" y por lo tanto se trata del ser, de lo que es, en la forma en la que esto es en el pensar. Por lo tanto, en la forma de las determinaciones del pensar, mediante las que se piensa el ser. La otra parte trata del concepto como concepto o del pensar del propio concepto, del "autoconceptuarse". Esta doble referencia, con respecto a lo "ahí", lo esente, o respecto al propio conceptuar en cuanto tal, es la que constituye la doble determinación del concepto, como objetivo o como subjetivo. En ambos casos, no obstante, el pensar se piensa a sí mismo, pues su objeto es, en la *Logik*, el pensar puro.

La presuposición de la *WdL*, aquello que constituye el elemento en el que ésta tiene lugar, es, como se ha visto, el pensar puro, que se sustenta por su parte sobre la identidad de conciencia y objeto. La *PhG* se había encargado de lograr ésta última y, por ello, su resultado aparece ahora como un principio "lógico". Pero una tal identidad no excluye la diferencia. De hecho, la división de la *Logik*, el que pueda tener y tenga partes, es una consecuencia de la actividad del concepto -de su "ponerse"-, que es objeto de esta *Wissenschaft*. Pero, principalmente, es consecuencia del hecho de que ese "ponerse" del concepto conlleve la "posición" consiguiente de la diferencia, es decir, de diferentes determinaciones. Debe decirse, pese a todo, que las diferencias que acaecen en la *Logik*, y que constituyen la forma misma del concepto, tienen lugar precisamenete en el elemento de la identidad. De ese modo, todas ellas no son más que diferencias del *mismo* concepto. Y, en tanto que las determinaciones del concepto se diferencian, y que por medio de esa diferencia queda puesto el concepto, se encuentran siempre ya relacionadas -"wenigstens in Beziehung aufeinander stehen"-, remitidas a una cierta base común. De

---

4 *Ibidem.*

aquí resulta una tercera esfera de determinación del concepto, una esfera de la relación: la esfera de la esencia. Hegel la denomina "esfera de la mediación", porque en ella el concepto toma la forma de un "System der Reflexionsbestimmungen". Lo que esto significa, es aclarado a continuación:

'...d.i. des zum Insichsein des Begriffs übergehenden Seins, der auf diese Weise noch nicht als solcher für sich gesetzt ist, sondern mit dem unmittelbaren Sein als einem ihm auch Außern zugleich behaftet ist'. 5

En realidad, y según lo dicho, la doctrina de la esencia debería pertenecer a la parte subjetiva de la *Logik*, dado que en ella se trata ya del tránsito desde el ser hacia el interior del concepto. Sin embargo, señala Hegel que, aunque en la esencia se trata ya de eso interior, es preferible reservar el carácter de sujeto expresamente para el concepto en tanto que tal. Esto es así porque, aunque su forma es ya en cierto modo subjetiva, la esencia se halla aún bajo el dominio de las condiciones de la esfera del ser. Las determinaciones que componen la esfera de la esencia son -como se ha visto en el § 114 de la *Enz-* las determinaciones de la esfera del ser, pero tomadas o consideradas en una forma diferente: "in reflektierter Form". Se encuentra, pues, inmersa en una doble pertenencia. La esfera de la esencia es una "repetición" de la esfera del ser y, al mismo tiempo, se orienta ya hacia la interiorización del concepto en sí mismo, participando en cierto modo de la esfera del concepto. De donde resulta que el "entre", que caracteriza el lugar de la esencia, tiene un sentido "sistemático". La esfera de la esencia se encuentra *entre* y por eso su función es mediadora, y viceversa. Lo fundamental es la necesidad de que la esencia se encuentre, en cuanto esfera de la *WdL*, *entre* las esferas del ser y del concepto, siendo, en ese sentido, el lugar en el que el concepto se media consigo mismo.

Precisamente porque participa de ambas en cierto modo, la esfera de la esencia se encuentra situada en el *entre* que representa la mediación de las otras dos esferas. Su valor le viene, por tanto, de acuerdo con las condiciones del sistema, del lugar que le corresponde en la considera-

---

5 *Ibid.*, pág. 46.

ción "sistemática". Éste no es otro que el del medio, por lo que su papel habrá de ser el de la mediación.

En la esfera de la esencia se produce de nuevo el desarrollo de las determinaciones del ser, porque dicha repetición es condición del tránsito (Übergang) al que se refiere la introducción de la WdL. Sobre todo, de la forma de dicho tránsito. El pensar transita desde la esfera del ser hasta la esfera del concepto. Pero esto no es en realidad más que el movimiento entre dos determinaciones del concepto mismo, entre éste "als seiender Begriff" y en su forma de "Insichsein". Pero la realización de ese tránsito toma la forma de una repetición del desarrollo de las determinaciones de la esfera del ser, de tal modo que éstas se presentan en este punto "in reflektierter Form". Esto quiere decir, por lo demás, que habrán de ser consideradas como resultado del poner de la reflexión. De ahí que Hegel defina esta esfera como el lugar en el que se expone "der Begriff als System der Reflexionsbestimmungen". La esfera de la esencia es, pues, la esfera de la reflexión. En ella se considera el ser como reflejado y, por medio de la reflexión, se consuma la transición hacia la interioridad del concepto.

En la esfera del ser el concepto se encuentra en la determinación de la inmediatez. Pero ésta presupone la mediación. Lo que en una primera determinación es "an sich" tiene que convertirse ahora a su vez en objeto de un saber, con lo que pasará a ser "für sich". De esta mediación se ocupa la doctrina de la esencia, puesto que ésta, en tanto que un modo de determinar del pensar puro, tiene su origen en el abandono o negación de la inmediatez de la esfera del ser. Ese abandono que tiene su origen en la necesidad de convertir en saber *lo que el ser es*. La doctrina de la esencia es la (puesta por obra de la) respuesta a la pregunta por el qué del ser. Constituye, por tanto, la tematización de éste en cuanto tal o el pasar a ser "für sich" de lo que era únicamente "an sich". De ahí que en la esfera de la esencia se pongan los cimientos de la consideración subjetiva de la substancia, lo que requiere la reflexión de la substancia inmediata in sich. De ahí, también, que en la esfera de la esencia se tematizen las categorías sobre las que habrá de fundamentarse el "método", principalmente la negatividad reflexiva, origen de la dialéctica. Dicha negatividad se encuentra inscrita ya en el ser, pero tiene que quedar reflejada -puesta según el orden sistemático-, para que se eleve a motor *conceptuado* de la "vida substancial". Le corresponde al Wesensdenken (el pensar característico de

la esencia) exponer cuál es la estructura de acuerdo con la que opera la *Logik* -tesis de D. Henrich sobre la "**autonome Negation**"<sup>6</sup>. La forma distintiva del *Wesensdenken* es la reflexiva; es decir: la posición de la diferencia y el establecimiento de la relación que hay entre aquélla y la inmediatez del ser. La "autotematización" de esa estructura, en la forma del *für sich* del concepto, corresponde a la esfera en la que se hace cuestión del modo mismo de determinar: a saber, a la esfera de la esencia. De ahí que las formas de la negación de la esfera del ser fueran consideradas "**Vorformen**", formas previas de la "forma absoluta".

Pero también le corresponde a la esfera de la esencia el tratamiento por adelantado de elementos conceptuales que habrán de formar parte de las consideraciones finales sobre el método. Es asimismo tesis de Henrich que los conceptos que aparecen al final sobre el método no tienen su lugar específico en ese punto. En términos de la *WdL*, no tienen allí su lugar de origen, el punto en el que surgen sistemáticamente. Su lugar propio es el capítulo sobre las determinaciones de la reflexión. La dialéctica, de la que se trata en la conclusión, se explica a base de la serie conceptual siguiente: "**Unmittelbarkeit**" - "**erste Negation**" - "**zweite Negation**" - "**wieder hergestellte Unmittelbarkeit**". Tales determinaciones aparecen por doquier en el comentario de argumentos lógicos singulares. Se hace uso de ellos ya desde el comienzo de la *WdL*. Por ejemplo, el ser queda caracterizado como "**unbestimmte Unmittelbarkeit**". Ahora bien, sólo en la "*Logik der Reflexion*" se convierten tales conceptos en el propio tema y son, por consiguiente, desrollados de modo especulativo<sup>7</sup>.

Que la esencia se constituya como reflexión es de la máxima relevancia para la comprensión de la *WdL*. Para que sea posible el paso desde las determinaciones inmediatas de la esfera del ser a la esfera en la cual el concepto pueda tomarse a sí mismo como objeto en tanto que tal -como concepto de concepto-, se requiere un modo de pensar específico. Tal pensar mediador es el *Wesensdenken*. Éste, que se configura como pensar esencial, representa la pregunta por las condiciones y el fundamento de la inmediatez del ser. Por lo tanto, su forma es la reflexión sobre las determinaciones del ser. Pero sabemos ya que la reflexión

---

<sup>6</sup> Cf. "*Hegels Grundoperation*", op. cit., pág. 223 ss.

<sup>7</sup> Henrich, D.: "*Hegels Logik der Reflexion*", op. cit., pág. 114.



sobre toma la forma de la exterioridad con respecto a las determinaciones, que son consideradas como permaneciendo iguales e indiferentes, tanto frente a la reflexión cuanto entre ellas mismas. Dicha reflexión es la que constituía el pensamiento reflexionante, del que nos hemos ocupado más arriba. De él se habrá de ocupar también el pensar de la esencia, que lo toma como una determinación del pensar que se encuentra actuante aquí y reflexionando sobre él. De ahí surgirá "la reflexión de la reflexión", a la que hemos aludido con anterioridad y que es la forma del pensar de la reflexión, en su sentido propiamente especulativo, es decir, no en la forma de la reflexión "Räsonierend" de la "filosofía de la reflexión", sino como *Wesensdenken* en el sentido de la *WdL*.

Pero el pensar de la esencia tiene su origen primero en la cuestión siguiente: qué es el ser. En el § 114 de la *Enz* se dice que la esfera de la esencia contiene las categorías de la metafísica y de la ciencia, concebidas como productos del entendimiento reflexionante (*des reflektierenden Verstandes*), del que se realiza al mismo tiempo la crítica. Por otra parte, en la introducción a la *WdL* se especifica que "Die objektive Logik tritt damit vielmehr an die Stelle der vormaligen *Metaphysik*"<sup>8</sup>. Las categorías de la esencia no son, sin embargo, las categorías inmediatas e indiferentes de la ontología. La característica fundamental de éstas es la remitencia de ellas, de su inmediatez, a una base o un substrato, ya sea "objetivo", en el sentido de enfrentado a la instancia cognoscente, ya sea el mismo sujeto que conoce. Esto último queda incluido en el concepto de "reflexión" en sentido kantiano. La reflexión no se ocupa, para éste, de los objetos mismos, sino que es

"der Zustand des Gemüths, in welchem wir uns zuerst dazu ansichten, um die subjectiven Bedingungen ausfindig zu machen, unter denen wir zu Begriffen gelangen können".<sup>9</sup>

La reflexión se ocupa, pues, de las determinaciones del entendimiento en tanto que mediante ellas se abre la posibilidad del conocimiento de las cosas. Por eso mismo, en el ámbito de la reflexión es donde debe surgir la subjetividad, precisamente en tanto que crítica de la metafísica

---

<sup>8</sup> *WdL*, *GW* 21, pág. 48.

<sup>9</sup> Kant, *KrV*, B 316.

tradicional, que remite las determinaciones de las cosas a substratos separados de ellas. La **Logik** como tal debe considerar, no obstante, dichas determinaciones en y para sí, sin la referencia a los substratos, o haciendo que esos substratos dejen de serlo, para convertirse en determinaciones como las otras. Pero esto sólo es posible si se toma al mismo tiempo como objeto esa posición acrítica que ha hecho a la metafísica tradicional merecedora de numerosos reproches<sup>10</sup>. De todos modos, las categorías de la esencia no pueden ser como las del ser, puesto que lo característico de ellas -y de ahí nace la suposición de los substratos- es que se encuentran ya de entrada involucradas en relaciones "esenciales", mientras que las del ser son indiferentes las unas con respecto a las otras. También existe una relación entre las categorías del ser -el pensar necesita transitar (**Übergehen**) de unas a otras, puesto que la pretensión del saber absoluto no encuentra satisfacción en una exposición unilateral, emprendida a partir de una sola de ellas tomada de forma aislada. De modo distinto, las categorías de la esencia se caracterizan por estar presentes unas en las otras (**Scheinen in anderen**), por lo que para pensarlas es necesario reflexionar sobre la relación en la que se encuentran y sobre el papel que juegan en la atribución de contenidos a un sujeto. Las distinciones que puedan hacerse entre dos conceptos así relacionados remiten al sujeto de ese saber. Por eso se trata aquí del entendimiento reflexionante. Pero al lado de la reflexión externa, que es propia del entendimiento, quiere poner Hegel la reflexión de las articulaciones propias de la esencia, para que se instaure como la crítica de aquélla. Tales articulaciones son, por lo demás, las que quedan expresadas en los conceptos del entendimiento reflexionante<sup>11</sup>. El resultado de esta posición "reflexiva" de la esencia misma será la posición consiguiente del punto de vista "reflexionante" como la necesidad de la apariencia que le corresponde a la propia esencia. En cualquier caso, puede decirse ahora que la importancia de la doctrina de la esencia reside en que en ella debe surgir la subjetividad de la substancia, puesto que la reflexión de las categorías del ser se mostrará, en vistas al sujeto del saber, como el movimiento de esas mismas categorías. En el curso de este movimiento, las categorías dejarán de ser "**seiende**", para convertirse en "**gesetzte**", es decir, en resultado de una actividad. Así, en el ámbito que configuran las condiciones

---

<sup>10</sup> *WdL*, *GW* 21, pág. 49.

<sup>11</sup> Cf. Taylor, Charles: "Hegel". Frankfurt, 1983, pág. 336.

del saber de la esencia -el *für sich* de la reflexión-, puede tener lugar la tematización por parte del pensar puro de las determinaciones que constituyen el núcleo de la subjetivización del ser. El modo en que esto se realiza no es sino la reflexión mediante la cual el ser mismo penetra en su interior. Resultado de esta reflexión será lo siguiente: que la verdad del ser consiste en el movimiento de las determinaciones del pensar, que se ocupan de pensar un fundamento en el que pueda cobrar sentido la inmediatez insatisfactoria del ser. Pero esto último no es más que la actividad de estas mismas determinaciones o, dicho de otro modo, la reflexión sobre esa reflexión tematizada.

Con lo dicho hasta aquí puede aventurarse una respuesta a la pregunta que cabía asociar a lo afirmado en el § 114 de la *Enz*: "¿por qué se repiten las determinaciones de la esfera del ser?". En primer lugar, porque la ontología y sus categorías, que suponen la inmediatez de las cosas, requieren una primera mediación. Deben ser consideradas a la luz de la pregunta por el qué, es decir, por qué son en verdad. Sólo podemos acceder a esa verdad del ser si reflexionamos sobre las determinaciones mediante las cuales lo hemos aprehendido<sup>12</sup>. Pero desde un punto de vista sistemático, es decir, desde el punto de vista de la *WdL*, no se trata de que la reflexión aparezca *de facto*, tal vez porque el sujeto tenga una cierta necesidad de poner orden y claridad en sus determinaciones, o porque su uso plantee ciertas dificultades. Desde el punto de vista de la *Wissenschaft*, la reflexión debe ser probada *de jure*, y esto no supone otra cosa que la necesidad de la reflexión -la flexión, en este caso, podríamos decir- de las categorías mediante las que el pensar aprehende al ser. Pero esta posición *de jure* se sigue también del propio punto de vista del sujeto que conoce, en tanto que éste tiene dificultades para conocer. Lo que él hace, en principio, es buscar claridad sobre sus determinaciones y la función que estas tienen, pues sólo mediante ellas se crean las condiciones para que el sujeto pueda darse objetos, como quería Kant. Pero en esta búsqueda se encuentra lo siguiente -y este es el punto de vista de Hegel, el de la *Wissenschaft*-: que la aclaración sobre las propias determinaciones, así como la exposición subsiguiente de las relaciones que se dan entre ellas, no es más que la autoposición del ser mismo, y que eso es la esencia en tanto que actividad interna.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 338.

La deducción de la esencia tiene lugar en la **Seinslogik**. Sus condiciones se encuentran dadas en esta esfera, y de un modo determinante, puesto que ella tiene que llegar a valer como la verdad del ser. La esfera del ser está dominada por la indiferencia. Las determinaciones se encuentran dadas como algo externo, unas al lado de otras y todas con respecto al substrato del que son determinaciones. De tal modo, que éste se convierte en indiferencia absoluta. Pero ese substrato que, como tal, tiene diferentes determinaciones, ha de tenerlas en sí, pero asimismo la diferencia entre ellas. Sin embargo, esa diferencia sólo es en sí, y esa es su forma de ser, puesto que su determinación característica es la indiferencia. La relación entre las determinaciones puede ser considerada como una relación reflexiva. Pero se trata de una reflexión externa y no el substrato que pone para sí sus determinaciones. En la **Seinslogik**, no obstante, aparece una categoría que incluye una estructura de referencia a sí y una reflexión de las propias determinaciones, que se constituyen en substrato, y que con ello ponen en cuestión la existencia independiente de éste. Nos referimos a la infinitud (**Unendlichkeit**) que forma parte de la **Daseinslogik**. La infinitud representa la necesidad de que las determinaciones del pensar puro reflexionen siguiendo el camino marcado por la precaria forma "für sich", que hace su aparición ya en este lugar de la esfera del ser. De todos modos, las condiciones que enmarcan la evolución del **Seinsdenken** impiden que la incipiente estructura reflexiva presente aquí explicito todo lo que implica o presupone. La reflexión no es aquí más que el acto de la primera determinación, de acuerdo con los caracteres fundamentales de la **Bestimmtheit** o la "reflexión" inaugural del pensar puro **in sich**, que tiene lugar en el primero de los pasos de la **WdL**. Es decir: el movimiento entre "**Sein**", "**Nichts**" y "**Werden**". Sin embargo, una adecuada determinación reflexiva hace necesario el tránsito a la esfera de la esencia.

A esa relación de indiferencia entre las determinaciones le falta precisamente que la relación quede puesta, que su unidad no sea un substrato abstracto e indiferente frente a ellas, sino su propia reflexión, por tanto una reflexión interna. No obstante, la indiferencia conlleva una diferencia entre las determinaciones. La indiferencia es una forma de la negación. Lo que se requiere entonces es una indiferencia de esa indiferencia, es decir, una negación referida a sí, al igual que antes se refería a lo otro

-la otra determinación<sup>13</sup>. Pero esto es ya el resultado de la *Seinslogik*. La indiferencia es, en la forma de *an sich*, la totalidad en que se encuentran eliminadas *-aufgehoben-* todas las determinaciones del ser. Es el fundamento de ellas, pero sólo en sí, en tanto unidad negativa -eso es lo que significa indiferencia. Por tanto, se trata de una simple e infinita referencia negativa con respecto a sí. Pero el carácter del determinar que le corresponde de esa manera no es ya un transitar, como ocurría con la indiferencia constitutiva del *Etwas* y de la *Andersheit*, "*sondern ihr eigenes Beziehen auf sich, das die Negativität ihrer selbst, ihres Ansichseins ist*"<sup>14</sup>. Ahora lo característico de la relación que existe entre las determinaciones es que no se encuentran en una simple exterioridad unas con respecto a otras. Como momentos de esa unidad en sí, se encuentran relacionadas por medio del substrato que es común a todas. Esto es lo que quiere decir, propiamente, que ya no se encuentran como "*Seiende*", sino como "*Gesetzte*"; es decir, no son, sin más, sino que resultan de una actividad, de un rechazo en este caso. Y tal actividad no es en principio la suya. Pero estar puesto supone, además, una mayor determinación que ser sin más. La razón de ello estriba en la relatividad que constituye el *Gesetztsein*. Éste se encuentra ahora orientado de tal modo al "*werden zu sich*" del determinar. El sentido que le corresponde le es otorgado por ser un término de la relación, es decir, por ser relativo. De ahí también que su negación no sea externa, sino interna. O lo que es lo mismo, el ser no se encuentra ya en la inmediatez, sino que entra en la mediación consi-go.

---

<sup>13</sup> *WdL*, *GW* 21, pág. 382.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

## 2.2. La negatividad de la esencia y su relación con la negatividad del ser.

La reflexión es la forma de la esencia. ¿Qué significa esta proposición?. En primer lugar que aquello a lo que remite, como a su origen, la reflexión entendida como una categoría lógica, es precisamente a la esencia. O, más exactamente, al modo en que ésta se configura. Alcanzar el punto de vista adecuado para la tematización de la reflexión requiere pasar a través del desenvolvimiento de la esencia; es decir, considerar de cerca la negatividad que le es propia. El primer apartado de la doctrina de la esencia lleva por título "**Das Wesen als Reflexion in ihm selbst**". La reflexión se va a mostrar como el movimiento que la esencia efectúa entre sus propios momentos, movimiento que constituye su forma. Ésta es, por su parte una determinación de la esencia, que pre(su)pone la reflexión. Se trata, en realidad, de un resultado de ésta última. No obstante, hemos dicho que la reflexión es la forma de la esencia, puesto que ella constituye lo que la esencia es -**forma dat esse rei**. Pero lo característico del programa hegeliano sobre este particular reside en que la autonomía relativa de la forma con respecto a la cosa -que debe ser formada-, se muestre como el hacer de la propia cosa. De ahí lo acertado de uno de los sentidos del término "reflexión". La cosa "se flexiona", vuelve sobre sí misma y se forma. Pero también por ello tiene sentido el que la reflexión pueda ser externa, "**reflexion über**", que pone las determinaciones en la cosa, incidiendo desde fuera de ésta. La crítica de la "filosofía de la reflexión" tiene, pues, por objeto hacer surgir el movimiento del determinar, que es característico de la esencia. Se trata de la actividad de la cosa misma, de tal modo que lo esencial en ésta sea darse su propia forma y no recibirla como consecuencia de una acción externa.

Con objeto de esclarecer un tanto esto último, partiremos de la definición general de "forma" que nos ofrece Peter Rohs. Éste, por su parte, la elabora basándose en los elementos que integran no sólo una posible definición hegeliana, sino recogiendo también los principios básicos de la tradición metafísica. La mencionada definición reza: "**Form ist Grund von Selbigkeit und Andersheit, Grund von Einheit**

und Unterschied"<sup>15</sup>. Aunque, bien mirado, tal definición plantea a estas alturas muchos más problemas de los que ayuda a despejar, ya que varios de los términos que entran en ella deben a su vez ser tematizados en el propio desplegarse de las determinaciones de la reflexión, lo que constituye una parte de la propia doctrina de la esencia. De todos modos, y orientativamente, al pensar lo que implican los conceptos involucrados en la definición, puede alcanzarse una comprensión provisional de lo que quiere decirse. Contamos ya con una noción que nos permite entender el sentido de "Selbigkeit", así como su carácter negativo. Esa noción es la que corresponde al concepto de "Beziehung auf sich" o "Selbstbeziehung". Contamos igualmente con una cierta noción de "Andersheit", que incluye también una estructura negativa. La forma es, pues, el fundamento de dos estructuras que incluyen la negatividad: la relación a sí, que supone una diferencia entre los dos *relata* en que se subdivide lo mismo; y la relación a otro. De ese modo, puede decirse ahora que "forma" es una categoría negativa "compleja" -es decir, que se fundamenta en categorías negativas "simples". Incluye la relación como determinidad (Bestimmtheit), es decir, como posición determinante general. Sabemos, además, que la relación como tal corresponde a la doctrina de la esencia y que su forma filosófica es la reflexión. Digamos aquí que Hegel considera a la *Logik* como "Wissenschaft der absoluten Form"<sup>16</sup>. En ese sentido, es también -y de ello se trata en el presente trabajo- *Wissenschaft* de la reflexión absoluta.

La relación que existe, pues, entre "reflexión" y "esencia" es determinante cuando se trata de establecer el lugar que le corresponde a la primera en el sistema. Su lugar es el de *medio* y, en cierto sentido, el de mediación. Reflexión es una determinación formal de la esencia y ésta se encuentra en el *medio* entre el ser y el concepto. La esencia, que es la verdad del ser, tiene que darse, como resultado del despliegue completo de su esfera, un *Dasein* -su propio *Dasein*. De ese modo, tiene que llegar a ser una realidad inmediata; es decir, dejar de ser mera pre(su)posición, que acompaña a todo lo dado, para ser concepto. Pero este darse a sí misma la forma del concepto -a través de un proceso que podemos denominar "configuración"-, no se habrá de producir, en la esfera de la esencia, por la vía de las sucesivas determinaciones, al modo de lo que ha

---

<sup>15</sup> Rohs, P.: "Form und Grund", ed. cit., pág. 15.

<sup>16</sup> WdL, GW 12, pág. 25.

ocurrido en la esfera del ser. Darse aquí determinaciones no será poner un otro como negación, para después transitar a él y, posteriormente, eliminar ese transitar, etc. En la esfera de la esencia el determinar no es ni *Werden* ni *Übergehen*. El modo de determinar que le es propio es un *determinarse* de ella misma<sup>17</sup>. Al comienzo, la esencia es pura negatividad, que debe darse un *Dasein* y llegar a ser por sí. Esa negatividad de la esencia es la reflexión. Con ello, evidentemente, no queda aún definida la reflexión. Se sabe, no obstante, que es la forma de la esencia, lo que aquí quiere decir "negatividad de la esencia". Las determinaciones de ésta son, en tanto que producto de su propia negatividad desarrollada sobre sí, determinaciones reflejadas; es decir, producto de la negatividad de la esencia sobre sí misma y, por tanto, momentos de la propia esencia, y no un otro, cuyo ser sea una determinación que, al negar la esencia, le sea ajena. El ser de esas determinaciones habrá de mostrarse como eliminándose en la propia esencia, como siendo momentos de ella no subsistentes como tales. La reflexión queda, pues, determinada, en primer lugar, como el movimiento de la propia esencia a partir de su negatividad en sí, y que se muestra como el "parecer en sí misma" - "...scheint in sich selbst oder ist Reflexion"<sup>18</sup>. Así pues, la reflexión es, en principio, el primero de los momentos que constituyen el movimiento de la esencia. Si recordamos, además, que la esencia ha quedado "puesta" -esto no ha sido aún probado- como la verdad del ser, tenemos que la reflexión, en tanto que es componente formal de la esencia, lo es también del ser en su verdad -es decir, en su transitar hacia el concepto.

Theunissen llama la atención sobre las dificultades que se presentan a una comprensión de la proposición inaugural de la esfera de la esencia. Ya se ha visto lo que implica, en cuanto al movimiento hacia adelante, que la esencia sea la verdad del ser. La repetición del desarrollo de las categorías del ser, pero referidas o vueltas a su interioridad, como reflexión *in sich* o *für sich*, es decir, como tema. Pero, ¿qué representa esto si se pone en relación con lo que ya ha tenido lugar?. ¿Significa que entramos ahora en el ámbito de la verdad y, por tanto, que antes no nos encontrábamos en él? ¿O significa que la esencia pone de manifiesto las limitaciones del ser, así como la necesidad de las mismas, y por lo tanto lo expone en su verdad, o que

---

17 Ibid., *GW* 11, pág. 242.

18 Ibid., pág. 243.



es la verdad sobre el ser? La tesis que el propio Theunissen defiende -que la WdL es exposición y crítica o, mejor, exposición crítica, de la metafísica-, le permite valerse de la diferencia entre dos conceptos de verdad: "**Wahrheit schlechthin**" y "**Wahrheit über**"<sup>19</sup>. Estos se corresponden con los sentidos mencionados: o bien la verdad con pretensión absoluta, o bien la verdad relativa, que es resultado de un saber, cuyo contenido reflexivo es la crítica de un saber ya existente. La distinción sirve para discriminar en el seno de la relación que existe entre el ser y la esencia. Sobre todo si se tiene en cuenta que la doctrina de la esencia se coloca en el punto en el que es formulada la pregunta siguiente: ¿qué es el ser?. El ser era tema fundamental de la ontología, así como la esencia lo era de la metafísica, que se ocupaba de los substratos correspondientes a cada una de las regiones ontológicas. Pero Hegel quiere más. La esencia es no sólo reflexión sobre la ontología, sino crítica de la misma. Ahora bien, "crítica" es aquí un término ambiguo. En primer lugar corresponde al significado que tiene en la "filosofía trascendental" y, por lo tanto en Kant. Se trata de una crítica de la razón y de sus determinaciones cognoscitivas. Pero ésta "crítica" puede entenderse también como referida al punto de vista ontológico en cuanto tal. Esto se encuentra comprendido a su vez en el sentido kantiano del término, puesto que la determinación de las facultades cognoscitivas incluye la crítica de las concepciones heredadas. La crítica de la ontología conlleva la de la separación entre las categorías del ser y sus substratos, o la noción misma de "substrato". De ahí que Hegel indique en la introducción a la WdL -como ya se ha mencionado- que la "lógica objetiva" pasará a ocupar el lugar de la metafísica anterior. En ello cabe destacar, principalmente, ese "ocupa el lugar" -"tritt (...) an die Stelle"<sup>20</sup>. Pero esto no se producirá mediante una simple sustitución. Lo que tiene lugar es, como defiende Theunissen, una "exposición crítica". Esto comporta, tanto una nueva ordenación de los contenidos de la metafísica, cuanto una mostración de la necesidad que conduce a esta nueva disposición que nace de las deficiencias de la concepción anterior. Hay que tener en cuenta, además, que cuando Hegel se refiere a la "metafísica anterior" -"vormalige Metaphysik"- lo está haciendo a un determinado modo de pensar. Éste constituye, históricamente, una figura fácilmente delimitable y situable en el tiempo.

<sup>19</sup> Op. cit., pág. 37.

<sup>20</sup> Cf. loc. cit. en nota 8.

Pero, si se considera de acuerdo con el orden de las determinaciones del pensar, se trata de un modo siempre y necesariamente presente; a saber, el del punto de vista del entendimiento. Por ello, la crítica de la metafísica anterior se encuentra íntimamente unida a la dialéctica inmanente de las determinaciones del pensar. No se trata de una crítica que pueda separarse de dicha dialéctica, que sea anterior o posterior a ella. Es la reflexión que representa el tambalearse de las fijaciones del entendimiento. Cada vez, pues, que aparece la expresión "**vormalige Metaphysik**", hay que recordar la doble implicación que comporta: por un lado, se refiere a la metafísica anterior en el sentido histórico y, por el otro, a una determinada forma de comportarse en el pensar -una de las **Stellungen des Gedankens zur Objektivität**- , que es precisamente aquélla que corresponde a la "filosofía de la reflexión" y que en el § 79 de la **Enz** se denomina "**verständige**". Lo dicho queda claramente expuesto en la **Enz** § 27:

"Diese Metaphysik ist jedoch nur in Beziehung auf die Geschichte der Philosophie etwas Vormaliges; für sich ist sie überhaupt immer vorhanden, die bloÙe Verstandes-Ansicht der Vernunft-Gegenstände".

Pero el carácter crítico de la esencia con respecto al ser supone el desvelamiento de la apariencia que domina la primera esfera, lo que quedará puesto en el despliegue que le pertenece a la esencia. El esfuerzo por desvelar el carácter de apariencia de las determinaciones metafísicas, así como por mostrar la necesidad de la producción de dicha apariencia, para exponerlo todo en su conjunto como un saber cuya forma es el sistema, es lo que podríamos denominar "esencia" de la **WdL**. Y, en cierto modo, la parte de la esencia en dicha obra se ocupa también de dar, por lo menos, el paso crítico más radical: mostrar las unilateralidades e insuficiencias tanto de la ontología cuanto de la "metafísica de substratos"; es decir, de las teorías del ser y de la esencia. Por ello, la forma propia de la esencia -en el sentido hegeliano- debe ser la reflexiva. De manera que la reflexión, en su sentido general -incluso como primer modo de reacción racional en el estado de necesidad (**Bedürfnis**) de la filosofía-, quede incluida (como **aufgehoben**) en la reflexión "lógica" de las determinaciones del pensar. O, lo que es lo mismo, del pensamiento autoconsciente que se toma a sí mismo por objeto. La inmediatez de las determinaciones del ser debe ser mediada; lo que supone, en palabras de Theunissen lo siguiente:

"In diese Perspektive rückt die Ausführung des Gedankens, der als kritisches Motiv auch die in jenen Grund-Satz verdichtete Exposition der Wesenslogik anleitet: des Gedankens einer nunmehr endgültigen Auflösung des Scheins der Vorgegebenheit, mit dem das Dasein sich umgibt" . 21

El "Schein der Vorgegebenheit" identifica aquello que es lo propio de las determinaciones del ser. Éstas, como se ha dicho, se encuentran marcadas por la inmediatez. Lo que supone que, una vez dada una determinación, de tal modo que ésta se encuentre situada en un esto -un algo, un Dasein-, cualquier pregunta ulterior, en vistas a una definición de esa determinación, conduce necesariamente a otra determinación, y así sucesivamente. La respuesta a la pregunta que busca una mayor definición es, en realidad, la esencia. En ésta ha de ponerse de manifiesto cuál es la razón que provoca el continuo transitar, así como dar satisfacción a la necesidad racional de encontrar un punto de unidad para las determinaciones del ser, todas ellas dadas previamente y relacionadas entre sí de un modo *aparentemente* externo.

Aun cuando la esfera del ser haya sido caracterizada en general como la esfera en la que se localiza el "Schein der Vorgegebenheit", de tal modo que la búsqueda de la verdad debía orientarse a la disolución de esa apariencia, no quiere decirse con ello que no haya verdad en dicha esfera. Apariencia y verdad se encuentran, en cierto modo, mezcladas confusamente. De lo que se trata entonces es de poner su unidad: la unidad entre el Schein, objeto de la crítica, y la verdad, objeto de la *Darstellung*. Theunissen señala que el núcleo del contenido de verdad en la doctrina del ser se encuentra, para Hegel, en la teoría de la "affirmative Unendlichkeit", cuya forma es precisamente la de la reflexión absoluta. Esta estructura es la que se convertirá en objeto de la doctrina de la esencia, de manera que sus determinaciones, al quedar expuestas, pondrán de manifiesto la verdad del ser, como desvelamiento de su apariencia constitutiva. Pero la verdad del ser puede ser entendida -conforme a los conceptos metodológicos propuestos por Theunissen- o bien como verdad "sin más" (o verdad "por antonomasia", "*Wahrheit schlechthin*"), o bien como verdad sobre, verdad relativa, que nace y se mantiene en la crítica. Theunissen critica al respecto que Hegel convierta la

---

21 Theunissen, op. cit., pág. 304.

reflexión absoluta en *Wahrheit schlechthin*<sup>22</sup>, bajo la forma de la *affirmative Unendlichkeit*. Ésta última se encontraría, a su vez, en el contexto de una crítica, puesto que tiene lugar en la esencia, es decir, se encontraría como *reflejada*. Con ello se convertiría no sólo en la verdad del ser -lo que ocurriría por añadidura-, sino principalmente en la VERDAD de la WdL. A lo que, en principio, no hay que oponer nada, puesto que la reflexión va a ser la forma de una *Wissenschaft* que es "*Wissenschaft der absoluten Form*". No obstante, el curso de la reflexión de la esencia pondrá, a su vez, de manifiesto que la verdad de esta esfera es también relativa. Aunque es cierto que la esencia es, en tanto que esfera de la mediación, el lugar en el que se asientan las raíces del concepto de "verdad", que únicamente podrá ser expuesto adecuadamente al final de la WdL.

Por otra parte, la reflexión absoluta se convertirá en la forma más adecuada para la exposición de lo "lógico-especulativo", ya que, según se ha visto, se trata del movimiento que tiene su origen en la negatividad misma de las determinaciones. Es la expresión de la "dialéctica del límite", presente ya en el lugar de la doctrina del ser que se ocupa de lo finito y de lo infinito. Finalmente, porque en la esfera de la esencia representa la forma más adecuada para expresar el "*Rückkehr zu oder in sich*", que se constituye únicamente como un proceso al que no subyace substrato alguno. Es decir: la substancia viva que no es sub-estante. Que dicha noción haya sido convertida en el concepto propio de verdad -lo que no deja de presentar problemas ulteriores- es algo que queda asimismo patente en el hecho, indicado también por Theunissen, de que la autoconciencia<sup>23</sup>, pieza fundamental de la filosofía hegeliana, se encuentra modelada de acuerdo con el patrón representado por esta figura. Puede a este respecto anotarse al margen que la PhG, al ocuparse de la autoconciencia y de otras estructuras que se construyen sobre el núcleo referencial de ésta -la razón, el espíritu-, es también, en cuanto a su forma, una gran exposición (*Darstellung*) del movimiento reflexivo. En ella se trata, en cierto modo, de lo mismo que trata la WdL. Y aquí el "cierto" de "cierto modo" vendría representado por un añadido, que correspondería a la estructura autorreferencial -que, como señala Puntel, es siempre la misma en toda la filosofía de Hegel-, la *Selbstbeziehung*.

---

22 Ibid., pág. 305.

23 Ibidem.

Esta resulta ser la característica fundamental del **Werden zu sich**, que representa también aquí el alma del movimiento. El saber "**wird zu sich**" en el curso del itinerario seguido desde el estado de conciencia común hasta el punto de vista absoluto.

La constatación, hecha por Theunissen, de que Hegel eleva la reflexión absoluta a verdad sin más, conlleva una crítica. Así pues, si se pone en relación esto con la proposición inaugural de la doctrina de la esencia, parece que lo que queda elevado a la categoría de verdad no es el "**Rückkehr zu oder in sich**", sino el mero **Rückfall**, que es reflejo de la infinitud propia del entendimiento (**Verstandesunendlichkeit**)<sup>24</sup>. Éste representaría el sentido negativo del regreso: la recaída, la vuelta hacia atrás del determinar, cuya forma es el círculo que vuelve sobre sí, pero sin mediación; es decir, una suerte de tránsito "circular" de unas determinaciones a otras, en el que domina la indiferencia. La diferencia que ha resultado aquí puede ser utilizada como patrón de medida, para emitir juicios sobre el desarrollo que caracteriza el determinar en la doctrina de la esencia. Nos referimos a la diferencia cuyos términos son relaciones entre determinaciones; a saber: una que represente un verdadero regreso y otra que sea únicamente la recaída o el regreso propio de la mala infinitud. Con lo dicho puede responderse mejor a la cuestión de la verdad en el comienzo de la esencia. De igual modo, se percibe mejor qué sentido tiene la diferencia entre tipos de verdad propuesta por Theunissen. La esencia es la verdad del ser, porque es el pensar de la posibilidad de regreso a sí de las determinaciones, posibilidad que se encuentra anticipada -es **vorgegeben**-, pero que no se halla *puesta* en la doctrina del ser. Las formas principales de la mencionada anticipación corresponden a la **Qualität**: "**affirmative Unendlichkeit**" y "**Fürsichsein**".

Ahora bien, mostrar esta verdad -desvelar lo que oculta la inmediatez de las determinaciones del ser- es algo que se produce en un doble sentido. Por una parte, se llama la atención sobre la estructura autorreferencial y se llega a la esencia por medio de la autoeliminación (**Selbstaufhebung**) de la negación inmediata. O lo que es lo mismo: de la eliminación de lo negativo en el sentido de "determinado"<sup>25</sup>. Pero, al mismo tiempo, se expone la estructura de

---

24 Ibid., pág. 306.

25 Ibid., pág. 307.

la reflexión como aquello que está siempre presente en el pensar y en el determinar que le corresponde. Lo que, dicho en términos del lenguaje propio del "Seinsdenken"<sup>26</sup>, significa que el ser determinado (el Dasein) muestra una referencia "für sich". El mismo ser determinado, en tanto que finito, se encuentra en una relación negativa con respecto al límite, que es condición de su finitud. Pero, para el Seinsdenken esa referencia o relación es externa a las propias determinaciones. Su verdad quedará puesta, precisamente, cuando se exponga la necesidad de pensar esa referencia o relación como la propia negatividad de las determinaciones. De este modo, se puede entender, además, lo propuesto por Henrich respecto de la Grundoperation, y cobra sentido que su lugar -donde "surge" "wissenschaftlich" y sistemáticamente- sea la doctrina de la esencia.

El ser de la reflexión incluye, por su parte, el movimiento, con lo que se diferencia de la inmediatez, en tanto que ésta es meramente indeterminada, carente de negatividad. No de un modo absoluto. El ser es determinación y, en ese sentido, negatividad. Por eso, es también determinación. Pero no lo es como saber de la pertenencia interior de esa negatividad, sino sólo como limitación o referencia a otro. Falta la autorreferencia, aun cuando ésta se encuentra "an sich" en la esfera del ser. La reflexión es, como se ha dicho, la negatividad actuante, es el movimiento propio de la negatividad. Ésta ya se encontraba presente con anterioridad -todo el proceso seguido desde el comienzo

---

<sup>26</sup> Wetzel llama la atención sobre la diferencia que se puede establecer en la WdL entre Seinsdenken, Wesensdenken y Begriffsdenken. Cada uno de ellos se determina de un modo diferente -de "ser lo mismo", claro está. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, el Seinsdenken viene caracterizado por la falta de cualquier potencia para la determinación y la diferenciación, lo que implicaría "das Fehlen jeglicher Negativität des Denkens". Al Seinsdenken podría serle opuesto un "Nichtsdanken". éste último se encontraría marcado "durch die Abwesenheit jeglicher Positivität [del Seinsdenken] des Denkens". Con lo que "bleibt für das Seinsdenken selbst nur die Positivität und ebenso für das Nichtsdanken nur die Negativität übrig und dies macht den ganzen Unterschied aus". Cf. Wetzel, Manfred: "Dialektik als Ontologie auf der Basis selbstreflexiver Erkenntnikritik". Freiburg/München, 1986, pág. 619. Hay una diferencia entre lo que se encuentra dado sin más y lo que es tematizado, y dicha diferencia constituye la distinción entre los modos de pensar distintos que configuran la WdL. Wetzel dice en otro lugar -"Reflexion und Bestimmtheit in Hegels Wissenschaft der Logik". Hamburg, 191, pág. 53 ss- que la diferencia entre el Seinsdenken y el Wesensdenken reside en que el pensar, cuando piensa su objeto, no se sepa a la vez a sí mismo -Sein- o sí se sepa -Wesen. En esto consiste, por lo demás, la diferencia entre los modos de determinar correspondientes: "Bestimmtheit" y "Reflexion": "In beiden Fällen ist also das ganze Verhältnis des Denkens zu seinem Gegenstand selber Gegenstand, aber es wird innerhalb dieses Verhältnisses jeweils von einer der beiden Seiten abgesehen; beim Denken der Bestimmtheit von der sich unter ihren eigenen Bedingungen selbst wissenden Reflexion, beim Denken der Reflexion von dem unter seinen eigenen Bedingungen erfolgenden Denken der Bestimmtheit. Erst der Begriff an und für sich ist dann die Einheit beider".

se debe a la actuación de lo negativo-, pero hasta aquí, hasta la esfera de la esencia, la negatividad no había sido sino el determinar extrínseco, el poner la negación como una determinación que cae en un otro. Ahora precisamente la negación se vuelve sobre sí misma y no se enfrenta al ser nada más que *aparentemente*. Lo que debe mostrarse, lo que debe aparecer (*erscheinen*) es que el ser es, *esencialmente*, la negatividad vuelta sobre sí. Este "volverse sobre sí" es lo que constituye la reflexión, y ya el término mismo indica precisamente un tal giro. En el *Zusatz* al § 112 de la *Enz* se explicita la cuestión de la siguiente forma: "*Der Standpunkt des Wesens ist überhaupt der Standpunkt der Reflexion*". Y se aclara a continuación que el término "reflexión" se utiliza en primer lugar para referirse al fenómeno de rechazo o rebote (*zurückwerfen*), que se produce cuando la luz choca contra una superficie pulida. El rayo de incidencia y el reflejado toman en el pensamiento la forma de una inmediatez duplicada: por un lado, un inmediato, un existente y por otro éste mismo, pero como mediado o puesto. Esta es la relación que se da en el "reflejar", que es propio del pensar. Y ello recibe el nombre de "reflexión", puesto que consiste en que el objeto sobre el que se incide no vale en su inmediatez, sino que la aprehensión que realizará el saber será producto de una mediación. Lo propio de la filosofía es esta producción, "mediata", del saber. Sin embargo, esto no quiere decir, proyección sobre las cosas de un saber previamente poseído. La filosofía aspira a conocer la esencia de las cosas -y de la esencia se trata aquí-, lo que quiere decir no dejar ser a las cosas en su inmediatez, sino exponerlas como siendo mediadas o fundadas por otras<sup>27</sup>.

Reflexión no es inmediatez, es precisamente el movimiento que parte de la inmediatez, que se pone en marcha a causa de la carencia que ésta representa, y que se orienta a su mediación. Por tanto, si la reflexión ha de ser la forma de la esencia, ésta debe mostrarse como un resultado, como el resultado de ese movimiento de mediación -o internalización- a partir de la inmediatez del ser. Sus determinaciones no son inmediatamente en y para sí, sino que son el producto, el resultado de su propio movimiento, del movimiento que ella es<sup>28</sup>. De este modo, la respuesta a la pregunta por la esencia es consecuencia de la reflexión. O visto desde el otro lado, la pregunta misma, la metafísica

---

27 *Enz*, § 112, *Zusatz*.

28 *WdL*, *GW* 11, pág. 244.

en cuanto pregunta, pone la reflexión. Ésta, por su parte, requiere la prosecución del movimiento negativo de la esencia sobre sí misma, para que pueda llenarse de contenido el enunciado que pone a la reflexión como la forma de la esencia. El primer "poner" de la esencia, el primer resultado del automovimiento internalizante del ser en sí mismo (de la esencia), es la apariencia (Schein). De aquí que en el primer apartado de la doctrina de la esencia, que lleva por título "Das Wesen als Reflexion in ihm selbst", Schein y Reflexión aparezcan imbricados. La esencia es, en y para sí, ser eliminado (aufgehobensein). Lo que a ella se enfrenta es sólo apariencia. La apariencia es el poner propio de la esencia<sup>2ª</sup>. Y este poner acaece de acuerdo con los siguientes pasos:

1. La esencia es en primer lugar reflexión. La reflexión se determina; sus determinaciones son un ser puesto que al mismo tiempo es reflexión en sí.

2. En segundo lugar se analizan las determinaciones de la reflexión o esencialidades.

3. En tercer lugar la esencia, como reflexión del determinar en sí mismo, se pone como fundamento y transita a la existencia y al fenómeno.

El punto 1., que corresponde al capítulo "Der Schein", queda caracterizado por medio de la siguiente sentencia: "La esencia es en primer lugar reflexión". Ésta tiene que ver con el movimiento que se ha de producir entre las dos determinaciones que constituyen el comienzo de la esfera, y que son consecuencia de la caracterización primera de la esencia como el ir más allá del ser. "Ir más allá del ser" no significa mantenerse en el *Seinsdenken*, en el pensar de la inmediatez y en el transitar de una a otra, cuando se busca la causa de la determinación que cualifica a lo que es. El "ir más allá" es, pues, en cierto modo, consecuencia del transitar, que es la forma de relación característica entre las determinaciones de la esfera del ser. Pero, si en la esfera de la esencia el pensar de la relación -la reflexión- continuara siendo un mero traspasar, lo que ocurriría es que la esencia tendría la misma *Bestimmtheit* que el ser; es decir, sería un *Vorgegebenes*. Por eso, lo primero que ha de mostrarse, para que el ser quede determinado frente a la esencia como *Schein*, es que la reflexión -en tanto que

---

<sup>2ª</sup> Ibidem.



pensar de la esencia- no debe ir más allá del ser hacia otro ser. Porque, aunque éste último sea concebido de tal forma que se le atribuya alguna propiedad eminente, no será, en su verdad, más que un "ser dado", un ser positivo. De ahí que se haya mencionado la necesidad de que la distancia con respecto al ser, sea en la reflexión el ir in sich del propio ser. El pensar de este ir in sich es el pensar de la esencia, y su exposición es la verdad del ser.

Pues bien, ese primer movimiento pone una distancia entre ser y esencia -aquél indetermindado, ésta pura negatividad en un principio-, una primera diferencia, un enfrentarse de ambos, lo que no es otra cosa que una primera determinación. Hay que tener presente, no obstante, que la esencia, en tanto verdad del ser o interiorización de éste en sí mismo, no es algo diferente del ser -lo parece-, y por tanto, la primera determinación no es una determinación en un otro que se encuentre fuera del ser, sino que está en el ser mismo en tanto que esencia. El primer resultado del movimiento internalizante del ser, que constituye la esencia, es el enfrentamiento que parece existir entre la esencia y aquel ser, de modo que el ser inmediato resulta ser en principio lo inesencial. Pero se descubrirá posteriormente que se trata del ser sin esencia (*wesenloses Sein*), es decir, de la apariencia (*Schein*). Y finalmente esa apariencia resultará no ser externa y ajena a la esencia, sino que será la propia esencia. De ello se sigue lo siguiente: que "*Das Scheinen des Wesens in ihm selbst ist die Reflexion*"<sup>30</sup>. El actuar de ésta vendrá determinado de modo general en la esfera de la esencia por la oposición primera que es constitutiva de ésta, es decir, por el hecho de que ésta se encuentra frente al ser como frente a la inmediatez de la que proviene, que ha eliminado, pero que conserva. Tal es la primera determinación y, por ello mismo, el movimiento que constituye la esencia es una relación entre inmediatez y reflexión. Pero dicha relación, que puede asimismo denominarse reflexión, ya que ésta es tanto el movimiento de la diferencia frente a la inmediatez, cuanto la completa relación, debe ser, en la esfera de la esencia, interna. La oposición y determinación mutuas entre esencia y ser o, de otro modo, entre esencia y apariencia, es, en principio, una determinación propia de la esfera del *Dasein*. Una oposición de uno contra otro, de tal modo que sólo una consideración externa, es decir, una reflexión externa, puede decidir cual de los dos es esen-

---

30 Ibidem.

cial y cual inesencial<sup>31</sup>. El ponerse frente a frente del ser y la esencia, cuya forma -entendida como la no permanencia, la actividad, el movimiento- es la reflexión, no pertenece aún a la esfera de la esencia. Tampoco pertenece entonces a ella la reflexión, mientras ésta, y la oposición mencionada, no resulten ser una relación cuyo carácter es el *scheinen*. Precisamente este *scheinen* de la esencia es lo que es la reflexión. Sobre todo si se toma a ésta de acuerdo con las condiciones del comienzo de la doctrina de la esencia; es decir, como el intento de responder al qué del ser mediante un análisis que sea la prosecución del propio internarse del ser en sí mismo.

Se ha visto ya que, si el "ir hacia el interior del ser" tomara la forma de la inmediatez de la que proviene -el *Übergehen* de la doctrina del ser-, el movimiento del que aquí se trata (*hinausgehen über das Sein*) podría quedarse en un mero "ir de aquí para allá". Así pues, acecha un peligro al comienzo de la esfera de la esencia: que la reflexión se convierta en un movimiento extrínseco del determinar y que, lo inmediato de lo que se parte y el determinar mismo resulten al final un *esto* y un *otro*, cuyo ser venga dado por la oposición y cuya determinación mutua no sea sino una relación externa. Entonces, la pregunta por el qué del ser sería respondida mediante un análisis externo al propio ser, mediante un transitar a ese otro que ha resultado, deteniéndose en su determinación y en la oposición. Se trataría de una reflexión externa, que no se correspondería con la reflexión propia del ser, que es la esencia. El ser y la esencia resultarían al final dos entidades diferenciadas, y la apariencia sólo una mala adecuación del conocer. La concepción hegeliana de la reflexión o, dicho de otro modo, la reflexión como forma de la esencia, se aparta de cualquier modo metafísico positivizante, que conciba el ser y la esencia como entidades separadas y pase de una a otra en el conocer; es decir, que busque la verdad en la esencia y deje el ser como lo no verdadero e inesencial, como la mera apariencia.

Este mismo esquema es el que se ha configurado en la esfera del ser. Pero con una diferencia *fundamental* en relación con ésta: la apariencia es aquí el aparecer de la propia esencia, su propia reflexión. De ese modo, el ser que se le enfrenta, como lo inesencial, no adquiere por ello una determinación similar a la que le correspondería

---

<sup>31</sup> Ibid., pág. 245.

en la doctrina del ser -en el **Dasein**-, sino que la determinación que nos ocupa es ya la relación con la esencia. Debe ser, pues, entendida como la esencia misma en movimiento como la reflexión, que no permite que quede fijada de una vez por todas ninguna determinación que defina negativamente la cualidad. La posición de la esencia, como lo esencial frente al ser, que queda entonces como lo inesencial, resulta únicamente de que la esencia es considerada como un ser o un **Dasein** eliminado ("**aufgehobenes Seyn oder Daseyn**")<sup>32</sup>; es decir, como la negación de la inmediatez y, por lo tanto, como la posición -vacía aún- de la apariencia con la que está marcado el ser.

Se encuentra presente en este capítulo la determinación que hemos señalado más arriba en relación con Theunissen: "**Rückfall**". Se trata, como se ha indicado, de una determinación peyorativa en el seno de la **WdL**, lo que se pone de manifiesto al establecer la familiaridad en la que se encuentra respecto de "**Rückkehr**", del regreso, concepto fundamental, si tenemos en cuenta que, tanto el concepto, cuanto el sistema y la **Wissenschaft**, se mueven en círculo. La recaída, sin embargo, no es más que la repetición *inmediata* de un momento o de una esfera ya abandonada. Hemos dicho que la esencia "repite" las determinaciones del ser. Pero dicha repetición no es una recaída, puesto que de lo que se trata es de referir a lo interior las determinaciones del ser, es decir, mediarlas. Pero en principio sólo "se trata". Lo que significa que puede ocurrir que se recaiga, en el curso de la repetición propuesta, en el ser, aun cuando se empleen categorías "esenciales". Tal es el caso de la metafísica, en cuyo lugar ha de colocarse la doctrina de la esencia. La mera contraposición entre ser y esencia no supera el ámbito del ser, sino que, al comienzo de la esencia, representa únicamente una recaída en la determinación de la **Andersheit**, puesto que se comportan mutuamente como uno frente a otro. En principio, no obstante, la esencia sólo puede ser esto, ya que, dado que el ser se muestra como apariencia, como lo inesencial, la esencia resulta ser únicamente lo que no es el ser, lo otro, pero colocado al lado de él, de modo que su cualidad es la misma. Lo que se sigue de aquí es que la esencia se encuentra como un ser en y por sí (**An-und-fürsichseyn**), pero en tanto que ello se halla, a su vez, determinado en la relación de "enfrentamiento" con respecto a lo otro; es decir, es por sí únicamente gracias a que se trata del otro de lo

---

32 *Ibidem*.

otro. Esto implica una *Selbstbeziehung*. Pero sólo de modo inmediato, es decir, no como la relación negativa, que la *Andersheit* supone, convertida en verdadera reflexión de la esencia. La categoría "*Fürsichsein*" es una categoría de la esfera del ser que, aun cuando el pensar descubra más adelante que ya era precursora de la forma desarrollada de la reflexión, no se encuentra puesta todavía como tal en dicha esfera. Su *Bestimmtheit* es aún mera *Andersheit*, referida a sí por rechazo desde lo otro. No es, por tanto, "*bei sich im anderen*", que es la forma desarrollada de la doctrina del concepto. Parafraseando a Hegel, podríamos decir que es "*neben sich durch Gegenstoß aus dem andern*".

Podría tomarse esa primera negación del ser o del *Dasein* que es la esencia (mediante la cual ésta se convierte sólo en un *Dasein* y se pone en una relación con el ser, que es mera relación de otredad) por la única determinidad de la esencia. Pero ésta es la negatividad absoluta del ser; es, por tanto:

"das Seyn selbst, aber nicht nur als ein Anderes bestimmt, sondern das Seyn, das sich sowohl als unmittelbares Seyn, wie auch als unmittelbare Negation, als Negation, die mit einem Andersseyn behaftet ist". 33

Esto es precisamente aquello por lo que el ser queda determinado como apariencia: porque no es un otro de la esencia, en el sentido del *Seinsdenken*. Por tanto, la determinación inmediata, que aún se diferencia de la esencia, no es meramente un *Dasein* inesencial, sino lo inmediato, que se muestra como aquello que es en y por sí nulo. Aquí comienza, en sentido estricto, la doctrina de la esencia: cuando aquello que existe únicamente en la determinación inmediata, como *Andersheit* (viniéndole la autorreferencia del rechazo desde lo otro), se *desvela* como "*nichtig*". En ese momento queda puesta -únicamente puesta, es decir, aún sin contenido- la esencia y la relación "esencial" del ser respecto de aquélla. Y eso, esa relación, es precisamente la apariencia 34.

El ser se ha convertido en apariencia, y el ser de la apariencia consiste en ser lo eliminado del ser, su nulidad. Pero esa nulidad reside en la esencia; en ella está lo

---

33 Ibid., pág. 245-246.

34 Ibid., pág. 246.

negativo puesto como lo negativo. Lo único que le queda a la apariencia, en tanto que resto de la esfera del ser, es "la pura determinidad de la inmediatez": la inmediatez *reflejada*, es decir, que sólo es por medio de su negación. De ahí que no se trate de la inmediatez sin más, porque ahora se encuentra puesta en su relación esencial -se halla "puesta", con lo que no es meramente "estante". De ahí, también, que ahora pueda utilizarse el término "inmediatez" como categoría de la esencia, pero con un contenido "lógico" diferente<sup>35</sup>. La apariencia es, pues, una determinidad propia de la esfera de la esencia, no sólo porque aparezca en ella, sino porque su forma referencial, el hecho de ser una "posición", está indicando ya una relación y apuntando a la reflexión. Su inmediatez es una inmediatez obtenida por medio de la negación. Pero su "ser reflejado" no estriba en el hecho de haber padecido la negación. También las determinaciones de la esfera del ser son producto de ella. Lo que le es particularmente característico es el hecho de que se trate de una inmediatez caracterizada por la negación. En ese sentido, su verdadera determinidad reside en que se halla constituida como *regreso*, como eliminación de sí por sí, y no, como ocurría en la esfera del ser, en la forma de eliminación de sí por otro y, consiguientemente, más que regreso tránsito. Pero, aunque la apariencia lo es de la esencia, mantiene un lado independiente frente a ésta y, al mismo tiempo, las determinaciones que la diferencian de la esencia son determinaciones de la propia esencia -"und ferner, daß diese Bestimmtheit des Wesens, welche der Schein ist, in Wesen selbst aufgehoben ist"<sup>36</sup>. Es decir, la cuestión de la esencia, tomada como objeto del pensar puro, implica esta dicotomía que, como tal, no puede establecerse o fijarse. Lo inesencial que, en tanto que una "posición" de la esencia, pierde por ello cualquier determinación propia, aunque la mantiene en cierto modo, puesto que, para que sea posible pensar esta relación, es necesario construir una proposición en la que se diga: "A es lo inesencial, que se encuentra frente o al lado de su esencia

---

<sup>35</sup> A esto se refiere D. Henrich en su obra, fundamental, sobre la lógica de la reflexión: "Hegels Logik der Reflexion. Neue Fassung", en op. cit., pág. 241 ss. El concepto de "Unmittelbarkei" será, como veremos, uno de los términos de la reflexión. Por lo tanto, su pertenencia a la doctrina de la esencia, es indiscutible. Pero, al mismo tiempo, y como sabemos, la "Unmittelbarkeit" es una categoría básica de la esfera del ser. La pregunta que sigue, entonces, es la siguiente: ¿Se recae con la reflexión en la esfera del ser, o se utiliza impropriamente el concepto de "inmediatez", para construir "acientíficamente" el concepto de mediación? Sobre la noción de "desplazamiento del dominio conceptual" del concepto de "inmediatez", que representaría un esfuerzo por encontrar coherencia en el proceder hegeliano, construye Henrich su interesante intento de interpretación.

<sup>36</sup> WdL, GW 11, pág. 247.

B". Lo inesencial se torna "despreciable" en cuanto a su valor, pero no por ello puede ser obviado. Digamos, pues, que la aparente "confusión" del texto que estudiamos, así como el supuesto lenguaje artificial hegeliano, responden al intento por pensar esta relación con todas sus consecuencias. Y de tal forma, además, que no se acepten más implicaciones que aquéllas que el propio pensar hace al tener que valerse de determinaciones. Por ejemplo, que para pensar la relación esencial se haga imprescindible, de entrada, la dicotomía entre "la esencia" y "lo inesencial".

Por tanto, lo que constituye la apariencia es la inmediatez del no ser, pero éste no es más que la negatividad de la propia esencia en sí misma de un modo fundamental -"Seine Wichtigkeit an sich ist die negative Natur des Wesens selbst"<sup>37</sup>. El en sí de la esencia es la inmediatez o indiferencia que contiene ese no ser:

"die Negativität des Wesens ist seine Gleichheit mit sich selbst, oder seine einfache Unmittelbarkeit und Gleichgültigkeit". 38

De ahí que la inmediatez, que caracteriza la determinidad de la apariencia frente a la esencia, no sea sino la propia inmediatez de ésta. Y esa negatividad, que la esencia tiene como inmediatez, le viene del ser, del cual proviene ella misma, y que conserva como su determinidad en el hecho de eliminarlo (en el acto de *aufheben*).

El ser se ha conservado en la esencia, la negatividad de aquél en la infinita negatividad de ésta. El ser, que se muestra en un comienzo como la nada, realiza a lo largo de su esfera propia el despliegue de su propia negatividad. También allí la negatividad es la forma y, precisamente por ello, sólo por ello, es lo que la esencia es, siendo ésta la verdad del ser. La esfera de la esencia representa únicamente, a este respecto, la profundización -el internarse- en aquello que el ser es ya en sí. Se penetra en el ser y se pone la verdad de sus determinaciones. Y este poner, en forma de exposición, constituye la esfera de las determinaciones de la esencia. No se añade nada nuevo, puesto que las determinaciones, que ahora cobran un nuevo

---

37 Ibidem.

38 Ibidem.

aspecto, ya estaban presentes, lo que ocurre también con la fuerza de la negación e incluso con un primer esbozo de la reflexión de la esencia como negatividad referida a sí<sup>38</sup>.

Desde el punto de vista de la esencia el ser aparece como momento; es decir, su inmediatez, que es la inmediatez de la esencia, no es una inmediatez existente -que se encuentre "ahí" como tal inmediatez-, sino que está mediada o reflejada. El modo en que *es* es el de lo mediado o el de resultado de la reflexión. O lo que es lo mismo, es apariencia. De aquí resultan dos momentos, que lo son de la esencia misma y que son los que constituyen el movimiento negativo, la reflexión, que la penetra y transita. Uno es el momento de la nulidad, pero entendida como un subsistir, es decir, la negatividad que es en sí. El otro es el ser, o también la inmediatez reflejada. Esta determinidad de la esencia pone en marcha un movimiento que es actividad propia y que, como se ha visto, se diferencia de la mera dialéctica del límite, que consistía en superarlo y transitar a otra determinación. Aquí, por el contrario, la esencia se media consigo misma a través de su propia negación, para resultar así "**die identische Einheit der absoluten Negativität und der Unmittelbarkeit**"<sup>40</sup>. La apariencia es, por tanto, la propia esencia, en una determinidad que la convierte en momento de sí misma: la apariencia es apariencia -parecer- de la propia esencia en sí misma. En esto consiste el tener dos determinaciones o momentos, los cuales contienen ambos la negación, ya sea en forma de negación en sí, o en forma de inmediatez reflejada. Por eso se dice de las determinaciones que son momentos, y no existentes, como en un principio podía parecer, dada la particular estructura relacional de la esencia. Ésta se halla enfrentada al ser del que proviene, el cual queda puesto, en tanto que resto del movimiento de *Hinausgehen* a partir de su propia inmediatez, como una nada enfrentada a la esencia, es decir: como lo inesencial. Pero que el ser sea ahora momento de la esencia significa que tiene una realidad, que es la propia esencia y que, por lo mismo, no es nada *esencialmente* diferente de ella, sino que forma parte de su propio determinarse.

En este punto se sitúa el pensar, en sentido estrictamente sistemático, en el lugar de la reflexión. Lo que ca-

---

<sup>38</sup> Cf. al respecto lo expuesto en este mismo trabajo (1ª parte, pág. 85 y ss.) sobre el tránsito que se produce desde lo finito a lo infinito, a partir de las determinaciones de la cualidad en la esfera del ser.

<sup>40</sup> *WdL*, *GW* 11, pág. 248.

racteriza la reflexión es el hecho de que constituye el movimiento que se produce *entre* la inmediatez y la negación, cuya forma le viene de que la inmediatez se determina como negatividad y ésta, a su vez, como inmediatez. De lo que resulta "die unendliche Bewegung in sich" de la esencia.

En realidad, la completa doctrina de la esencia se ocupa de la reflexión, puesto que ésta se ha mostrado, en principio, como forma de la esencia, en tanto que aparecer en sí misma. De hecho, toda la WdL es "reflexiva", entendiéndose por ello el predominio de lo formal negativo, es decir, de esa relación -que es movimiento- entre inmediatez y negación. Lo que aquí comienza sólo a vislumbrarse irá cobrando poco a poco relieve, definiéndose y quedando expuesto, de modo que la reflexividad, que se menciona ahora, habrá de ser puesta *-an und für sich-* como "la vida del concepto". La reflexión constituye el carácter de lo lógico, constituye por tanto lo especulativo y, en ese sentido, es una componente esencial del "método" -del particular y especial método- de lo lógico y de la WdL.

### 2.3. Crítica de la metafísica: la relación negativa entre el pensamiento de la esencia, entendido como "sich erinnern", y la "filosofía de la reflexión", que es un externo "ir más allá" del ser.

En la esfera de la esencia se produce, como hemos visto, una "repetición" de la esfera del ser, que no significa un "volver a hacer exactamente lo mismo", sino un volver sobre lo mismo, para que esto se muestre o despliegue de un modo que no es igual a lo anterior. Dicha repetición tiene su característica fundamental en la cuestión de la verdad. "Die Wahrheit des Seins ist das Wesen" constituye el enunciado primero de esta parte de la WdL, que no sigue a título alguno. De ello puede deducirse el hecho de que las primeras páginas no se ocupan aún de ninguna determinación de la esencia. En ellas se trata, antes bien, de la cuestión de la verdad, tal y como surge aquí: como verdad del ser. Lo que sea la esencia, eso es la verdad del



ser. El pensar se toma ahora a sí mismo como objeto -lo que constituye en general la **WdL**-, pero en la forma de una de sus formas particulares de determinar; es decir, como **Seinsdenken**. De ese modo, se produce el tránsito entre éste y el **Wesensdenken**. Así pues, el pensar de la esencia no es, en principio, sino la mencionada tematización del **Seinsdenken**, en la forma de una interiorización. Y en esta *autotematización* o interiorización consiste aquí la cuestión de la verdad. La forma discursiva de esta cuestión es la exposición y análisis de las posibilidades que se le presentan al pensamiento que se pregunta por la esencia, en tanto que posibilidades esenciales. Sólo de ese modo puede hacerse manifiesto cuál es el camino que pre-disponen las propias determinaciones de la transición entre ser y esencia. El **Wesensdenken** es así, en primer lugar, consideración de las propias determinaciones -aquéllas que han llegado a conformar un tejido unitario, una totalidad, que Hegel denomina "esfera"-, es, pues, un "**Nachdenken**", "**Überdenken**" ó "**Überlegen**". En este sentido, es consideración de lo ya pensado, de un modo que podríamos calificar de doble: de la esfera del ser, de la inmediatez y limitación que caracterizan a ésta, pero también de la necesidad de cambiar el punto de vista, para pensar el ser desde la perspectiva de la pregunta por qué es el ser. Así pues, nos encontramos aquí -como indica Hegel en la introducción- en el umbral de toda metafísica. Y, como veremos, en relación con lo que significa ésta se le presenta al pensar la alternativa entre dos formas de realización del **Nachdenken**. La reflexión, entendida de este modo genérico, constituye aquello que la **Logik** es como tal: "**Denken des Denkens**". De ahí que la **WdL** tenga que ser necesariamente una **Wissen-schaft** reflexiva. Esto es más o menos evidente. La dificultad estriba en qué se entiende por "reflexión" -una aclaración del significado sistemático de este concepto en la **WdL** resultará al final del presente trabajo-, de tal modo que, si reflexión no es "filosofía de la reflexión", entonces habrá de significar tanto como especulación.

La esencia, afirmada como verdad del ser, se convierte en objeto del saber que pretende dar cuenta de éste último. Pero, de acuerdo con las condiciones "lógicas" de la **WdL**, dicho objeto no puede consistir más que en determinaciones del pensar; en este caso, determinaciones que pongan en relación las del ser con lo que tenga que ser su verdad. El saber, pues, del que aquí se trata -en tanto que movimiento del pensar, de un pensar que puede caracterizarse, frente a otras formas del mismo, como **Wesensdenken**- ha de ser un saber de la relación entre dos términos, "ser" y "esencia".

Se trata de una diferencia, y el movimiento que tiene lugar en ese *entre* de la diferencia tiene la siguiente característica: es un movimiento que se inicia en el ser y se dirige hacia la esencia. Hay algo más que el ser, y en eso otro ha de encontrarse su verdad. Pero ese saber de la esencia es por lo mismo un saber mediado, puesto que no comienza o se encuentra ya de entrada en el dominio de la esencia misma, sino que tiene su punto de partida en el ser. Recorre, pues, un camino que se inicia con la salidad del ser, pero no se aleja de él, sino que penetra -se interna, *sich erinnern*- en el propio ser:

"Erst indem das Wissen sich aus dem unmittelbaren Seyn erinnert, durch diese Vermittlung findet es das Wesen" .

41

El saber, en tanto que "abandona" el ser para buscar la esencia, sólo se hallará en condiciones de encontrarse con ésta si en lugar de ir más allá del ser, dejándolo de lado -o suponiendo otros mundos-, convierte su ir más allá en un penetrar en lo más profundo. Esto representa, en cierto modo, un permanecer, pero que no debe entenderse como permanecer en la inmediatez, sino precisamente como eliminar de esa misma inmediatez, pues sólo así será posible un saber de la esencia. Hegel añade, además, poco después, que este camino representa el movimiento del ser mismo -"Es zeigte sich an diesen, daß es durch seine Natur sich erinnert un durch diß Insichgehen zum Wesen wird"<sup>42</sup>. El saber, por tanto, es en realidad el movimiento del ser, que tiene lugar al internarse éste en sí mismo. El ser pierde su estado de inmediatez, busca mediarse a través de la eliminación de ese su primer estado, así como darse a sí mismo determinaciones.

De nuevo puede resultar aquí poco inteligible un discurso que tiene como elemento fundamental la predicación de "movimiento". El ser se mueve; no sólo sucede que el pensar sea un movimiento entre el ser y la esencia, sino que el ser mismo es ese movimiento. Puede decirse, en principio, que se está utilizando una metáfora. Sin embargo, Hegel no pretende jugar con analogías. El movimiento es para él un predicado "fuerte". Que el pensar, en cuanto consideración

---

41 Ibid. pág. 241.

42 Ibidem.

de determinaciones, o bien las encuentra dadas o bien las establece (las "pone"), y se "mueve" ulteriormente entre los elementos que entran en la composición de dichas determinaciones. El poner es ya un movimiento, puesto que se "viene" de una situación anterior al instante en el que queda puesto lo que se pone. Poner es, pues, un moverse del propio pensar. Por ello se hace imprescindible mantener constantemente presente lo que es la **WdL: Denken des Denkens** en la forma de un saber. La determinación de la cosa, del objeto, no puede diferenciarse del saber mismo si no es como algo momentáneo que retorna por sí mismo a la identidad primera. El pensar de la determinación es, además, tanto como ésta misma. Las determinaciones se implican, lo hacen en la proposición, y el saber se mueve en esa implicación. Hemos tenido ocasión de considerar qué quiere decir, a este respecto, que el ser se mueva. El determinar característico de la esfera del ser incluye el paso en la consideración desde lo fijado en primer lugar y lo otro que entra en dicha determinación. De ahí resulta, por ejemplo, la categoría "límite". El ser de la esfera del ser, es decir, el ser como **Dasein**, como lo finito, se caracteriza precisamente porque en su determinación -o definición- entra lo "otro". Eso significa que el pensar propio de esa esfera (**Seinsdenken**) ha de ser siempre un pensar que transite entre lo uno y lo otro, para poder pensar tanto lo uno como lo otro. El pensar de la esencia (**Wesensdenken**), en tanto pretende hacer tema del qué de esa relación, es también, al principio, un movimiento desde el ser hacia lo que, estando fuera del ser, parece lo que es en realidad -aquello de lo que el ser toma su determinación. Se dice, pues, que el ser "se mueve", porque el pensar que quiere serlo de "la cosa misma" no puede aprehender el ser nada más que en la consideración de eso que contribuye a su determinación. Hegel dice en ocasiones que ese ser se halla sometido a una cierta intranquilidad o inquietud (**Unruhe**). Podría achacarse de nuevo el uso extemporáneo de este término al gusto metafórico del autor. Sin embargo, lo único que esto quiere decir es que el ser no tiene su esencia por sí mismo; lo que es requiere de un otro.

Una vez entendido de este modo el "movimiento", lo que en el **Wesensdenken** se presenta como alternativa es lo siguiente: "hacia dónde" tiene que moverse el pensar que busca la esencia. Hemos visto que, si el pensar se atiene a "la cosa misma", debe tener en cuenta el movimiento que es propio del ser, en tanto este tiende a su interior. Hay, pues, un movimiento de internalización. A éste, que como tal debe consistir en un volverse sobre sí mismo, en virtud

de la identidad y de la diferencia existente con respecto a la determinación dada, es a lo que se denominará "reflexión". De ese modo, las categorías o determinaciones propias de ese movimiento se irán desplegando al tiempo que éste se produzca y se presentarán como el conjunto de determinaciones en que consiste la esencia. Condición, pues, del saber que debe alcanzar a la esencia, es que ésta misma, en tanto que verdad del ser, se despliegue como el movimiento del ser mismo, vuelto sobre sí, en la *Er-Innerung*. Éste último concepto adquiere una gran importancia, principalmente por el juego semántico que implica y que, más allá del hecho de ser realmente un juego, lo que hace es explorar y explotar las posibilidades mismas de dos conceptos adheridos a un mismo término.

"*Sich erinnern*" significa, "recordar", pero tiene también el sentido, que su forma implica *-er-innern-*, de "internarse" o "interiorizarse". Hegel se hace cargo de los dos significados, porque precisamente los dos, de modo combinado, se hallan implicados en el concepto y, por tanto, de ambos -pero sobre todo de su implicación- cabe extraer el conveniente rendimiento especulativo. Internarse es -en cuanto al movimiento del ser y del pensar- ponerse en relación con las propias determinaciones -las del ser y las que el pensar necesita para pensar el ser. Esa autorreferencia conlleva el "poner" una cierta distancia (diferencia) respecto de lo que él mismo es -que se convierte así mismo en objeto-, para considerar ulteriormente a éste en sus determinaciones. El "recuerdo" -tomemos uno de los significados y, por tanto, una de las interpretaciones inmanentes- es el modo en el que se realiza esta reflexión. En él, los contenidos del pensar aparecen referidos a dicha actividad, pero no inmediatamente -es decir, sin distinción alguna-, sino por medio de la diferencia que pone la dimensión temporal. El movimiento de internalización coincide con un movimiento que es el del recuerdo -el cual se caracteriza también, en su común inteligibilidad, por ser un movimiento interno desde el propio estado actual hacia otros, de los que se conserva una cierta huella, unas ciertas determinaciones. Se trata, pues, de una actividad, cuya forma es la autorreferencia. El movimiento por medio del cual el punto de partida y el de llegada coinciden, siendo la mediación igualmente lo mismo: "de sí a sí, a través de sí".

La primera relación entre "ser" y "esencia", a la que hace referencia Hegel, es pues ésta que queda indicada en la noción de "recuerdo". Se trata de una relación fijada

por medio de una determinación temporal. Según Hegel, "esencia" conserva en la lengua alemana la determinación de tiempo pasado del verbo ser. "**Wesen**" (esencia) cuenta así con una marca formal de similitud con "**gewesen**" (sido), participio pasado del verbo "**sein**" (ser). Se da una relación temporal, que es la misma que se produce en el recuerdo y cuya primera característica -la característica inmediata- queda constituida por la relación existente entre "ser" y "esencia". Una determinación temporal similar entra, por otra parte, en la definición aristotélica de la esencia como "**to ti en einai**". La esencia es lo sido del ser, en tanto que relación de unidad que tiene lugar entre los modos diferentes en que el ser ha sido. Precisamente tal determinación temporal -que en cuanto tal es "sin tiempo" (**Zeitlos**), ya que **An und für sich**, en el concepto, tiene lugar tanto la identidad como la diferencia de un modo sincrónico- es ya, de inmediato, la primera forma de la diferencia en la que se sustenta el movimiento de **erinnern** (de **hineingehen**) desde el ser a la esencia. La diferencia propicia ese movimiento que, al ser considerado más de cerca, aparece como la actividad propia de la metafísica en el modo y manera inmemoriales: la esencia entra en escena bajo los auspicios de la pregunta por el ser -"¿qué es el ser?". Y el movimiento que sigue, el **hinausgehen über**, habrá de mostrarse como un **hineingehen**, como un **sich erinnern** del propio ser. El comienzo de la metafísica tiene lugar cuando el conocimiento no puede permanecer como un saber fijado en -o referido a- la multiplicidad de la existencia (**Dasein**) y tampoco en la determinación del ser, del puro ser, tal y como ésta era expuesta al comienzo de la **WdL**, es decir, como la carencia absoluta de determinación. Lo que en tales condiciones se presenta como un importunar (**aufdringen**) de modo inmediato -que tiene que ver con la **Unruhe** que es propia del **Seinsdenken**- es la reflexión de este ser inmediato que, en la forma de una negación de todo lo finito, presupone una **Erinnerung**. Pero ésta no es otra cosa que la actividad y el movimiento entre las determinaciones que constituyen dicho saber procesual. No es, por tanto, esto o aquello, sino que se trata de un ir desde esta a aquella determinación, de tal modo que este ir se constituye en determinación.

En este punto divergen los caminos de la metafísica. Si se considera independientemente de que la **WdL** resulte ser también una metafísica en sentido propio o particular, los caminos seguidos se separan. Por una parte va la **WdL**, y por otra la "**vormalige Metaphysik**", en cuyo lugar se situará la **WdL**.

Al comenzar la doctrina de la esencia, ya en sus primeros párrafos, orienta Hegel su discurso hacia la polémica. Esta, de carácter inmanente, se va a producir entre dos "posibilidades" metafísicas: la metafísica anterior, principalmente en la forma de platonismo, aristotelismo, spinozismo y kantismo, y la que se expone en la propia *WdL*. Se utilizan aquí los "ismos" dado que no todas las críticas se dirigen contra los filósofos que dan nombre a dichas tendencias, sino que a menudo se confunden los maestros y los discípulos, como en el caso de la "filosofía de la reflexión", en la que se incluye tanto a Kant como a Fichte, etc. De hecho, esta polémica no se presenta nunca como una suerte de alternativa, sino en el modo de una exposición crítica de las categorías metafísicas. El carácter mismo de la exposición supone una crítica inmanente, puesto que el movimiento especulativo -el movimiento dialéctico-, que es el alma de la *Logik*, encuentra su fundamento en una exposición -o despliegue- de las categorías de la tradición. Esta exposición parte del poner de las mismas y continúa por un mostrar la unilateralidad o limitación de cada una de ellas, unilateralidad que es consecuencia de su propio despliegue -es decir: lo que cada una *pre(su)pone* se muestra como limitado cuando queda *puesto*. La demostración de la unilateralidad en relación con la totalidad que se presupone (en sí), dada como una unidad del pensamiento, es la oposición inmanente, pero también el transitar hacia una determinación más adecuada -menos unilateral- de la categoría en cuestión. En lo que se refiere a la doctrina de la esencia, se presenta en su desarrollo la inmanente polémica del núcleo mismo de la metafísica. El ser ha sido desplegado en la esfera precedente a partir del movimiento que venía propiciado por su propia carencia de determinaciones. De acuerdo con ello, el ser se muestra como igual a la nada y, de modo inmediato, hace su aparición el devenir como categoría fundamental de movimiento. Ahora se produce la pregunta por el "qué" del ser. Por medio de ella se pone en marcha otro movimiento, que va más allá del ser, en un ir hacia su propio ser interior. Se muestra con ello como el movimiento de éste mismo. No obstante, queda como límite de ese internarse en el ser la posibilidad de que el ir más allá de él se realice de un modo extrínseco, es decir, que se constituya como un alejarse. La diferencia entre el mero ir más allá (*hinausgehen*) y el ir más allá entendido como entrar e internarse (*hineingehen und sich erinnern*) representa, en cuanto al pensar, lo siguiente. Por una parte, la diferencia entre la reflexión extrínseca, el pensamiento reflexionante, que queda fijado en las determinaciones esenciales de la esencia y permanece en la oposición, sin

penetrar en ella, o va más allá y supone, tras reconocer el no-ser de lo finito -la negatividad de las determinaciones de la esfera del ser-, un mundo separado en el que tales determinaciones se positivizan en forma eminente como lo otro de lo finito. Éste es el positivismo de la metafísica que, según Theunissen, es abordado por Hegel, en diferentes lugares de la *WdL*, principalmente en el modo de su cristalización neoplatónica<sup>43</sup>. Representa, por otra parte, la reflexión filosófica en tanto que pensamiento especulativo y verdadera metafísica. Ya hemos visto más arriba que si el *Wesensdenken* se mantiene, cuando pretende pensar la esencia, en la misma *Bestimmtheit* del ser, es decir, haciendo del determinar un movimiento de tránsito entre lo uno y lo otro, entonces la esencia quedará puesta, al igual que el ser determinado de la esfera anterior, como algo meramente dado, un *Vorgegebenes*, al lado de otro dado, el ser determinado o *Dasein*. Este es el positivismo al que se refiere críticamente Hegel en la esfera de la esencia y cuya superación ha indicado ya programáticamente en la introducción. La esencia, puesta como algo dado, queda convertida a su vez, al tener la misma determinación que el ser determinado, en un ser determinado. Lo ontológico resulta, pues, ontificado. La ontificación de los substratos es lo propio de la metafísica, que también puede denominarse positivismo, puesto que lo suyo es convertirlos en algo dado, que se determina en relación con el ser que se remite a ello.

Uno de los modos característicos del proceder metafísico meramente reflexionante, extrínseco al ser, es el que alcanza la esencia por medio de un abstraer de las determinaciones. La esencia queda convertida entonces en un abstracto que resulta de un proceso de privaciones. Queda por ello situada en oposición a las determinaciones extraídas y a la propia reflexión que es causa de tal resultado. De este modo, la esencia, entendida como lo que resta, resulta ser la unidad abstracta de las determinaciones, pero se encuentra en realidad opuesta a ellas. Termina, pues, por convertirse en una reducción: la simplicidad vacía, un mero producto, un artificio (*ein Gemachtes*). Por consiguiente, la esencia no es, en tanto que resultado de un abstraer extrínseco, ni en sí ni por sí misma, es a través de otro: la reflexión externa y abstractiva. Así, aquélla se muestra al final de este movimiento como carencia de determinación

---

<sup>43</sup> Theunissen, op. cit., en diferentes apartados; especialmente en las págs. 148 ss., 263 ss., y 322 ss.

vacía y muerta<sup>44</sup>.

La crítica inmanente de un tipo limitado de metafísica, cuya particularidad consiste en que realiza el análisis que conduce a la respuesta de la pregunta por el "qué" del ser, poniendo en marcha el procedimiento de abstracción expuesto, tendrá lugar en la doctrina de la esencia. Esto ocurre por medio de una exposición de las categorías tradicionales de la lógica, pero desplegándolas en la mutua relación de unas con otras. Se mostrarán, de ese modo, en su ponerse como un movimiento de reflexión unilateral y limitado. Todas ellas en su conjunto, así como las relaciones mutuas en las que entran, aparecerán, en una consideración posterior, como sistema de la reflexión, como unidad de las diferencias o positividad de la negación. La esencia llegará a mostrarse como resultado, pero no como el resto negativo, vacío y muerto del trabajo de abstracción, sino como término, fundamento de la reflexión. Siempre y cuando se entienda ésta como actividad de las propias categorías, en tanto que aparecen, en principio, como determinaciones negativas del ser.

La exposición y la crítica, pues, de la metafísica anterior se presenta como un movimiento. Ese *Hinausgehen über das Sein*, que puede ser -y la reflexión del propio ser, como reflexión de la esencia, que importuna (*aufdringen*) se encargará de mostrarlo- o bien abstracción de determinaciones o bien *Erinnerung*. Theunissen llama al respecto la atención<sup>45</sup> sobre la conexión existente entre el final de la PhG y el comienzo de la doctrina de la esencia, así como sobre el hecho de que ésta se fundamenta sobre el camino en el que el saber *sich erinnert* a partir del ser inmediato, pero siendo esa *Erinnerung* un *Er-Innenung* (recuerdo entendido como internamiento o internalización). El saber penetra, a través de la superficie fenoménica del *Dasein*, en su interior. También puede observarse lo dicho en los párrafos 58 al 66 de la *Vorrede* a la PhG, es decir, en el lugar en que, como hemos tenido ocasión de estudiar en la primera parte, se trata de la "proposición especulativa". La diferencia entre modos de reflexión queda establecida aquí en la forma de una divergencia entre el esfuerzo del concepto (*Anstrengung des Begriffs*) -que es de lo que se trata en el estudio de la ciencia (*Wissenschaft*)-

---

<sup>44</sup> WdL, GW II, pág. 242: "In seiner Bestimmung ist es [la esencia] daher die in sich tote, leere Bestimmungslosigkeit".

<sup>45</sup> Theunissen, op. cit., pág. 320 ss.



y aquello que se presenta como lo otro del pensar de la cosa misma, es decir: el raciocinio (*das Rasonieren*). Lo que determina a éste es ponerse como la libertad con respecto al contenido y la vanidad en torno a él. Dicha libertad toma -como se vio en el capítulo 1.4.- la forma de una reflexión, no de la cosa misma *in sich*, sino sobre (*über*) la cosa. Con ello, en vez de encontrarse "en la cosa", se halla siempre más allá de ella (*darüber hinaus*).

Los ejemplos eminentes de una "metafísica internalizante" o de la "reflexión inmanente" se encuentran, para Hegel, en la filosofía platónica y, principalmente, en la de Aristóteles. La razón de ello se encuentra en la construcción aristotélica del concepto de esencia sobre la base del pasado del ser. El "to ti en einai", lo que el ser era ya siempre. Hegel se refiere en las "Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie" (VGPh) a la Erinnerung platónica<sup>48</sup>, en tanto que categoría determinante en el discurso sobre el aprendizaje que tiene lugar en el Menon. Aprender es ya una Erinnerung en el doble sentido mencionado. El esclavo extrae su ciencia del recuerdo del conocimiento -que lleva en su interior- de algo sabido y olvidado. Pero ese recuerdo requiere, como condición de posibilidad, un movimiento de internalización que vaya de las determinaciones exteriores al interior de las cosas, y esto en el modo de un ir hacia el interior de la propia conciencia. En la filosofía de Platón se encuentra contenido -así lo ve Hegel- el reconocimiento de que la relación entre lo universal y la conciencia singular se produce a través del alma. El espíritu del hombre contiene ya en sí lo esencial, de modo que el conocer no es un aprender en tanto que tal. No se trata de una aprehensión de algo exterior, sino que, como elemento esencial, es inmanente al propio espíritu. El conocimiento tiene, en realidad, su origen en éste. El aprendizaje no es otra cosa que el movimiento que se produce en el espíritu, movimiento que lo constituye, puesto que su esencia es negatividad, actividad pura. De ahí que el conocer sea una Anamnesis (*Wiedererinnerung*) (*Menon*), que nada sea propiamente aprendido -ni la virtud, ni la ciencia, etc. El Eros aparece, de ese modo, en el Banquete como la formación (*Bildung*) del alma, que se pone en marcha a partir del recuerdo y en la forma de un profundizar en el alma misma. Aprender no es, pues, el advenir de un contenido ajeno al pensar, que fuera además el fundamento de la verdad y que, al ser comprendido, quedara impreso en una

---

<sup>48</sup> "Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie" (VGPh.) II, Werke, vol. 19. Frankfurt, 1986, pag. 43.

suerte de *tabula rasa*<sup>47</sup>.

Sólo esta metafísica internalizante (*erinnernde*) se adecúa a la determinación pensante y por eso se convierte en tema de la parte de la *WdL* que aquí nos ocupa. Se trata de la metafísica cuya configuración responde a un proceso que parte de la pregunta por el "qué" del ser. Los pasos de su construcción responden a un seguimiento de la actividad reflexiva del ser -que es la esencia-, y que tiene realidad efectiva en la exposición de ésta. Exposición que supone llevar a cabo una crítica inmanente de la unilateralidad y de las aporías de un pensar reflexionante y abstractivo de la esencia. Theunissen muestra cómo en este punto se establece una justificación del aristotelismo, realizada por medio de la afirmación de la *Erinnerung*, en tanto que movimiento del ser mismo. La metafísica aristotélica, al reflejar la internalización (*Erinnerung*) en sí que lleva a cabo el ser, enuncia la verdad sobre el positivismo metafísico inconfesado. Éste hace también por sí mismo, en sus decepciones -cuando el poner de las determinaciones no coincide con la determinación de su presuponer-, la experiencia de la verdad<sup>48</sup>. Dicha metafísica, por lo demás, en tanto que resultado de la crítica realizada sobre los productos de la "*vormalige Metaphysik*", forma ya, en cierto modo, parte de la *WdL*. Puesto que es así, puede dejar de ser relevante la denominación de "metafísica". Haber conducido a la metafísica "realmente existente", por medio de una exploración -realizada en los términos del pensar puro- de sus pre(su)-posiciones y de las contradicciones que se siguen de éstas, a sus propios orígenes, en los que no era sino el movimiento subsiguiente a la pregunta por el qué del ser, es lo que contribuye a eliminar -*aufheben*- la mala fama que la metafísica se ha ido labrando a lo largo de los siglos, como consecuencia de su presunción de substratos y realidades metarreales. Con ello descarga al término que la nombra de cualquier significado unilateral. La metafísica, en opinión de Hegel, se convierte así en filosofía *tout court*.

La esencia -éste es el camino de la verdadera reflexión metafísica, es decir, de la *Logik* que es *Wissenschaft*- es lo que es no a través de una negatividad extraña, sino gracias a la suya propia, el movimiento infinito del ser

---

<sup>47</sup> Ibid., pág. 42 ss. También en la pág. 44, por ejemplo: "Lernen ist hiernach diese Bewegung, daß nicht ein Fremdes in ihm hineinkommt, sondern daß nur sein eigenes Wesen für ihn wird oder daß er zum Bewußtsein kommt".

<sup>48</sup> Theunissen, op. cit., pág. 321.

49. La esencia se presenta como en y por sí. En tanto que en sí, es indiferente frente a la determinidad del ser. Pero no es únicamente ese en sí, pues éste por sí sólo sería la abstracción mencionada. Es también esencialmente por sí: ella misma es esa negatividad, el eliminarse de lo otro y de la determinidad. La caracterización de la esencia, de lo esencial, como actividad pura y negatividad es de la mayor importancia para la consistencia del proceder general de toda la WdL. En la negatividad de la esencia radica la comprensión de la substancia como sujeto, es decir, la instauración de la forma de la subjetividad en el sistema de las categorías lógicas y, con ello, la comprensión a su vez de la necesidad del paso desde la doctrina del ser a la del concepto, así como la fundamentación del principio de identidad del idealismo.

La esencia no va a ser analizada en sus determinaciones, como si se tratara de algo ajeno al ser, puesto que es el regreso del ser en sí y, en ese sentido, es la verdad de éste. En principio, es únicamente la simple negatividad que tiene que poner en su propia esfera la determinidad que es sólo en sí, de modo que se dé existencia y, después, el ser por sí<sup>50</sup>. Esta negatividad de la esencia es la reflexión. De acuerdo con ello, sus determinaciones son reflejadas, puestas por la propia esencia, para permanecer conservadas en ella en el modo de la eliminación (*aufgehoben*). Ella es el poner, el contraponer y el eliminar que conserva. Momentos de la actividad pura que han de encontrar la unidad, pero sin que las diferencias queden extirpadas, sino que deben estar presentes en la forma que se acaba de indicar: conservadas, pero sólo porque ya no rigen como tales, sino de acuerdo con una nueva disposición y determinación. Son, pues, "*aufgehoben*".

Como punto medio entre el ser y el concepto, no le corresponde a la esencia ser aún el completo y desarrollado por-sí, ya que su determinación más propia es provenir del ser, siendo su primera negación. Pero puesto que se trata de la negatividad del ser, no en el modo de la abstracción, alejamiento o mera indiferencia (*Gleichgültigkeit*), sino en el de la reflexión propia del ser como internalización (*Er-Innerung*), la esfera de la esencia resulta ser el despliegue de las determinaciones del ser -pero como eliminadas-conservadas (*Aufgehobensein*). Con ello se ofrece el

---

49 WdL, GW 11, pág. 242.

50 Ibidem.

sistema de esas determinaciones en su relación intrínseca, es decir, como reflexión, como negatividad. Y esto constituye para Hegel lo propiamente especulativo.

En el hecho de que esta esfera contenga la exposición crítica de lo nuclear de la metafísica, desplegado según su carácter negativo -aún no completamente eliminado (*aufgehoben*) y positivizado-, reside la importancia "lógica" de esta parte de la *WdL*. La reflexión es el medio -inmanente-, en el cual y también *por medio* del cual se efectúa la crítica de la metafísica anterior. Lo cual tiene lugar de tal forma que, en el curso de esa crítica, surgen las determinaciones necesarias de aquello que tiene que ser superado y de su superación. A la reflexión le corresponde, como veremos, la categoría *Grund* y es, en realidad, al *Grund* a donde la crítica conduce las determinaciones unilaterales de la esfera del ser en su reflexión -por medio de un *Nachdenken* que es *Wiederholen*, repetición del curso que constituye la esfera del ser, en el modo expuesto. En ese sentido, indica Theunissen en otro lugar que la crítica de la metafísica -que es una completa y perfecta *Aufhebung*, en el sentido que tiene este término en la *WdL*- no sigue ningún criterio, sino que lo pone. El principio por el que se rige es producido en el curso del determinar que es propio del *Wesensdenken*. No es, de acuerdo con esto, una "*Destruktion, sondern Rückführung auf den Grund*"<sup>51</sup>. La reflexión re-conduce al ser determinado a su verdadero fundamento, al mismo tiempo que pone como tal el fundamento mismo.

Las determinaciones de la esencia -es decir, las determinaciones de la verdad del ser en la forma de la reflexión, como condición del devenir en y por sí en tanto que concepto- se exponen como producto del movimiento de internalización del ser en sí mismo. Este movimiento aparece, por su parte, como componente esencial de la metafísica, como adecuada reflexión, pero también como componente esencial del pensamiento reflexionante y abstractivo. Nos encontramos aquí con la diferencia entre reflexiones que había sido desarrollada en la primera parte. La exposición de las determinaciones de la esencia, entendida como un movimiento de reflexión que es crítica y *Aufhebung* de la metafísica, pone la alternativa entre la "*Reflexion über*" y la "*Reflexion in*". De ésta última se trata en el caso de la

---

<sup>51</sup> Theunissen, M.: "*Begriff und Realität. Hegels Aufhebung des metaphysischen Wahrheitsbegriffs*". En: "*Denken in Schatten des Nihilismus*". Festschrift für Wilhelm Weischedel". Darmstadt (págs. 164-195), pág. 164.

esencia, si se interpreta el "hinausgehen über das Sein" como "Er-innerung" y se analiza esta internalización como el despliegue de las determinaciones en el ser, producto de un movimiento negativo de éste mismo. Es decir, como la actividad pura que conduce la determinidad finita del ser a la contradicción. Theunissen señala, en el lugar citado de "Sein und Schein", que la positiva consideración de la filosofía de Aristóteles por parte de Hegel se centra en la idea aristotélica del concepto de "actividad pura" (*reine Tätigkeit*), que Hegel pone en relación con la definición de "energeia" como pura efectividad (*reine Wirksamkeit*). De ello resulta la energía, la forma como actividad, lo realizante, la negatividad que se relaciona consigo misma. Pero ésta es la reflexión que es idéntica consigo misma en el diferenciar, el "noesis noeseos", el pensar del pensar, como momento álgido de la filosofía aristotélica<sup>52</sup>. Esta misma actividad pura se corresponde con la consideración de la esencia como reflexión en ella misma, es decir, como la autolimitación y el movimiento del ir más allá de esa limitación, como la unidad de la identidad y de la diferencia, como negatividad. El punto culminante del desarrollo hegeliano -un desarrollo "variado", por supuesto- del modelo aristotélico se alcanzará únicamente cuando el pensar puro de la *Logik* se haya desplegado por completo *an und für sich*. De todos modos, y como veremos al final de esta parte, la primera concreción de la reflexión como substancia activa o como *energeia* y *entelequia* tendrá lugar cuando la reflexión de la esencia -que es negatividad paralogre una determinación estable. En ese momento, que categorialmente se corresponde con el surgimiento de las determinaciones de "das Absolute", "die Wirklichkeit" y "die Substanz", se tendrá ya una primera determinación concreta, que sea una totalidad reflexiva. Resultará con ello algo similar a la noción aristotélica. La substancia se realizará por medio de su propia actividad e incluirá en esta realización el momento de la crítica de la metafísica.

El camino del pensar que se adecúa al propio ir del ser más allá de sí, en el modo de un *internarse* en sí mismo, coincide con el movimiento de "la cosa misma", la reflexión en (*in*) sí que es la esencia. En ésta se *recuerdan* negativamente las determinaciones de la esfera del ser. El pensar

---

<sup>52</sup> Theunissen, "Sein und Schein", ed. cit., pág. 321, nota. Theunissen cita además un pasaje de Hegel en el que éste reivindica para Aristóteles la consideración de la esencia absoluta como actividad pura: "Wenn es in neueren Zeiten neu geschienen hat, das absolute Wesen als reine Tätigkeit zu bestimmen: so sehen wir dies aus Unwissenheit des aristotelischen Begriffs" (Hegel, *VGPh.* II, *Werke* 19, pág. 158).

de esta esfera es, pues, el reflexionar in sich. Se diferencia, por lo tanto, del pensamiento reflexionante que actúa extrínsecamente y pone la esencia en un abstraer de las determinaciones del ser, como resultado vacío, muerto e inmóvil. Eso que se ha denominado aquí "metafísica internalizante", es decir, el proceso expositivo de la crítica de la metafísica, que se fundamenta en último término en lo más elevado de la especulación griega, la filosofía de Platón y Aristóteles, afirma como esencia la pura actividad, la reflexión como regreso negativo sobre sí de las determinaciones del ser. La esencia procede del ser, pero de acuerdo con las condiciones del pensar puro. Es, por lo tanto, el ser tematizado en lo referente al qué de su determinidad. De ahí que la esencia no sea, para este saber, algo apartado y oculto que es inmediatamente en y por sí, sino que se trata, en primer lugar, del resultado de aquel movimiento<sup>53</sup>.

#### 2.4. La reflexión y su estructura negativa: el movimiento entre la inmediatez y la reflexión.

La negatividad de la esencia es la reflexión. En esta proposición se explicita que aquello más característico de la esencia, la negatividad con respecto a la determinidad del ser, es reflexión. Se hace así un poco más de luz sobre lo que acabamos de ver. El *Wesensdenken* es movimiento, el movimiento del propio objeto, la esencia; movimiento que es reflexión. El movimiento como tal incluye siempre la negatividad, la relación negativa entre los dos términos que marcan su ámbito. El movimiento se encuentra, de ese modo, marcado siempre por dos determinaciones, coincidentes en cierto sentido: el "aún no" y el "ya no". La reflexión, en tanto que negatividad de la esencia, va a representar la tematización "lógica" del movimiento propio del determinar sin más; es decir, en qué consiste éste. Las determinaciones de la esencia son, de ese modo, reflejadas; es decir, determinaciones que se encuentran en el movimiento mismo o

---

<sup>53</sup> WdL, GW 11, páq. 244.

son lo que constituye a éste. Lo propio de ellas es encontrarse entre el "aún no" y el "ya no". Su ser, que consiste en que son momentos de la esencia, de ese *aún no ser lo que el ser es*, que la define, es puesto por ella misma. De ese modo, las determinaciones se encuentran en la esencia como eliminadas (*aufgehoben*), es decir, ya no son lo que son, en el sentido de lo positivo *-vorgegeben-* de la inmediatez del ser determinado.

Para lograr un poco más de claridad al respecto, basta con observar que, en la división de la esfera de la esencia, el primero de los pasos de que se compone su movimiento es "scheinen", y esto lo es en la forma de la reflexión: "Das Wesen scheint zuerst in sich selbst oder ist Reflexion"<sup>54</sup>. Toda la parte, pues, dedicada a la reflexión es según esto "scheinen". Nos referimos naturalmente a la parte dedicada expresamente a ella, es decir, donde ésta surge y, por decirlo así, queda definida. Porque de ella se habla, en un modo hasta cierto punto temático, a lo largo de toda la doctrina de la esencia. No se dejará de hablar de ella tampoco en la del concepto, si se tiene en cuenta que éste es reflexión, aun cuando lo sea en la forma de especulación, lo que supone un cierto corrimiento de la noción anterior. Esto se encuentra en paralelo con el "übergehen", que era la forma propia de relación entre las determinaciones en la esfera del ser. Lo que sucede aquí es que la esencia misma "scheint", en lugar de transitar de una a otra determinación, que es lo que define el modo en el cual la negatividad produce el movimiento en la esfera del ser. Este *scheinen* es asimismo un movimiento y, por ello, también negatividad. Pero ahora se presenta una diferencia: el movimiento no se produce entre determinaciones que sean externas unas a otras, sino que el determinar corresponde a una determinación y no sale, en realidad, de ella, sino que tiene lugar entre las determinaciones que le pertenecen y que constituyen su otro. Esa determinación es la esencia. Y precisamente porque hay un movimiento y porque en ese movimiento siempre es lo mismo lo que se mueve, es decir, hay un sujeto o un substrato del movimiento, es por lo que la esencia puede quedar situada como ese substrato, que ha sido fijado al lado del ser de un modo óntico, según hemos visto en el capítulo anterior. En cualquier caso, la esencia "scheint". "Scheinen" queda caracterizado como el moverse de la propia esencia, que produce determinaciones. De acuerdo con este esquema,

---

<sup>54</sup> Ibid., pág. 243.

tenemos por un lado la esencia y por otro esas determinaciones, que ahora no representan *otra* esencia, sino que son determinaciones de esa esencia primera. Lo que resulta de aquí es una relación que no tiene la forma de una exterioridad; se trata de una relación de pertenencia.

Y en esa relación de pertenencia un tanto particular se encuentra encuadrado ahora el ser. Puesto que se ha ido más allá de él, lo que es característico del *Wesensdenken* como tal, parece que éste queda al lado de la esencia, en primer lugar, como lo inesencial. Sin embargo, lo que define propiamente al ser en su relación con la esencia es que se encuentra constituido -de este particular modo "situacionista"- como "*wesenloses Sein*". Y esto es lo que constituye el "*Schein*". Pero, de acuerdo con lo dicho, si el ser es *Schein* es por ello también una determinación del sujeto de ese *scheinen*. Lo que "*scheint*" es la esencia y el *Schein* que resulta de ello "le pertenece" a la esencia. Por tanto, el ser se muestra como el *Schein* propio de la esencia. Pues bien, esto delimita lo que la reflexión es: "*Das Scheinen des Wesens in ihm selbst ist die Reflexion*"<sup>55</sup>.

Aquí se encuentran las tres partes del capítulo titulado "*Der Schein*" -lo esencial, la apariencia y la reflexión-, porque en la mencionada estructura de la esencia, que *scheint* y que se relaciona de ese modo con sus propias determinaciones -sin que haya que decir ahora de qué tipo es esa relación-, es donde tiene su lugar la reflexión. Ese movimiento, entendido como movimiento esencial, constituye lo que la esencia es. La reflexión es, desde el punto de vista de la cosa, el movimiento de la esencia, que resulta ser algo así como la base sobre la que se sustenta la relación entre el *scheinen* que ella es y las determinaciones que le corresponden en tanto que *Schein*. Desde el punto de vista del pensar, se trata de la repetición del desarrollo de las determinaciones del ser -es decir, del proceso en el cual se conectan unas con otras-, de y la puesta en relación de esas determinaciones con el movimiento o actividad que "parece" poder reducirlos a unidad.

Pero conviene insistir en algo que puede por lo menos sobreentenderse de acuerdo con lo dicho. El "*scheinen*" establece la relación entre la esencia y el ser. Hemos dicho que se trata de una relación de pertenencia, puesto que las determinaciones, producto de la acción de ese

---

<sup>55</sup> Ibid., pág. 244.



verbo, lo son de la esencia. Se sigue de aquí que la reflexión no sólo lo es de la esencia, sino que también es el medio en el que se produce la esencia. La reflexión de ésta, como *scheinen*, se lleva a cabo in la esencia misma. La esencia es, pues, sujeto de la actividad cuya forma es "*scheinen*", pero de tal forma que lo que la esencia es, su constitución como tal, no es sino esa misma actividad. El *scheinen* acaece in *ihm*, pero a la vez sólo se constituye en tanto que ocurre. No existe con anterioridad, pero se encuentra pre(su)puesta para que pueda haber un sujeto de esa actividad que la constituye. Este "aún no", pero "en cierto modo sí", da origen a una contradicción, a una negatividad que, como tal, es la reflexión misma. El *Wesensdenken* se caracteriza por ser el pensar de esta contradicción, lo que significa moverse "pensantemente" en el medio de una tal relación contradictoria. Pero, claro está, conforme al interés de la razón y de la filosofía -puesto de manifiesto en los escritos críticos del periodo de Jena-, el pensar que se mueve en este medio no puede ser meramente descriptivo o "localizador" del *topos* en el que quedan situados los diversos lugares por referencia mutua. El pensar debe poner la unidad en este territorio.

El primer paso, a este respecto, marca precisamente la divergencia que es constitutiva del *Wesensdenken*. Ser y esencia quedan puestos de modo externo, siendo así que sólo una reflexión externa -pero reflexión al fin, ya que la relación que el pensar establece en esta esfera es *siempre* reflexión- puede comprender a ambos en una cierta unidad. La reflexión externa, que permanece aún afectada del tránsito que caracterizaba a la esfera del ser, es pues también la tendencia a la posición de la unidad. Y, en ese sentido, como ya hemos visto, es también racional. De un modo similar, lo propio del entendimiento es, necesariamente, racional.

De lo que se trata ahora es de seguir el curso del determinar, para que pueda llegarse a la reflexión de la cosa misma, incluyendo en ella la reflexión externa en su necesidad. A eso lo denomina Hegel el pensar de la cosa. Y éste no admite la alternativa entre las dos reflexiones, más que como una consideración a su vez externa o histórica. Se trataría de la descripción de figuras que tienen su *Dasein*, pero que, de nuevo, sólo tienen sentido si se comprenden sistemáticamente, si se descubre la unidad que permite entenderlas como momentos de un todo. La reflexión externa tiene que quedar eliminada-conservada en la reflexión especulativa. Digamos aquí de pasada que la reflexión

especulativa o *in sich* lo será únicamente si la esfera de la esencia se muestra, ella misma, como un momento. Si, por el contrario, el *Wesensdenken* se destaca del conjunto, para quedar fijado como un modo del pensar separado -esto es lo que le ocurre a la "*vormalige Metaphysik*"-, entonces la reflexión se degrada y, por supuesto, no alcanza a situarse en el punto de vista especulativo. Seguir estrictamente el curso del determinar -o del determinarse, según se mire desde uno u otro "lado"-, significa poner y pre(su)poner la unidad de conjunto. Esto conlleva la predicación de la unilateralidad de los diversos lugares del *topos*. Hemos visto que el ser y la esencia se encontraban en relación de exterioridad, de tal modo que el ser "parecía" ser independiente de la esencia. Pero se ha visto también que, lejos de ser inesencial, lo que marca al ser es lo *wesenlos*. No un inesencial (*unwesentlich*) que cuenta con un *Dasein*, es decir, otra "cosa" que la esencia, cuya "esencia" sería ser inesencial, sino "*das an und für sich nichtige Unmittelbare; es ist nur ein Unwesen, der Schein*"<sup>56</sup>. El ser como *Schein* no es ya una "cosa" diferente de la esencia, sino que se define por su dependencia con respecto a ésta. Algunas características del ser, que ya no es lo otro puesto frente a la esencia, sino *Schein* de la propia esencia, son las siguientes: su ser es ser *aufgehoben*, por lo tanto no-ser (*Nichtigkeit*). Pero de tal forma que eso lo "es" únicamente en la esencia y no fuera de ella, está puesto del tal manera: "*Er ist das Negative gesetzt, als Negatives*"<sup>57</sup>. Ese ser como *aufgehoben*, como negatividad puesta, es decir, como algo que "ya no" es, pero que "aún" es, es lo que queda, es el resto de la esfera del ser. Y esta nueva determinación es lo que caracteriza al *Schein*. La esfera del ser se encuentra, de ese modo, presente en la esfera de la esencia -no olvidemos que se produce en ésta una *Wiederholung* de aquélla-, pero ahora no como un *Vorgegebenes*, al que le correspondiera un *Dasein*, sino como *Schein*. Lo mismo se determina de dos modos diferentes, dependiendo de las condiciones diversas del pensar.

Ahora bien, esto significa que toda la esfera del ser queda reducida a la mínima expresión, a un punto o a una indicación -eso es lo que significa propiamente "*Aufgehobensein*". Se ha reducido, por tanto, a una mera negatividad puesta, y de esa posición le viene ahora una determinidad (*Bestimmtheit*) que, a su vez, era el poner negativo, poner

---

<sup>56</sup> Ibid., pág. 245.

<sup>57</sup> Ibidem.

que no supone aún determinación alguna, sino únicamente un indicar que sitúa: la inmediatez (*die Unmittelbarkeit*). Esta inmediatez, sin embargo, no es la misma que aparece al comienzo de la *WdL* -mera y absoluta posición, en tanto que inicio del pensar. Hegel señala que se trata ahora de una inmediatez "reflejada". Y es así porque no se comienza ahora por ella; se trata, en efecto, también de una posición, pero no de la posición *sin más* del pensar, sino, como hemos visto, de un resto. Hay que tener en cuenta que un resto es un resultado -al restar queda un resto. Por lo tanto hay un pensar y un determinar previos; es decir, en los términos "lógicos" de Hegel: hay una mediación. Pero lo que media aquí -ese "restar" que convierte al ser en *Schein*- es negación, con lo que nos encontramos ante un esquema en el que destaca lo siguiente: la inmediatez es mediada y es negación, lo que media es asimismo negación y aquello que es lo que resulta mediado y que estaba al principio es también negación. Lo que en este proceso "surge" o "queda" es únicamente "*die leere Bestimmung der Unmittelbarkeit des Nichtdaseyns*"<sup>58</sup>.

Las que parecían ser determinaciones del ser frente a la esencia no son, puesto que aquél se ha desvelado como *Schein*, sino las determinaciones propias de la esencia. No le corresponden al ser, el cual, como se ha visto, debe caracterizarse como no-ser (*Nichtseyn*). Y este no-ser no es más que la negatividad de la esencia, de la que resulta esa inmediatez como resto<sup>59</sup>. Hegel señala en este punto que hasta aquí no han hecho su aparición ni el escepticismo ni las diversas formas del idealismo moderno. Todos ellos han permanecido en la inmediatez del *Schein*, entendido como determinación del ser. El escepticismo se deja dar el contenido de su *Schein*, al igual que las representaciones de la Mónada leibniziana no son producidas en realidad por ella misma. Del mismo modo, caracteriza Hegel el fenómeno kantiano como un contenido dado de la percepción, que requiere de la presuposición de afecciones, de determinaciones del sujeto, que como tales son inmediatas. La inmediatez como determinidad fundamental es lo que rige en la metafísica anterior. La inmediatez que es, como tal, la determinidad del ser. La esencia ha sido presentada, entonces, como la verdad del ser, porque el pensar podrá determinar en la esencia lo que el ser es, no lo que, en principio, parece. Se ha indicado más arriba la cuestión,

---

<sup>58</sup> Ibidem.

<sup>59</sup> Ibid., pág. 247.

planteada por Theunissen, de si la esencia es "die Wahrheit schlechthin" o "die Wahrheit über". Podemos decir ahora que, de entrada, a la esencia le correspondería la segunda. Pero de tal modo que ésta debería ser entendida como el comienzo del proceso que conducirá a la primera. La reflexión abre la posibilidad misma de la conducción al fundamento del conjunto de determinaciones que constituyen la metafísica; o lo que es lo mismo, lleva a cabo el desvelamiento del *Schein* que las caracteriza. De lo que aquí se trata es, pues, de la verdad sin más. Pero ésta no se presenta de modo inmediato, como algo dado o previamente configurado. La propia reflexión, que se encarga de poner de manifiesto las limitaciones de las determinaciones metafísicas, tiene que ser, a su vez, conducida al fundamento, con lo que la cuestión de la verdad requerirá de ulteriores pasos que se encuentran allende la doctrina de la esencia.

Lo que la metafísica no ha visto, piensa Hegel, es que aquello que parecía estar ahí, como algo inmediato y dado, era efectivamente, en primer lugar, algo inmediato, pero era también, y al mismo tiempo, un resultado, el resultado de la actividad de la esencia. No obstante, la metafísica sabía también de la relación entre el ser inmediato y la esencia. Esa relación venía a ser la propia de dos algos inmediatos, causa uno de otro y no, como ocurre ahora, la reflexión misma de la inmediatez o el *scheinen* de la esencia. No hay una separación radical: lo que el ser es en su inmediatez, e incluso en su indiferencia, "*ist das eigene absolute Ansichseyn des Wesens*"<sup>60</sup>, y esto constituye su negatividad. Es decir, no es que haya un en-sí de la esencia, de carácter positivo, y después o aparte un parecer negativo, que fuera el ser como mera apariencia; de tal manera que pudiera conducirse el ser de esa apariencia a su esencia, eliminando así tanto el parecer mismo cuanto la negatividad. Que la esencia sea negatividad significa que todos los pasos que en ella se producen, tanto su propio determinar como su ser-en-sí, son negatividad -aceptando en principio, al menos verbalmente, que aquélla sea algo separado. De este modo, la inmediatez del *Schein*, es decir, la inmediatez del ser, no es la inmediatez de un *Vorgegebenes*, es decir, no "*die seyende Unmittelbarkeit*", sino, como hemos visto, una inmediatez mediada o reflejada. De este modo, en cuanto al ser se refiere, éste queda de la siguiente forma: "*das Seyn nicht als Seyn, sondern nur als*

---

<sup>60</sup> Ibidem.

die Bestimmtheit des Seyns, gegen die Vermittlung; das Seyn als Moment"<sup>61</sup>. El ser es conducido así a su verdad. No es lo meramente inmediato, cuya determinación es indiferencia frente a lo otro, a lo cual transita, de todos modos, el **Seinsdenken**, sino que es momento, inmediatez reflejada, momento de la reflexión que es lo que constituye a la esencia. Ésta es, en todo caso, y aun cuando no sepamos todavía cómo y de qué manera, el fundamento al que es conducido el ser cuando se lo expone en su verdad. De hecho, y como ya se ha dicho, la esencia es (¡digámoslo así!) la "base" sobre y en la que tiene lugar el **scheinen**, que es la actividad de la esencia misma, actividad que pone la relación con el ser. Por eso la esencia **scheint an sich**, no en otro, y el **Schein** es "der Schein des Wesens selbst".

La primera conclusión de todo lo visto hasta aquí sobre la esencia es que el substrato, lo que es el ser, no se encuentra más allá de éste, como lo positivo e inmóvil frente a lo negativo y en movimiento. La esencia es negatividad y es movimiento; además ella misma se encuentra puesta en su **Schein**:

"Diese Negativität, die identisch mit der Unmittelbarkeit, und so die Unmittelbarkeit, die identisch mit der Negativität ist, ist das Wesen. Der Schein ist also das Wesen selbst, aber das Wesen in einer Bestimmtheit, aber so daß sie nur sein Moment ist, und das Wesen ist das Scheinen seiner in sich selbst". <sup>62</sup>

El **Schein** es la esencia misma, pero en una determinidad, es decir, en una de las posiciones negativas. Dicha posición es, no obstante, la posición misma de la esencia. Ella es la que pone y también la que queda puesta. De ese modo, la esencia se convierte en momento -según lo ya analizado-, pero en momento de sí misma. La relación, pues, entre el ser y la esencia, es la relación de la propia esencia consigo. En este sentido, puede decirse que ella está puesta como substrato y también como el **scheinen** de ese substrato. La relación que pone en conexión a los diversos términos que jalonan el territorio de la esencia es la relación de la esencia. Es decir, es la esencia misma la que se encuentra en todos los términos y, a la vez, es ella la que ya de uno a otro, pero sin salir de su propio territorio, ya que le pertenecen tanto la inmediatez como

---

<sup>61</sup> Ibid., pág. 248.

<sup>62</sup> Ibid., pág. 248-249.

la mediación, los momentos y la determinidad de los mismos. La relación lo es entre el ser y la esencia, y toma las formas que hemos ido considerando hasta aquí.

Que el ser aparezca primero frente a la esencia como lo inesencial es un hecho cuya razón reside únicamente en que la esencia es tomada, en primer lugar, en su inmediatez. Pero el ser es puesto, a continuación, como el **Schein** de la esencia misma, porque ésta es considerada de un modo diferente, a saber: mediándose. La esencia y el ser -ya como **Schein**- han de ser definidos, uno con respecto a otro, por medio de la relación de pertenencia, que viene dada por el hecho de que el **Schein** sea resultado de la actividad de la propia esencia: que sea pues **scheinen**. Pero que se dé esta pertenencia no quiere decir que no pueda comenzarse, para la consideración, por el **Schein**. Este concepto representa, en la metafísica, un concepto "degradado" -el ser carente de verdad. La crítica inmanente que lleva a cabo Hegel en la exposición de esta categoría se hace patente en que, puesto que **der Schein** representa la esencia misma en su negatividad, queda por ello elevado al nivel de lo necesario, concediéndosele al mismo tiempo un cierto estatuto de verdad. **Schein** es la esencia misma en la determinidad del ser; pero ésta es necesaria, si necesaria ha de ser toda la esfera anterior. Además, los momentos del **Schein** -"die **an sich seiende Negativität**" y "**die reflektierte Unmittelbarkeit**"- son los momentos de la esencia misma. Para que quede un poco más claro, podría expresarse lo anterior de la siguiente forma: aun cuando **der Schein** sea, en cuanto a la determinidad que lo sitúa, lo carente de esencia, es también "esencial", puesto que no es sino un momento de la esencia misma, de su actividad. Para decirlo abreviadamente: el **Schein** es esencial.

Entre una y otra consideración hay un paso, se requiere un movimiento, que incluye la eliminación de la primera consideración, pero de tal forma que se conserve su determinidad como momento. Este movimiento únicamente puede serlo de la esencia misma, si, como se ha indicado reiteradamente, no tiene lugar aquí un transitar entre lo uno y lo otro, como ocurría en la esfera del ser. Pues bien, esta relación de la esencia, que es movimiento entre sus diversas determinidades o momentos, que, por lo tanto, representa el *moverse de ella por ella misma*, es la reflexión: "**Das Wesen in dieser seiner Selbstbewegung ist die Reflexion**"

63. La reflexión, como ha ido apareciendo a lo largo de lo expuesto en los últimos capítulos en diferentes esbozos de definición, es la actividad y la negatividad de la esencia. Ello posibilita que el paso de ésta entre sus diversas determinaciones no sea un transitar externo, es decir, que se encuentre caracterizado por la **Andersheit**. Esa actividad es también, en su sentido esencial, **scheinen**. Por eso se dice que el **Schein** es lo mismo que lo que la reflexión es; pero, en tanto que extremo, inmediatez, resto. Es la reflexión "**als unmittelbare**".

Al final de la primera parte dimos cuenta de las tesis de D. Henrich respecto de la **Grundoperation**, en la que se fundamenta la sistematicidad y científicidad de la **WdL**. Esta operación fundamental era definida como "negación de la negación", mientras que para su lugar propio, aquél en el que tenía lugar su surgimiento, se indicaba la doctrina de la esencia, la "**Reflexionslogik**". Pues bien, asistimos ahora al automovimiento de la esencia, que es una operación negativa sintetizadora de las determinaciones de toda la esfera. El modo de determinación de la esfera del ser era la **Andersheit**, lo que conllevaba una exterioridad entre las determinaciones, de modo que el pensar debía transitar entre unas y otras. La categoría que en la esfera del ser se reservaba para definir el movimiento entre las determinaciones era "**das Werden**". Se ha considerado con anterioridad la posibilidad de que **Werden** representara la primera "categoría reflexiva" en la **WdL**. "**Sein**", "**Nichts**" y "**Werden**" constituirían así un movimiento de la negatividad, pero que se mantendría preso aún en la referencia a lo otro; se trataría, por lo tanto, de una "reflexión", pero todavía carente, que aún no se ha reintegrado en su verdad. Es decir, el movimiento que en la esfera del ser conecta unas determinaciones con otras, relacionadas por la otredad, requiere de la unificación, y ésta se encuentra ya puesta en la categoría "**Werden**". El paso a la esfera de la esencia, y la pregunta por el "verdadero" qué del ser, es el desarrollo de la limitación que impide que la reflexión, que **das Werden** incluye en sí, se despliegue, se haga tema. De ahí que tanto éste como la negatividad que lo constituye deban mantenerse, pero -dicho con el tecnicismo hegeliano- como **Aufgehoben**. Así pues, se define la esencia como reflexión y se explicita esto del siguiente modo: "**die Bewegung**".

---

63 Ibid., pág. 249.

des Werdens und Uebergehens, das in sich selbst bleibt"<sup>84</sup>. La conducción de las determinaciones del ser a la unidad se produce por medio de la predicación de éstas como **Schein** de la esencia. La diferencia, la otredad del ser, se convierte ahora en la mera negatividad puesta como **Schein**, es decir, como momento de la esencia. Lo otro es ahora lo otro de sí mismo, de la esencia, de tal forma que la negatividad de la **Andersheit** pasa a ser autonegatividad - "Die reflectirende Bewegung hingegen ist das Andre als die Negation an sich". En la esfera del ser encontrábamos también la "negación de la negación", en tanto que "lo otro de lo otro". Ahora la negación de la negación aparece como tal, no como lo otro o como límite, sino como uno y lo mismo. Pero que esto sea así no significa que nos encontremos en un terreno en el que se dé una identidad intransitable y carente de forma. La diferencia se mantiene y la negación puesta como tal, como negación, no como otro que sea negación de esto, es un movimiento. Esto indica que hay forma y que hay términos, entre los cuales se transita, pero que esos términos no son elementos, sino únicamente lugares de lo mismo, de la propia negatividad. La negación puesta en la igualdad consigo, es decir, en la inmediatez, es el ser, que se define como negación negada, como negatividad absoluta. Pero ahora, como se trata del resto de la esfera del ser, de la inmediatez que es resultado, del **Schein**, no es la negación referida a cualquier otro, sino la pura negatividad que, como tal, ya que la negatividad debe referirse a algo, se refiere únicamente a sí misma. Tenemos así que, mientras que la negatividad se encuentra presente en la **WdL** desde el comienzo, la determinidad de la esfera del ser convierte a aquélla en algo relativo. Ésta es la negatividad que le corresponde a la **Andersheit**. En la esencia, la **Andersheit** permanece, pero como **Aufgehoben**, y como reflejada, es decir, como referida a la misma negatividad, que hace las veces de substrato de la reflexión. Y precisamente de eso se trata aquí, aún cuando el decir mismo se vea dominado por la necesidad de pre(su)poner un substrato del movimiento que es reflexión. No hay tal substrato. Lo único presente es la pura negatividad de la inmediatez. Ésta, que representa el resto al que ha sido reducido el ser, es por ello mismo negación. Posteriormente, la reflexión constituirá la negación de esa negación o el movimiento. La inmediatez frente a la esencia es, como hemos visto, negatividad. Negatividad que debe ser mediada por la propia

---

<sup>84</sup> Ibidem.



esencia en tanto que reflexión de las mismas determinaciones del ser. Lo cual pone al ser como el resto de la esfera que lleva su nombre y como inmediatez. Hay, pues, un tránsito o un **Werden** entre dichas determinaciones, pero que permanece siempre dentro del mismo ámbito: la esencia. Por lo tanto, se trata de un transitar que es eliminado. Los enunciados textuales de Hegel son los siguientes:

"Das Werden im Wesen, seine reflectirende Bewegung, ist daher die Bewegung von Nichts zu Nichts, und dadurch zu sich selbst zurück". 65

y

"Das Seyn ist nur als die Bewegung des Nichts zu Nichts, so ist es das Wesen; und dieses hat nicht diese Bewegung in sich, sondern ist sie als der absolute Schein selbst, die reine Negativität, die nichts außer ihr hat, das sie negirte, sondern die nur ihr Negatives selbst negirt, das nur in diesem Negiren ist". 66

En lo que sigue, pasaremos a considerar el movimiento de la reflexión. No obstante, antes que nada recordemos lo siguiente. La esencia, en cuanto verdad (al menos) del ser, es reflexión. Ésta caracteriza al **Wesensdenken**, lo que pone una diferencia respecto del **Seinsdenken**, que se caracteriza por el tránsito en el determinar. El modo de pensar mencionado en primer lugar debe mostrarse también como la verdad del segundo, de tal modo además que su realización conduzca a la unidad aquello que en este último queda disperso y marcado por la indiferencia. Pero la reflexión que se presenta aquí es la reflexión siempre presente desde un comienzo, aunque de un modo limitado y en-sí. Lo que resulte en esta parte servirá para hacer luz sobre el movimiento "lógico", que se encuentra en curso desde siempre -es lo intemporal y la necesidad "lógica" como tal. Esta reflexión -"Diese reine absolute Reflexion"- es "die Bewegung von Nichts zu Nichts", por lo tanto la forma de la negatividad en cuanto tal o de la negatividad absoluta. Y, no lo olvidemos, esto es la esencia, a la que corresponde la metafísica. O dicho de otra forma, la verdad de la esfera del ser, la verdad de la ontología. Negatividad absoluta es, pues, aquello que *resulta ser* el ser cuando va más allá

---

65 Ibid., pág. 250.

66 Ibidem.

de sí hacia su interior, cuyo correlato es la reflexión del **Seinsdenken** en la Negatividad, "base" que no es substrato de un **Denken** que es actividad pura.

La reflexión absoluta tiene (o se mueve a través de) tres momentos. De ese modo es "**setzende Reflexion**", "**äusserliche Reflexion**" y "**Bestimmende Reflexion**".

#### 2.4.1. Die setzende Reflexion.

En cada uno de los tres puntos en que se subdivide esta parte, analiza Hegel respectivamente los tres tipos de reflexión o momentos de la reflexión absoluta, puesto que todos ellos quedan expuestos en su necesidad "lógica" y "sistemática". Lo que se describe en estos tres puntos es el movimiento de la negatividad, en una forma tan depurada de cualquier determinación externa, que su seguimiento se convierte en una tarea harto complicada. Las tres partes o momentos de la reflexión responden a la exposición de lo que se encuentra implicado en dicha operación. Decimos "lo" sin más, puesto que eso mismo es difícilmente determinable, como se habrá podido percibir casi de inmediato. La inmediatez, cuya determinación es la negatividad mediada, la negatividad misma, y todo ello comprendido como siendo un proceso en el cual se pasa de un lado al otro -lados ambos que no son tampoco determinaciones en el sentido de la doctrina del ser. Se pretende hacer tema del movimiento que caracteriza al pensar, y que consiste en buscar, a partir de la inmediatez de lo dado, el principio que *fundamente* eso mismo, sabiendo que como tal es derivado, que, por lo tanto, debe ser puesto en su negatividad -en su **Schein-** y conducido al fundamento que lo legitima. Desde este punto de vista, el movimiento de la reflexión es el movimiento puro del pensar en el momento en que busca y encuentra el fundamento, no en el que construye el sistema.

El punto de partida es la relación entre los términos de la esencia. En su forma "metódicamente" depurada, se trata de la reflexión. Pero los términos de la relación representan ambos la negatividad sin más. Tenemos, pues, la

negatividad que se relaciona consigo misma. Pero la forma de relacionarse no puede ser otra que la que se desprende de lo que es: negación. La negatividad se niega, pues, a sí misma. De ese modo, es tanto ella misma como la negatividad negada o eliminada. Pero puesto que esta negatividad se relaciona únicamente consigo misma, se encuentra en una igualdad con respecto a sí. Es, por consiguiente, inmediatez. Así pues, lo que es consiste en ser y no ser, pero de tal forma que ambos predicados se den al mismo tiempo: "sie selbst und nicht sie selbst und zwar in Einer Einheit zu seyn"<sup>67</sup>.

En su primer movimiento la reflexión recibe el calificativo "**setzende**" ("que pone"). Implica, pues, un poner, y por ello su resultado, su determinación inmediata, es el **Gesetztseyn** (el ser-puesto). "Poner" y "puesto" son tecnicismos que hacen referencia a la acción del determinar que es característica en la esfera de la esencia, así como a su resultado. La esencia "pone" sus propias determinaciones, y éstas se encuentran "puestas" en ella. La reflexión es movimiento entre dos negaciones o dos "nadas". Pero dicho movimiento no es una transición o un tránsito, al modo de lo que sucedía en la esfera del ser. Lo característico de la reflexión es ser un transitar que incluye la eliminación del transitar mismo; es decir, no se transita entre dos determinaciones que se encuentren en una relación de **Andersheit** -dos determinaciones ajenas e indiferentes, dotada cada una de un **Dasein**, y que son, por lo tanto, **Etwas**. Lo que hay aquí es únicamente negatividad. Pero ésta no debe tomarse por un continuo amorfo. Dentro de ella se establecen diferencias: consta de ciertos hitos, pero no de partes, sino de momentos. La negatividad es un tránsito -en el modo especificado- entre lo negativo y lo negativo. Se reúne consigo mismo, de lo cual resulta una (auto)igualdad que es inmediatez (**Unmittelbarkeit**)<sup>68</sup>. Pero, en tanto que

---

<sup>67</sup> Ibidem.

<sup>68</sup> Hegel utiliza tres términos diferentes para indicar el movimiento de la negación y sus determinaciones. éstos son: "**die Negation**", "**das Negative**" y "**die Negativität**". No resulta fácil distinguir siempre y con nitidez entre ellos, puesto que el movimiento y sus determinaciones resultan ser, en ocasiones lo mismo. Lo negativo, por ejemplo, parece ser una inmediatez, que es resultado. Pero dicha inmediatez es asimismo la negatividad puesta, por lo que la distinción termina por aparecer como meramente verbal. Sin embargo, no lo es cuando se tiene presente el esfuerzo conceptual que la orienta. Ofrecemos a continuación una distinción que, aunque no resulte definitiva, puede ayudar en algo al esclarecimiento de lo anterior. Tal distinción nos la proporciona Wetzel -"Reflexion und Bestimmtheit in Hegels Wissenschaft der Logik", en ed. cit., pág. 55: "Diese Notwendigkeit, das Denken der Reflexion und das Denken der Bestimmtheit und bei ersterem wiederum die reflektierende Tätigkeit als sich erzeugend und als von sich als Vorgefundenen ausgehend nacheinander darzustellen, zeigt jene Grundstruktur des Denkens, die Hegel unter dem Titel

negatividad, se trata de una igualdad que pone en relación lo negativo con la negación, siendo así "**die sich selbst negirende Gleichheit**". La relación entre inmediatez y negación, que caracteriza la reflexión, tiene como resultado la inmediatez, ya que lo que se produce es ésta como relación o como regreso de lo negativo a sí desde una inmediatez que se elimina (**sich aufhebt**) a sí misma. Esta inmediatez es el **Gesetztseyn** -la determinación como mera determinidad -que no tiene **Dasein**. Se trata de lo que se encuentra meramente indicado, señalado, de tal forma que "lo que es" lo es en el movimiento negativo del que resulta, en la reflexión. Hegel señala que tal determinidad es la propia del **Schein**, es aquello por lo que éste se define. Al principio, sin embargo, la determinidad como mera inmediatez, que resaltaba de la abstracción de la esfera del ser, era el punto a partir del cual se comenzaba. Ahora es el punto de llegada. Antes, se iba hacia la esencia, a partir del resto del ser, ahora el ser mismo es una "determinación" -en el modo definido- de la negatividad de la esencia. En realidad, en tanto que la esencia reflexiona, es un movimiento en el cual se comienza a partir de un punto y se regresa a él o viceversa, de tal modo que comienzo y final coinciden. La actividad de la reflexión como **setzen** se expresa del siguiente modo:

"Sie is Setzen, insofern die Unmittelbarkeit als ein Rückkehren ist; es ist nealich nicht ein anderes vorhanden, weder ein solches, aus dem sie, noch in das sie zurückkehrte; sie ist also nur als Reflexion oder als das Negative ihrer selbst". 88

La relación entre **Setzen** y **Gesetztsein** es una relación negativa, pero de un tipo particular. La negación, en tanto que se refiere a sí misma, en tanto se aplica a sí misma, es o describe un movimiento y ese movimiento produce una forma que permite distinguir entre los términos implicados en él. En la determinación que sólo es en-sí, la negatividad se encuentra referida únicamente a su límite, es decir, a lo otro en tanto que ello entra en la definición del esto. Pero una tal definición es siempre externa, no le corresponde al pensar en tanto se mantiene en la esencia,

---

"Negativität" erörtert: Indem das Denken sich auf sich selbst in seiner Tätigkeit bezieht, negiert es sich selbst; das Resultat diese Negierens ist das Negative. Das Verhältnis von Negieren und Negative ist die Negativität -die Unsymmetrie von reflektierender Tätigkeit und gegenständlicher Bestimmtheit".

88 Ibid., pág. 251.

sino en tanto que sintetiza "forzando" la conexión entre lo que de suyo es **Gleichgültig**. La reflexión es, sin embargo, la pregunta y la orientación hacia esa conexión: el surgimiento de la síntesis se debe al movimiento sintético que parte de la negatividad propia de las determinaciones. Éstas se muestran, entonces, como el resultado de una actividad de la propia esencia -el "poner" que le corresponde a esa actividad.

Pero, en principio, la reflexión es casi única y exclusivamente la determinación del pensar que se orienta frente a lo dado y convierte a esto en **Schein**. O, dicho de otro modo, que pretende conducir al ser desde la inmediatez primera a la mediación que le proporcionará un fundamento y que le otorgará una determinidad "sistemática"; como "puesto". Por descontado que el "pretende conducir" de la frase anterior no hace referencia a la consideración externa, sino a la necesidad de responder a la pregunta por el qué, la cual es una cuestión que aparece de suyo.

De ese modo, el pensar es mera negatividad, sin que, por ahora, se trate de algo más. Su movimiento se produce por entre las "marcas" de la negatividad misma, que no son determinaciones fijas, puntos de apoyo consistentes, sino la mera indicación volátil que dura tanto cuanto dura señalarlo. La negatividad no es sólo quien "pone" en este proceso, sino también quien "se pone". Lo que implica es el propio (auto)ponerse de ella que se encuentra mediatizado por la negatividad y la eliminación. Lo que se pone en el poner se encuentra ya *puesto previamente* -pre(su)puesto (**vorausgesetzt**). Se puede considerar esto mismo de otro modo. La reflexión debe encontrarse presente en todo poner de una determinación, para que pueda pensarse por medio de ella. Pero esa determinación remite, para que sea explicitado su fundamento -para que sea "**begründet**"-, a aquello de lo que extrae su sentido y su legitimidad. Queda, por lo tanto, eliminada en su validez, ya que ésta pasa a aquello que es su fundamento y que se encuentra pre(su)puesto. Pero, en tanto que aquí se trata de la determinación del pensar mismo, es éste el que queda eliminado en su validez, en virtud de aquello que otorga dicha validez. Henrich caracteriza el "**Voraussetzen**" como un "**sich selbst als**

aufgehoben setzen"<sup>70</sup>. Mediante el pre(su)poner, el poner se torna dependiente de lo pre(su)puesto, por lo tanto se pone a sí mismo como lo eliminado.

La reflexión que pone es, por ello mismo, reflexión que pre(su)pone:

"Oder die Unmittelbarkeit ist als Rückkehren nur das Negative ihrer selbst, nur die, nicht Unmittelbarkeit zu seyn; aber die Reflexion ist das Aufheben des Negativen seiner selbst, sie ist Zusammengehen mit sich; sie hebt als ihr Setzen auf, und indem sie das Aufheben des Setzens in ihrem Setzen ist, ist sie Voraussetzen" . 71

Poner y regresar, movimiento en el que se da necesariamente por ya puesto aquello que tiene que quedar puesto por el movimiento de la propia reflexión; tal es en esencia la actividad negativa. La reflexión, en tanto que pura negatividad sin referencia, o que tiene como referencia el resto de la esfera del ser, la inmediatez que es negatividad reflejada, pone esa misma negatividad reflejada de la inmediatez del ser **-der Schein-**, a la vez que lo pre(su)pone como punto de partida del movimiento, caracterizado como **hinausgehen** desde el ser inmediato hacia el interior de éste mismo. La inmediatez del origen tiene lugar así como el regreso de la propia negatividad de la esencia. Pero de tal forma que queda de nuevo eliminada, puesto que la igualdad consigo de la inmediatez, en tanto que pura negatividad, es el continuo autorrechazo ("**Abstoßen von sich selbst**"). La inmediatez es puesta -es resultado de la reflexión- y es pre(su)puesta. Es decir, debe darse por ya puesta para que, a partir de ella, pueda tener lugar el regreso, a través del movimiento de la negatividad, de la esencia a sí misma, a la inmediata igualdad consigo. El movimiento se mantiene siempre dentro de la esencia o es, como ya hemos visto, movimiento de la esencia misma. Poner y pre(su)poner se requieren necesariamente y son la condición del automovimiento -es decir, de que la negatividad que rige aquí no se fundamente en la **Andersheit**. Hegel lo expresa del siguiente modo:

---

<sup>70</sup> "Hegels Logik der Reflexion (Neue Fassung)", ed. cit., pág. 277 ss. : "Voraussetzen' ist damit eine selbstbezügliche Aktivität, in der ein Anderes so gesetzt wird, daß dasjenige, was setzt, sich in seinen Setzen von ihm abhängig macht. Das Setzende hebt sich auf (eliminiert sich), indem es ein Anderes als unabhängig setzt, und bewahrt (konserviert) sich selbst zugleich als eines, das aus dem Vorausgesetzten hervorgeht".

<sup>71</sup> WdL, GW 11, pág. 251.

"Das Hinausgehen über das Unmittelbare, von dem die Reflexion anfängt, ist vielmehr erst durch dieß Hinausgehen; und das Hinausgehen über das Unmittelbare ist das Ankommen bey demselben. Die Bewegung wendet sich als Fortgehen unmittelbar in ihr selbst um, und ist nur so Selbstbewegung, -Bewegung, die aus sich kommt, insofern die setzende Reflexion voraussetzende, aber als voraussetzende Reflexion schlechthin setzende ist" . 72

Como se ha indicado con anterioridad, D. Henrich ha insistido en el necesario desplazamiento del concepto de "inmediatez", para que sea posible el desarrollo de la negatividad de la reflexión y de las marcas de ésta, tal y como hemos ido viendo hasta el momento. No es objetivo del presente trabajo dilucidar los pasos argumentativos de Hegel hasta el extremo que es común a la tradición interpretativa cuyo lema reza: "deletrear a Hegel" ("**Hegel bustabieren**"). Además, podría decirse que algunas de las diferenciaciones que Henrich establece se hallan desde siempre incluidas en el concepto de "inmediatez" referido, por mucho que ciertos rasgos no puedan hallarse explícitos al comienzo de la **WdL** o, también, por mucho que se plantee una dificultad legítima mucho más escabrosa, a saber: ¿por qué conceptos que tienen su lugar en la parte que nos ocupa son utilizados<sup>73</sup> de un modo pre(su)puesto en otros lugares?. Esto es mucho más grave por la gran importancia que tiene para Hegel la sistematicidad, por tanto, la relevancia del "lugar-lógico". Además, es grave porque, mientras no se defina un concepto "parece" que su dominio semántico es el aceptado generalmente en la metafísica anterior, de lo cual el propio concepto habría de ser la crítica mostrada. Éste es (aunque dicho asunto no interese por ahora a nuestra investigación) un criterio que cuenta con cierta validez, una vez supuesta la unidad de exposición y crítica que rige en la **WdL**. Las determinaciones del pensar, que se convierten en la **Logik** en objeto del pensar,

---

72 Ibid., pág. 252.

73 Cf. por ejemplo, Fulda, H.F.: "Unzulängliche Bemerkungen zur Dialektik", en ed. cit., en donde se pone de manifiesto el "juego" de progresiva determinación de la "vaguedad" conceptual en que se sustenta el "método dialéctico" (pág. 258, pág. 68 ss.). Tugendhat -"Selbstewußtsein und Selbstbestimmung", ed., cit., pag. 313 ss.- por su parte denuncia el doble uso del concepto de "verdad", por una parte según el modelo tradicional de la *übereinstimmung* y por otra, cuando le conviene, según su "confusa" [para Tugendhat] noción especulativa del mismo. Tugendhat llega a hablar en algún momento (pág. 310) de la "Monstruosidad" de la "conceptología" hegeliana.

aparecen en primer lugar en la forma de "algo dado"<sup>74</sup>. El pensar puro pretende valerse de ellas, pero éstas se desvanecen, transitan o se muestran involucradas en relaciones que obligan a "pensar más" de lo que, en principio, parecía corresponder a dichas categorías. La dialéctica de las determinaciones en la WdL no es, dicho sin más especificaciones, otra cosa que este "transformarse" de las categorías del pensar. Todas ellas se encuentran a disposición del pensar puro, pero sólo cuando se presenta la necesidad "sistemática" de que sean utilizadas con toda precisión y tomado en cuenta todo lo que ellas implican, es cuando se ven envueltas en la contradicción, cuando son llevadas al fundamento y surge la categoría en cuestión metamorfoseada. "Unmittelbarkeit" sería por tanto en la doctrina del ser un precipitado de la tradición ontológica -un cierto denominador común, puesto que Hegel no toma nunca ésta o aquella definición particular. Únicamente cuando la crítica llegue a un punto en que se haga necesario tematizar dicha categoría, de acuerdo con las nuevas condiciones que han ido desplegándose poco a poco, tendrá lugar una nueva definición de ella, que es justamente lo que se entiende por -y Hegel mismo denomina- "surgimiento".

Henrich parte del hecho de que Hegel opera con dos significados de "Unmittelbarkeit". De acuerdo con uno de ellos, "Unmittelbarkeit" es lo que se opone indiferentemente a la mediación. Según el otro, que viene en el curso de la WdL a sustituir al primero, se trata de una forma particular de mediación -la mediación autosuficiente propia de la *Selbstbeziehung*<sup>75</sup>. En el desarrollo mismo de la estructura de la esencia se dan tres modos diferentes del concepto de "Unmittelbarkeit":

1. El pensamiento de la autorrelación de la negación, su igualdad consigo. Aquí se pone de manifiesto el significado del desplazamiento en la concepción original (N-N=U).

---

<sup>74</sup> Sobre la problemática relación entre lo dado (Vorgegeben) y el Schein, objeto según Theunissen de la crítica hegeliana, cf. la polémica entre éste, Fulda y Horstmann -"Kritische Darstellung der Metaphysik"-, pág. 15 ss. Sobre esta relación con respecto a lo dado -cuya forma, según hemos visto, es la Erinnerung-, puede tenerse en cuenta también lo siguiente. Kimmert indica -"Verschiedenheit und Gegensatz. Über das Verhältnis von Dialektik und Denken der Differenz"; en: Henrich, D. (ed.): "Hegels Wissenschaft der Logik", Stuttgart, 1986 (págs. 265-282), pág. 267- que la esencia se encuentra con respecto al ser en un estativo. Éste se alcanza como consecuencia del fracaso del Seinsdenken para que el pensar se aprehenda a sí mismo. De ese modo, la esencia representa la continuación (der Nachfolgebegriff) del ser.

<sup>75</sup> "Es wird durch eine andere Bestimmung ersetzt: Unmittelbarkeit ist ein Charakter suisuffizienter Vermittlung, ein Charakter der Selbstbeziehung" (Henrich, "Hegels Logik der Reflexion", ed. cit., pág. 111).



2. El resultado de la negación. La negación de la negación no es sólo la eliminación de ésta, sino también la posición de su contrario. **Unmittelbarkeit** es lo que queda puesto al producirse la eliminación, por sí misma, de la negación (N-N-->U).

3. La inmediatez puesta del punto anterior tiene su origen en el hecho de que la negación es negada. De este modo, no se trata de una verdadera igualdad consigo, sino de una inmediatez "dependiente" de su contrario. Coincide, por ello, con lo que era **der Schein**. De ahí que entre ella y la esencia se produzca la relación en que consistía anteriormente **der Schein**: la reflexión se comporta con respecto a sí misma como eliminación (**Aufhebung**), como negación frente a la inmediatez (U-N)<sup>76</sup>.

Pero, admitiendo el desplazamiento propuesto en el concepto de "**Unmittelbarkeit**" y señalando la enorme importancia de este polo, que forma parte de la relación de la negación consigo misma que constituye la reflexión, hay que decir que dichos modos se encuentran ya en el concepto mismo. La reflexión, convertida por Hegel en una parte de la **WdL**, es precisamente el movimiento por el que el pensar se diferencia de su propio determinar, mediante el cual tiene lugar el desplazamiento conceptual, puesto que el concepto previo se muestra como una determinación unilateral, al tiempo que esa unilateralidad se muestra como necesaria. Y esto no es únicamente una característica exclusiva del proceder hegeliano. Hegel lo denomina la "vida del concepto", queriendo indicar con ello que el concepto no es algo fijo e inamovible. El concepto, en cuanto determinación establecida, requiere del desplazamiento para poder dar cuenta de sus propias limitaciones. A este respecto, podría achacarse a Hegel no haber elegido dos conceptos distintos para la expresión de un corrimiento semántico de este tipo, de tal modo que fuera más sencillo identificar ambos términos, cada uno por su lado. Pero lo que Hegel quiere indicar es, no sólo que haya desplazamiento, sino también que se desplace lo mismo y que eso mismo consista en el desplazarse. La exposición de un tal estado de cosas en su unidad -exposición que no debe fundamentarse en la adición de consideraciones indiferentes unas con respecto a otras- es la causa de que se intente sacar partido de la homonimia. Los efectos negativos de ésta contribuyen, no obstante, a extender las confusiones. La

---

<sup>76</sup> Ibid., pág. 114 ss.

homonimia es, sin embargo, preferible para la exposición especulativa. No olvidemos que la dificultad que caracterizaba a la exposición de la proposición especulativa es, en lo fundamental, la misma que tenemos presente aquí. La utilización de términos diferentes no permite que destaque el hecho, fundamental, de la transformación de las determinaciones. La fijación de conceptos diferentes contribuye, por el contrario, a que se haga valer la opinión de que se ha transitado de una realidad a otra.

"Unmittelbarkeit" es ya, en cierto modo, **Selbstbeziehung** en la esfera del ser, pero ésta no puede ser pensada allí y, por tanto, tampoco puede ser expuesta. Que la esfera de la esencia sea la verdad de la del ser significa, por otra parte, que lo que en ésta no puede ser pensado ha de serlo precisamente ahora y que, con ello, se pensará también de un modo "lógicamente" -en el sentido de la **Logik**- más adecuado. Del mismo modo, el ser es también, o en su verdad, **Schein**. Pero para que esto sea siquiera expresado se requiere que la esencia -como posibilidad, como algo que pudiera ser pensado- pueda tener lugar, pueda tener su surgimiento. No resolvemos con lo dicho las dificultades que, por su parte, pone la conceptología hegeliana, pero no es eso lo que se pretende ahora, sino sólo hacer más luz sobre las razones del proceder de Hegel.

#### 2.4.2. Die äussere Reflexion.

La diferencia entre este modo de la reflexión y el anterior radica principalmente en que mientras en aquél el movimiento de la negatividad era puro medio, de tal forma que el poner y el pre(su)poner se implicaban y llegaban incluso a confundirse, en éste la reflexión misma fija un punto de partida. Para que se deshaga la confusión entre el inmediato del que se parte y el inmediato desde el que se regresa, así como el resultado del regreso mismo, la reflexión intenta determinar la inmediatez del comienzo y (su)ponerla como dada. De ese modo, se diferencia de ella misma, pero al mismo tiempo deja de ser parte de la esencia, como lo era anteriormente el **Schein**, que resultaba de

un particular **hinausgehen**, realizado desde y a través del ser mismo. Por eso este movimiento recibe ahora el nombre de "reflexión externa". La reflexión y lo dado, en tanto que inmediatez, son diferentes. Parece, entonces, que se produzca aquí una recaída en una diferencia aparentemente superada: la diferencia entre el ser y la esencia. Sin embargo, esa diferencia debe estar siempre presente si la reflexión ha de ser forma de la esencia; es decir, si la reflexión no ha de quedar reducida a ser sólo un continuo de la negatividad, en la que nada puede distinguirse y, por tanto, tampoco ser comprendido. La esencia se define en principio por referencia a la esfera del ser, de lo que resulta una diferencia que no se elimina sin más. La necesidad de esa diferencia, pero también su conversión en momento -es decir, su exposición y crítica-, es lo que se expresa en la localización que se lleva a cabo en la forma de punto 2. de la Reflexión.

La reflexión externa es, pues, la repetición de la reflexión que pone, realizada marcando la diferencia entre ella misma y la inmediatez, y realizada precisamente porque la anterior es mera negatividad en la que la forma apenas si queda destacada, ya que la diferencia se encontraba presumiblemente desaparecida y, sin ella, ninguna orientación se hacía posible. En realidad ésta es la reflexión, tal y como es entendida por la tradición en la que se mueve y de la que proviene Hegel: la reflexión frente a lo inmediato -frente al ser- como distancia necesaria y, al mismo tiempo, como fijación y modificación de lo dado, en los meros términos del pensar, según la partición que a éste le corresponde en el juicio. A este punto han venido a parar las consideraciones hechas por nosotros a lo largo de todo el trabajo. La reflexión externa es la **reflexion über** o la reflexión que le corresponde a la "filosofía reflexionante" o al "**reflektierender Verstand**". Pero no simplemente o sin más. El rasgo que le es aquí definitorio, lo diferencia del mero objeto de la crítica. La reflexión externa es, en el lugar que ocupa dentro de la **WdL**, momento de la reflexión de la esencia -de la reflexión que es entendida como algo "esencial"- y, por lo tanto, su verdad no se encuentra en ella, sino en aquello de lo que es momento. La reflexión "externa", a la que nos hemos referido en otros lugares, coincide, pues, sólo en parte con esta "reflexión externa" (**die äußerliche Reflexion**). Con ello queda además determinado para nosotros con más claridad el modo de proceder hegeliano. La **WdL** recoge y elimina- conserva (**hebt auf**) los contenidos "especulativos" de la filosofía, entendida como una tarea unitaria, aun cuando tenga momentos. Hay desde

siempre "especulación" en la filosofía, pero no hay desde siempre una sistematicidad que le corresponda, precisamente porque falta el punto de vista, la concepción "**wissenschaftlich**" de aquélla, que proporciona la WdL. Por eso, ésta lo es todo: "**Logik**", "**Wissenschaft**", "**Wissenschaftslehre**" y "**Metaphysik**". Y, nuevamente, aunque el mantenimiento de los nombres nos indique regulativamente sus significados anteriores, éstos sólo se encuentran en la designación de la WdL en la forma de "significados eliminados" -"**aufgehobene Bedeutungen**".

La reflexión externa se produce necesariamente y, en ese sentido, comporta un cierto contenido de verdad. Pero -¡digámoslo así!- no es *toda* la verdad, puesto que es unilateral. De tal modo, además, que esa verdad podría quedar radicalmente oculta si, abstrayendo del proceso en que tiene su surgimiento, lo que es momento se destaca hasta ocupar toda la escena y convertirse en la única realidad. La reflexión es conducida a la fijación de un punto de partida *sobre* el que se reflexiona para evitar otra unilateralidad, la de la negatividad que no puede distinguir, puesto que en su poner pre(su)pone, pero que es también necesaria, puesto que es la exposición "en bruto" de la negatividad de la esencia y, por tanto, del movimiento o reflexión *in sich* de ésta.

Al punto 2. le sigue una nota que es de una gran importancia con respecto a lo dicho. Como es habitual en la WdL, la referencia principal es Kant. La reflexión se considera, por ejemplo en éste, como un producto de la *Urteilkraft*, que tiene como cometido "**das Besondere als enthalten unter dem Allgemeinen zu denken**"<sup>77</sup>. En ese sentido, corresponde a la reflexión, como se ha visto, ir más allá (*hinausgehen*) de lo inmediato, hacia lo universal -eso es lo característico de la *reflectirende Urteilkraft*. El ámbito de la reflexión es, en el sentido kantiano -aunque no de modo exclusivo-, el de la "**Kritik der Urteilkraft**" (KU). Pero, en opinión de Hegel -y a ello se encomienda la inclusión de la reflexión externa como momento de la reflexión absoluta-, la reflexión de la KU tiene únicamente sentido subjetivo, lo que escora dicha concepción hacia la unilateralidad, debiendo por tanto sufrir una ulterior *Aufhebung*, puesto que lo que se intenta demostrar es la subjetividad no de una facultad cognoscitiva sino de la substancia misma. Por ello, la reflexión debe ser reflexión de la

---

77 WdL, GW 11, pág. 254.

esencia, esencialidad; no puede, pues, ser externa, aun cuando la reflexión *über* sea una posibilidad esencial plena de necesidad. Hegel se distancia del punto de vista que critica al señalar que lo universal a lo que es referido lo particular, esto es, la regla, principio o ley, puede ser visto como lo reflejado en sí *-das in sich reflectirte-*, lo que se relaciona consigo mismo y que es, por ello, como se ha visto hasta aquí, la esencia o lo esencial<sup>78</sup>. Si se considera de este modo, no es necesario hablar de la reflexión de la conciencia o del entendimiento, que es lo propio de un punto de vista externo, para el cual el ser es enfrentado por la reflexión subjetiva, teniendo lugar, entonces, las consecuencias ya expuestas en la filosofía a la que Hegel se refiere. Bastaría hablar "*von der Reflexion überhaupt*", puesto que ya en la reflexión "externa", en la reflexión kantiana, se encuentra (*liegt darin*) el concepto de la reflexión absoluta. Aun cuando se establece una distinción entre lo dado y la reflexión, que rebaja ésta a un producto de la conciencia o del entendimiento, la reflexión de la cosa está ya puesta y no queda sino exponerla en su necesidad sistemática. El principio, la regla o la ley hacia la que es conducido lo particular *-lo dado-* por la reflexión, se muestra al cabo como la esencia de eso inmediato, de tal modo que esto es puesto como una nada, y es puesto también el regreso desde ésta hasta la verdadera esencia o el verdadero ser de ella. Así, la reflexión no queda como algo externo a lo inmediato, sino como su "*eigentliches Seyn*". Esto es, por lo demás, lo que ha mostrado y probado la doctrina de la esencia en lo que llevamos visto. Que la reflexión, en cuanto característica del *Wesensdenken*, no sólo es determinación *-(auto)determinación-* del pensar, sino también movimiento del objeto de ese pensar, movimiento de la esencia: lo que el ser es puesto como movimiento de su propia negatividad.

La nota termina destacando que las determinaciones reflejadas tienen la forma del "*An-und-für-sichseyn*". Constituyen en este sentido una totalidad que se encuentra autorreferida. Entre otras cosas, precisamente por esto puede hablarse de la verdad en la doctrina de la esencia. Las determinaciones son ya el ser-por-sí, se han desplegado de tal modo que conforman un contenido substancial. Pero esto último ha sucedido porque ha tenido lugar la reflexión, el movimiento mediador de lo dado en la esfera del ser *-la inmediatez, lo únicamente en-sí*. Que las deter-

---

78 *Ibidem.*

minaciones se encuentren constituidas en su relación como el ser-por-sí significa que la forma de la totalidad es la de una autorreferencia, lo que también se encuentra contenido en el concepto "reflexión". Ute Guzzoni se ha referido a este respecto al movimiento de autoconstitución -fundante y expositiva- del absoluto, cuyo acontecer es la **WdL** y que ella define, conforme fue indicado en la primera parte<sup>78</sup>, mediante la fórmula "**Werden zu sich**". Pues bien, este movimiento por el que el absoluto llega a ser a la vez que ya es desde un comienzo, y que se manifiesta, según la autora, como la contradicción constitutiva de la **WdL**, se compone de dos tendencias que, aun cuando separables analíticamente, no son sino momentos de uno y el mismo movimiento. Por una parte hay un orden del movimiento que es "**Gründen**", por medio del cual se configura el carácter sistemático de la obra: las primeras determinaciones dan paso a las siguientes, etc. Pero, en tanto que en el comienzo rige la "**unbestimmte Unmittelbarkeit**" y que sólo conforme avanza el curso de las razones van resultando los elementos pertinentes para pensar el orden mismo y su comienzo, se ha de producir también un movimiento que vaya desde el final hasta el comienzo; un movimiento de regreso, mediante el que las categorías anteriores sean fundamentadas. Este segundo orden del movimiento es, como se acaba de decir, "**Begründen**". En este sentido la **WdL** es absolutamente reflexiva, puesto que se mueve -reflexiona- desde lo inmediato hasta su principio, hasta lo universal que sirve de fundamento de aquello que se encontraba al comienzo. Pero, a la vez, mantiene el orden que va desde lo más inmediato, aquello por donde se debe necesariamente comenzar, puesto que es lo más universal y conceptualmente pleno. En tanto que resultado, no podría de ningún modo encontrarse al comienzo, aunque, si se considerase de acuerdo con el orden del concepto, sería lo primero. Ahora bien, dadas las condiciones de la **WdL**, el **Begründen** no puede ser nunca externo, es decir, no puede diferenciarse del **Gründen** mismo. Se trata del movimiento de la cosa, que lleva aparejada la reflexión, en tanto que negatividad de la esencia, negatividad que la inmediatez del ser pone en marcha. La reflexión es así, en tanto que **Wesensdenken**, pensar de la cosa misma. Además, el fundar (**Gründen**) no puede tener lugar sin que la cosa reflexione -se mueva de acuerdo con la forma de su esencia- **in sich**, lo que requiere un pensar. Por tanto, no sucede únicamente que el pensar "siga" reflexivamente a la cosa, sino que la cosa es el pensar (**Gründen**) y también

---

<sup>78</sup> "Werden zu sich. Eine Untersuchung zu Hegels "Wissenschaft der Logik". Ed. cit.

el pensar de ese pensar y su exposición (**Begründen**), en tanto que remitencia a su principio de algo que carece momentáneamente de él y es, en ese sentido, inmediato<sup>80</sup>. La mutua pertenencia entre **Gründen** y **Begründen** mantiene siempre abierta y siempre presente la cuestión de la verdad, o, lo que es lo mismo, la conversión de cada resultado en momento y su referencia al todo. Eso es posible porque la reflexión se encuentra siempre presente o, mejor dicho, porque la metafísica, tal y como es entendida por Hegel, es reflexión, es decir, **Logik**. En el lugar que ahora nos ocupa, lo que se encuentra en disputa es precisamente esa conexión inmanente entre el orden de las categorías y la verdad o entre la metafísica y la **Logik**, es decir, entre la reflexión absoluta y la especulación o la filosofía "schlechthin"<sup>81</sup>.

#### 2.4.3. Die Bestimmende Reflexion.

Los dos momentos de la reflexión vistos anteriormente contienen lo fundamental de ésta, pero aún sólo de un modo unilateral -si bien necesario. La reflexión que pone se queda prendida de la negatividad pura y evoluciona de aquí para allá, de tal modo que lo que pone es lo que pre(su)pone, sin encontrar por tanto un lugar seguro y cierto a partir del cual la reflexión sea efectiva. A la búsqueda de éste toma la reflexión un inmediato ajeno y distinto de ella, de tal forma que se convierte en reflexión externa,

---

<sup>80</sup> Ibid., pág. 55: "Wenn das Begründen nicht auf das Gründen folgt, sondern mit ihm zugleich geschieht, so besagt dies, daß, indem der Grund gründet, sein Begründetes zugleich auch schon in seinem Begründetsein erfahren, in seinen Grund zurückgedacht wird". Lo fundado se remite a su Grund y, en ese sentido, es movimiento autorreferencial, reflexión, *Wesensdenken*, puesto que se pone de manifiesto mediante ello que lo que funda requiere un fundamento, requiere ser fundamentado, ser conducido a su principio, pero de tal modo que ese principio debe ser, a su vez, producido.

<sup>81</sup> Cf., por ejemplo, op. cit., pág. 61: "Das Begründen ist die Bewegung des Resultates als der Wahrheit selbst, ist ihr "Zu-sich-selbst-kommen durch die Negativität der Unmittelbarkeit". In diesem Satz liegen zwei Aussagen über die Bewegung der Wahrheit. Sie ist Zu-sich-selbst-kommen, und sie ist Negation". Esa continua referencia del resultado a su fundamento, que permite considerar el contenido y la forma de la *WdL* como un todo, supone la elevación de la *Urteilkraft* a principio especulativo. Cf. también *ibid.*, pág. 64 ss.

lo que comporta una fijación del contenido. A causa de ello, esta reflexión ya no será la que le que corresponda a aquél. La reflexión determinante, que lo es del contenido y que tiene un resultado, es por ello mismo la unidad de las dos anteriores.

**Die bestimmende Reflexion** es, como su nombre indica, la reflexión en cuanto que determina. Su producto o resultado habrá de ser, pues, un ser determinado. Sin embargo, tanto la acción de determinar cuanto el ser determinado lo son en esta esfera de un modo particular, en comparación al menos con la esfera del ser, que es de lo que aquí se trata. Al encontrarse la esencia constituida como la verdad del ser, queda justificada la referencia constante de lo que ocurre en la primera a la segunda. La esencia es una repetición del ser, pero -podríamos decir- realizada en una clave diferente: manteniendo como principio la negatividad *inter-na*, **für-sich** y derivando de ella todo determinar y toda determinación.

Se puso ya de manifiesto que el determinar tiene, en la esfera de la esencia, el carácter de un "poner", así como que su resultado es, por tanto, un "ser puesto". Este es, sin embargo, una determinación cuya característica principal reside en que es pura negatividad, referencia al poner, inmediatez, pero en tanto referencia negativa y rechazo de sí -"**denn das Gesetzte ist nur als aufgehobenes, als Beziehung auf die Rückkehr in sich selbst**"<sup>82</sup>. De este modo, aunque lo que es puesto resulta ser un otro de la reflexión que queda momentáneamente situado, no es sin embargo una determinación fija. Este otro se encuentra puesto como un otro -indiferentemente determinado con respecto a la reflexión-, pero en realidad es únicamente **Aufgehobensein**. La referencia a la reflexión permanece, y permanece como lo que es la "determinación" misma -¡esta particular determinación!-, no como algo externo. El esquema parece, no obstante, ser el mismo de la esfera del ser, la determinación fundamentada en la referencia a lo otro. Pero se ha introducido una modificación: que lo otro es el ser puesto. Y éste último no es, en tanto que **Aufgehobensein** y referencia negativa a lo que le ha puesto, otra cosa que la relación con su regreso, un momento por tanto de la reflexión misma. Hegel expresa la relación -de verdad- entre ambas esferas diciendo que el **Gesetztsein** corresponde, en la esfera de la esencia, al **Dasein**. Lo primero que se aprecia

---

<sup>82</sup> WdL, GW 11, pág. 255.



es, pues, que las determinaciones de la esencia son determinaciones de la reflexión. Esto conlleva la característica de que sean momentos de un proceso, que su ser no sea **Dasein** -referencia a lo otro y al límite, según la determinación de la cualidad-, sino **Gesetztsein**, negatividad situada o localizada. Por ello, igualmente **Aufgehobensein**, referencia a la negatividad de la que proviene -el movimiento de la reflexión-, cuya determinación se encuentra en el continuo regreso a ella:

*"Es ist gleichfalls ein Daseyn, aber sein Boden ist das Seyn, als Wesen oder als reine Negativität; es ist eine Bestimmtheit oder Negation nicht als seyend, sondern unmittelbar als aufgehoben. Das Daseyn ist nur Gesetztseyn; diß ist der Satz des Wesens vom Daseyn". 83*

El **Gesetztsein** es punto medio en el tránsito entre el **Dasein** y la esencia. Entre uno y otra podría tener lugar un silogismo, que se correspondiera con el movimiento de la reflexión. El **Gesetztsein**, en tanto que determinación particular, ha perdido la indiferencia y la consistencia del **Dasein**, pero conserva aún de éste la fijación de un lugar, de una posición, así como la diferencia frente a un otro, la pura negatividad de la esencia o la reflexión. Sin embargo, esa diferencia no se fundamenta ahora en la **Andersheit**, en el sentido de la esfera del ser. No obstante, parece que el **Gesetztsein**, puesto que ya no se halla fijado como lo otro, deba tener su subsistencia únicamente en la reflexión externa y, por lo tanto, en lo subjetivo, con lo que su valor será menor en comparación con el **Dasein**. Pero Hegel señala que, en realidad, el mayor valor le corresponde al **Gesetztsein** y no al **Dasein**. Precisamente a causa de la fluidificación de la **Andersheit** y de la fijación que le es característica, es decir, porque en él la negatividad se encuentra referida a su fundamento, en la forma de negación de su propia posición, en la forma de regreso. En realidad, el **Gesetztsein** es lo mismo que el **Dasein**, sólo que para que aquél pueda tener lugar éste tiene que ser referido a la esencia. O, dicho de otro modo, tiene que producirse la reflexión, que convierte toda determinación del ser en momento y todo ser determinado en una "posición" de su movimiento, siempre remitida a éste, pero también, en cierto modo, enfrentada y caracterizada frente a él.

Ahora bien, se indica más abajo que el **Gesetztsein** no es todavía una determinación de la reflexión (**Reflexionsbestimmung**). Este "todavía no" (**noch nicht**) tiene un significado. La relación entre el determinar y la determinación no es, en la esencia, una relación externa. El **Gesetztsein**, en cuanto negación, tiene que ser también reflexión **in sich**, es decir, no fijación o determinación, sino determinación en cuanto mera posición de la negatividad. La determinación de la reflexión es la reflexión *puesta* como la negatividad, no únicamente en sentido puro, sino como pre(su)puesto o principio. Eso es, en su relatividad -¡tén-gase en cuenta!-, el **Gesetztsein**. Pero éste es al mismo tiempo; o no es más que la reflexión como tal, pero momentáneamente situada en una "posición". De ese modo, el **Gesetztsein** es *también* **Reflexionsbestimmung**.

Nuevamente -y en tanto que se trata de la verdad del ser- se pone en relación esta determinación de la reflexión con la del ser de la que se proviene. Como sucedía en la esfera anterior, el **Gesetztsein** se encuentra también caracterizado por la relación con respecto a otro -tal era la determinación del ser, la cualidad. Pero, de acuerdo con algo en lo que venimos insistiendo reiteradamente: el otro que se encuentra aquí presente no es el otro situado en la indiferencia, sino que éste pertenece a la reflexión, al igual que el propio **Gesetztsein** pertenece a la esencia. En el caso presente, el otro es "**das Reflectirtsey in sich**".

Una **Reflexionsbestimmung** es ella misma una determinación reflexiva. El ser es en ella **Schein**, es decir, lo que *soporta* la determinación no es subsistente o se encuentra fijado. El ser *soporta* cualidades, de tal forma que éstas no son algo (que sea) igual a él. Lo limitan y definen exteriormente, esa es la razón por la que se ve forzado a transitar a otra determinación, etc. La determinación, en tanto que reflexiva, tiene ese tránsito recogido en sí y es la referencia negativa a él como una posición. Hegel diferencia de la fijación que es propia de la determinación cualitativa la que le corresponde a la determinación reflexiva: en ésta la determinación se encuentra "**unendlich fixirt**"<sup>84</sup>. ¿Qué quiere decir esto? La fijación finita, que correspondería a la determinación cualitativa, es aquélla en la que la determinación es **Andersheit**, por lo tanto referencia exterior, límite. La infinitud, por el contrario, ha sido ya definida en la esfera del ser como

---

<sup>84</sup> Ibid., pág. 256.

referencia a sí y eliminación del límite -realización, aún bajo las condiciones del **Seinsdenken**, de la reflexión. Fijación infinita significa, pues, en sentido estricto, "puesto" o, de acuerdo con la forma que hemos utilizado en ocasiones, "posición". Es decir, la indicación en la cual hay una referencia negativa a la negatividad de la reflexión, de tal manera que surge, claramente delimitada, una existencia -un **Dasein**. Sin embargo, la negatividad de esa determinación se halla referida también a sí misma, de tal modo que se sumerge continuamente de nuevo en la reflexión -por eso es **Schein**. Podemos apreciar, por lo expuesto y por el modo de la exposición, la necesidad de que la determinación entre en la existencia claramente definida, aunque se insista en la preeminencia de la negatividad de la esencia. Dicho rápidamente: que se afirme la diferencia y deje de regir la identidad imprecisa o la noche en que todos los gatos (o vacas) son pardos. El movimiento de la esencia habrá de "producir" la existencia que le corresponde -no la del **Dasein**-, en la que no se mantenga la **Andersheit** y en la que la esencia misma no sea un substrato, sino que también se manifieste.

La reflexividad predominante en la determinación que aquí nos ocupa queda explicitada en los dos lados que la componen: "**Erstlich** ist sie das **Gesetztsein**, die **Negation als solche**; **zweytens** ist sie die **Reflexion in sich**"<sup>85</sup>. El determinar y las diferencias que de él se originan son únicamente puestas -en el sentido técnico hegeliano: no tienen un ser "separado", son apariciones de un otro del cual esto forma parte, por lo tanto no un otro verdaderamente, sino sólo en tanto que se mantiene la diferencia negativa, **das Aufgehobensein**, que otorga carácter al **Gesetzsein**. Las diferencias retornan y se reintegran, pues, continuamente en la esencia. Forman parte del movimiento negativo de ésta, son etapas suyas, pero son **Schein**. No obstante, el otro lado que constituye la determinación, es ser "**in sich selbst reflectirt**", lo que, en tanto que negación de la negatividad que le constituye como **Gesetztsein**, le concede una igualdad consigo y una -cierta- permanencia. De esta característica proviene el que sea determinación y no un mero **Schein**, una simple excrecencia de la esencia, sino que pueda incluso situarse frente a ella. Sabemos que entre la esencia y la determinación reflexiva no existe una relación de **Andersheit**. Pero el hecho de que la determinación tenga un lado que afirme su consistencia

---

<sup>85</sup> Ibid., pág. 257.

es lo que subyace a la posibilidad misma de la presencia de los substratos de la metafísica anterior. La relación que existe entre lo que aparece (la determinación) y lo que se oculta en el aparecer (la esencia en cuanto reflexión absoluta) se disocia de tal forma que se convierte en la relación entre algo que tiene mayor valor existencial y ontológico y que no aparece porque es en-sí, y algo que aparece, que tiene que ver con lo anterior, pero que tiene menor valor existencial y ontológico y que, hasta cierto punto, deforma el ser de lo que no aparece. Es decir, la relación esencial se convierte en un problema cognoscitivo y la reflexión absoluta se degrada y se convierte en reflexión cognoscitiva o abstracta. Es importante, no obstante, mantener presente la necesidad de la deformación. Dicha necesidad es la misma que domina la estructura de las determinaciones de la reflexión, en tanto que caracterizadas, a un tiempo, como **Gesetztsein** y **Reflexion in sich**. La fijación infinita queda definida al final del capítulo como "**unendliche Beziehung auf sich**", negatividad y movimiento, pues. Y ésta es la forma de la subsistencia o permanencia de la determinación reflexiva:

"Sie ist also Gesetztseyn, Negation, aber als Reflexion in sich ist sie zugleich das Aufgehobenseyn dieses Gesetztseyn, unendliche Beziehung auf sich" . 88

## 2.5. Las determinaciones de la reflexión (o esencialidades).

Lo primero que debe retenerse de lo anterior, para que sea comprensible no sólo la diferencia que se establece entre este apartado y el que le corresponde en la doctrina del ser, sino también la dificultad que comporta el pensar adecuado a este punto, es que las determinaciones de la reflexión no son cualidades, sino precisamente la verdad de las cualidades, así como su remisión y conducción, extrayéndolas de la **Andersheit**, al fundamento. La razón de esto

---

88 *Ibidem*.

reside en que las determinaciones del ser quedan "puestas" como momentos del movimiento negativo de la esencia, al que se ha llegado por medio del "hinausgehen über" que tuvo su punto de arranque en el ser mismo y su limitación. Es decir, el movimiento es lo que es, mientras que lo puesto es sólo una referencia negativa a esto que, como tal, se mantiene únicamente durante un momento. Pero no es sólo esto. En la cita final del apartado "Bestimmende Reflexion" se indica que, además de **Gesetztsein**, la determinación reflexiva es "zugleich" el ser eliminado de esto mismo, por lo tanto de esa continua referencia que no permite ninguna subsistencia. Es, pues, también subsistencia, pero en un modo particular: como "unendliche Beziehung auf sich". Las determinaciones de la reflexión se encuentran *situadas*, por mor de ese "zugleich", entre la no subsistencia, o la subsistencia meramente indicada, y la autorreferencia, que es pura negatividad y, de ese modo, no es tampoco determinación por medio del límite y de la referencia a lo otro.

Las determinaciones de la reflexión van a representar las caracterizaciones de ésta -en el modo particular indicado-, así como la expresión de la esencia. Por eso mismo, se va a lograr por medio de ellas una "situación" -pero no una fijación- de la **WdL** en referencia a sí misma y una puesta por obra, como saber, de lo que ella es desde siempre -de su modo de proceder y del motor de éste. La reflexión tematizada, descubierta como esencia, es el inicio de la operación o movimiento de **Begründen**, por medio del cual debe cumplirse la exigencia de saber circular que corresponde a lo especulativo. Por medio de él lo fundado debe remitirse a su fundamento, de tal modo que éste debe ser también fundado. Las determinaciones de la reflexión representan, por tanto, los momentos o los hitos del movimiento de **Begründen** que, como tal, es la esencia -en el sentido "lógico" de la **WdL**, el **Wesensdenken**. Dichos momentos se encuentran expuestos en la forma de proposiciones, cuyo contenido no es el objeto sino el pensar, en referencia a su propia capacidad de darse conceptos del objeto. De todas formas, esto último no corresponde al presupuesto idealista, según el cual sujeto y objeto se encuentran en una unidad, ni tampoco a las pretensiones de la **WdL**, para la que el objeto es el propio pensar -sus determinaciones. Tiene, no obstante, cierta relevancia, teniendo en cuenta que dentro del capítulo sobre las **Reflexionsbestimmungen** se recogen principios de la reflexión, tal y como provinieren de la tradición; por ejemplo, tal y como se presentan en la

KrV kantiana<sup>87</sup>. Por tanto, si las proposiciones que dan forma a las determinaciones de la reflexión exponen leyes universales del pensar<sup>88</sup>, entonces el pensar sobre estas determinaciones -no referentes a esta o a aquella región objetual, bajo la **Bestimmtheit** cualitativa, por ejemplo-, representa el pensar sobre el pensar mismo en su generalidad, en cuanto se halla referido únicamente a las leyes que lo rigen. Estas leyes constituyen -insistimos- la esencia. Pero se trata en realidad de que no queden fijadas en la forma en que se encuentran dadas desde antiguo, sino que se integren en la unidad substancial que les corresponde -según el programa especulativo que se encuentra expuesto, por ejemplo, en la **Vorrede** a la **PhG**- y que, al mismo tiempo, no se conviertan en substrato alguno o "mundo de las leyes". Antes bien, de acuerdo con el camino recorrido, han de ser mostradas como siendo la indicación de la negatividad o de la actividad del pensar mismo en cuanto tal.

Las determinaciones de la reflexión se encuentran, según lo dicho, situadas en el ámbito de la lógica. Mediante ellas se da forma a las leyes del pensar, pero al mismo tiempo, y esto es lo característico del punto de vista de Hegel, dichas leyes son también principios del ser -no hemos abandonado aún el territorio en el que se aborda la verdad del ser-, son las esencialidades, aquello a lo que remite la determinidad del ser limitado, el ser cualitativo o **Dasein**. Sin embargo, lo que en realidad ocurre -si se mantiene la pretensión originaria de la **WdL**- es que la lógica queda integrada en el movimiento de las determinaciones del pensar tal y como se realiza aquí. La lógica es puesta y recogida en la negatividad de la esencia. La cual, lejos de ser eliminada en el concepto, se mantendrá, aun cuando de un modo diferente. Por ello, en la parte final de la **WdL** se tratan muchos otros de los elementos principales de la lógica.

Lo característico de "poner" las leyes "reflexivas" del pensar, o conceptos de la reflexión, como **Reflexionsbestimmungen** en el modo de Hegel es lo siguiente. No se considera -o mejor, se toma críticamente esa "consideración"- que las leyes expresadas en proposiciones representen cualidades,

---

<sup>87</sup> Cf. KrV B 316 -"Von der Amphibolie der Reflexionsbegriffe"-, en donde se trata de los conceptos a los cuales corresponden -de modo crítico- las determinaciones hegelianas del capítulo que nos ocupa: "Einerleiheit", "Verschiedenheit", "Einstimmung", "Widerstreit".

<sup>88</sup> **WdL**, **GW** 11, pág. 258.

sino que han sido probadas como momentos de la actividad (negatividad) esencial. Por lo tanto, no se encuentran unas al lado de las otras, sino que todas ellas forman parte de un uno, de tal modo que cada una de ellas incluye las demás o su posición. Todas, en su conjunto, constituyen un proceso: el movimiento de la reflexión. De ese modo, se oponen unas a otras y se produce entre ellas un tránsito, que no es -como se ha insistido- el determinar de la *Andersheit*, sino la reflexión. Lo que media entre ellas es la reflexión, puesto que ellas la constituyen.

El movimiento de la reflexión, que tiene lugar entre sus determinaciones -teniendo siempre en cuenta que son sólo momentos-, es un movimiento que, en su determinar, es decir, cuando la reflexión es "determinante", conduce al fundamento, que es, a su vez, una de las determinaciones reflexivas. Esto último quiere decir que con ella no se alcanza el final o el estado de reposo, sino que se trata de un momento más. La perspectiva adecuada desde la que se debe considerar el movimiento de las *Reflexionsbestimmungen* es la del conjunto, la de la unidad que existe entre ellas. Esa unidad es un proceso que tiene lugar, en términos generales, del siguiente modo: objeto de la *WdL* son las categorías. Estas se encuentran encuadradas en el seno de proposiciones, que pueden ser consideradas como definiciones del Absoluto -o, en el punto al que hemos llegado, como proposiciones cuyo sujeto es "Alles" (*alles Seiende*). Las proposiciones que expresan predicaciones de este tipo, cuyo sujeto es la generalización mencionada, expresan por lo mismo los principios del pensar en cuanto tal. Unos y otros, no obstante, se enfrentan. La identidad es un principio general que -como se prueba- no excluye la diferencia, sino que la incluye y transita -reflexivamente- a ella. La diferencia tiene que ser introducida para evitar la contradicción que supone el que ella misma no pueda ser predicada ni de lo otro de las propias esencialidades. Pero la diferencia se polariza en una oposición, que queda puesta al fin como contradicción. Esto es así porque la única consideración que cabe es aquélla en la que pueda mantenerse tanto el principio de la identidad como la diferencia. Para evitar una contradicción, la reflexión se ve envuelta en otra como determinación reflexiva y como principio del pensar. Finalmente, se llega a una situación en la que la última contradicción tiene que ser eliminada, de tal manera que el proceso tienda a un fundamento en el cual los principios no se contrapongan o en el que la contradicción sea vista en su necesidad. Con ello, tiene que ser vista también en su necesidad la disolución de esta misma

contradicción y la caída en el fundamento.

### 2.5.1. Identidad.

La parte A del capítulo que nos ocupa tiene un desarrollo "sistemático" reducido y, en cambio, contiene dos notas extensas. Estas últimas, aparte de la perspectiva histórica o externa, se dedican en gran medida a la crítica del principio de identidad. Ésta es una de las formas de crítica que le corresponden a la WdL. Pero no la única. La mera crítica ha sido percibida desde siempre por los estudiosos de Hegel. En cambio, se ha dejado sin atender aquella otra no externa. Es decir, la crítica inmanente, que tiene lugar en el desarrollo sistemático de las categorías y que se pone en marcha por el simple hecho de la consideración y de la exposición de éstas. Se trata de la crítica en la que venimos insistiendo, apoyándonos en la tesis de Theunissen <sup>88</sup>. El desarrollo "sistemático" de la categoría "identidad" se dedica principalmente a destacar la equivalencia entre ésta y la esencia como tal. Entendiendo por ésta última todo aquello que estamos en condiciones de entender "hegelianamente" a partir de lo visto hasta el momento. De ese modo se realiza la crítica inmanente. La identidad es la inmediatez de la esencia, pero la inmediatez eliminada por mor del movimiento reflexivo. No es que la identidad le corresponda a la esencia como una cualidad, sino que la esencia es "einfache Identität mit sich"<sup>89</sup>. La identidad no es tampoco una igualdad (Gleichheit), similar a la que caracterizaba a cada uno de los momentos de la esencia, y que quedaba puesta como uno de los polos que posibilitaban el movimiento de la reflexión. Tampoco es

---

<sup>88</sup> Al respecto, sobre todo en lo que tiene que ver con las dificultades que comporta entender qué quiere decir unidad de "exposición" y "crítica" o, lo que es lo mismo, poder reconstruir el modo en que Hegel realiza esta, puede verse la polémica entre el propio Theunissen, por un lado, y Horstmann y Fulda, por el otro, con motivo de la discusión de las tesis del libro "Sein und Schein" del primero. La polémica mencionada se encuentra recogida en el siguiente libro: Fulda/Horstmann/Theunissen: "Kritische Darstellung der Metaphysik. Eine Diskussion über Hegels Logik". Ed. cit.

<sup>89</sup> WdL, GW 11, pág. 268.



lo que no es lo otro, por recuperación desde eso otro -lo que supondría la validez de la *Andersheit*. Se trata, antes bien, de la eliminación y del regreso de la reflexión misma desde sus momentos. Se trata, por lo tanto, de la producción de la propia identidad "*aus und in sich selbst*" o, lo que es lo mismo, de la propia esencia, en cuanto ésta es la reflexión *in sich*.

Hegel insiste en que un adecuado entendimiento de la identidad debe alejarse de un concepto formal, que supondría concebir aquélla de un modo abstracto y separado; a saber, como una determinación o una ley del pensar, que se encontraría al lado de otras de un modo indiferente. Un concepto de este tipo vendría dado como resultado de una reflexión externa. Por el contrario, para la reflexión *in sich*, la identidad es la negatividad de la esencia misma en tanto que *Beziehung auf sich*, no inmediata, sino reflejada. De este modo, se incluye en ella la negatividad que le corresponde a la reflexión. Lo que sucede es que

"es in seiner Gleichheit mit sich ungleich und widersprechend, und in seiner Verschiedenheit, in seiner Widerspruche, mit sich identisch, und an ihm selbst, diese Bewegung der Uebergehens einer dieser Bestimmungen in die andere ist, und diß darua, weil jede an ihr selbst das Gegentheil ihrer selbst ist" . 81

La identidad se encuentra, en tanto que determinación reflexiva, íntimamente unida a la diferencia. Pero se trata de la esencia misma (que reflexiona); y, por ello, la negación absoluta corresponde a la una y a la otra. Una negación que -reflexivamente- se refiere a sí misma. Pero como negación incluye un *Nichtsein*, así como una diferencia, que queda eliminada a su vez, puesto que proviene de la negatividad que se refiere a sí misma -"*als ein Nichtseyn, das das Nichtseyn seiner selbst ist*". Tanto la identidad es no-identidad, cuanto la diferencia es idéntica consigo misma en su diferenciar. En lo que respecta a la primera, se llega de ese modo a una proposición que se distancia de la que es tradicional. Ésta queda como sigue: "*Die Identität ist also an ihr selbst absolute Nichtidentität*"<sup>82</sup>. Como reflexión, sin embargo, tampoco permanece en dicha proposición, sino que es tanto lo uno como lo otro: identidad y diferencia. Su estado se caracteriza, no obstante,

---

81 Ibid., pág. 261.

82 Ibid., pág. 262.

por un permanente contradecirse. La identidad se contradice, como, lo hacen en general, todas las categorías de la **WdL**. Entre lo que ellas pre(su)ponen y lo que ponen efectivamente o lo que despliegan pragmáticamente<sup>83</sup> se produce una diferencia que hace insostenible el entendimiento de la categoría en cuestión y exige el paso hacia otra categoría, que recoja lo esencial de la anterior y, a la vez, elimine su unilateralidad. De este modo, es la expresión de lo que se halla pre(su)puesto en una categoría o determinación lo que pone la diferencia y propicia el movimiento de fundamentación -un movimiento que es un proceso de contradicciones. Respecto de la identidad, la misma exposición del principio en una proposición *expresa* ya la existencia de una diferencia. Ésta no es otra que la que se da entre el sujeto y el predicado, la cual, conforme a lo pre(su)puesto, debía realizar únicamente la forma  $A=A$ . Así pues, la identidad no puede concebirse de tal manera que ello conlleve la "**Ausschließung des Unterschiedes**"<sup>84</sup>. Al **Wesensdenken** le corresponde, en tanto que reflexión, pensar la identidad -de un modo que es "inmanentemente" crítico- como una determinación reflexiva. A saber: pensar *cómo* la diferencia le corresponde esencialmente a aquella categoría, es decir, *cómo* el principio de identidad se contradice pragmáticamente. De aquí resultará, por lo demás, el hecho de que la contradicción sea una **Reflexionsbestimmung**. Ahora bien, esto último -y lo que se dice aquí sólo tiene sentido para la consideración externa- ya no se producirá en la **Enz**. En ella la contradicción, aunque se encuentra presente "temáticamente", no es ya una determinación reflexiva.

En la nota 2 se profundiza en lo que ya indicado. Hay una diferencia entre lo pre(su)puesto y lo expresado o puesto en el principio de la identidad. Esa diferencia toma la forma de una admisión pragmática de aquello que parece excluido en la formulación emblemática. El principio de identidad conlleva una afirmación de la diferencia de ésta con respecto de la diferencia:

---

<sup>83</sup> Sobre la contradicción pragmática -"pragmatischer Widerspruch"- cf. Höslé, Vittorio: "Hegels System". Band 1: "Systementwicklung und Logik". Hamburg, 1987, en donde se propone éste como uno de los posibles sentidos de "Widerspruch", de tal manera que pueda encontrarse una salida a las aporías que la teoría hegeliana de la contradicción plantea. Por ejemplo, pág. 178: "Der Widerspruch kann somit nur in einem Messverhältnis zwischen Präsuponiertem und Ausgedrücktem bestehen; d.h. es ist pragmatischer Natur". Según Höslé el método mismo, en cuanto método reflexivo, se sustenta sobre la productividad y la capacidad de autodisolución -por lo tanto, que hay movimiento- del "pragmatischer Widerspruch". Cf. también Wieland, W: "Bemerkungen zum Anfang von Hegels Logik", en ed. cit. Sobre este aspecto se volverá, no obstante, en el capítulo dedicado a la contradicción.

<sup>84</sup> **Enz** § 115, Zusatz.

\*...die Identität sey nicht die Verschiedenheit, sondern die Identität und die Verschiedenheit seyen verschieden". 85

Con ello, sin embargo, queda pre(su)puesto, para que lo puesto tenga un sentido, el hecho de que la identidad es algo diferente. Y esa diferencia, además, no es producto de una consideración o reflexión externa -eso es lo que se pretende hacer valer con la formulación tradicional del principio de identidad-, cuyo resultado sería la posición de una determinación al lado de la otra. Lo característico, no obstante, de la reflexión *in sich* es el moverse de acuerdo con el imperativo de la negatividad propia del ser, que queda puesto como *Schein* y que se interna (*sich erinnern*) hacia y en la esencia. Y añadiendo que ésta no es lo positivo y real que se encuentra frente y más allá de lo carente de toda realidad. Es, antes bien, y según se ha probado, la negatividad y la reflexión absolutas. Para esta reflexión, el determinar y las determinaciones no se presentan como la obra de la negatividad del ser -*Andersheit*-, sino que ésta es siempre propia. El poner no es, en ese sentido, afín al limitar de la cualidad, sino que se convierte en el pre- (su)poner. La determinación "identidad", para que pueda tener sentido esencial, tiene que ser puesta. Y al serlo, queda manifiesta su negatividad, de tal manera que su ser -en cuanto ser dicho- se convierte en *Schein*, haciéndose valer entonces la negatividad de la reflexión misma: lo que ella pretendía decir. Por lo tanto, la verdad de las determinaciones de la reflexión, en cuyo territorio se encuentra la esencia, es ésta misma.

La verdad, en lo que respecta a las categorías lógicas, no radica en la correspondencia con una -muy problemática, por otra parte- realidad exterior, de la que, además, no se trata en la *WdL*. Si se quiere hablar de correspondencia, la que da origen a la verdad "lógica" de las categorías es la que se produce entre lo que éstas afirman explícitamente y lo que pre(su)ponen implícitamente<sup>85</sup>. Cuando esto se produce, lo que significa es que la categoría en cuestión ya no es contradictoria de modo inmanente: posición y pre(su)posición coinciden. Esto es, sin embargo, algo que sólo podrá tener lugar parcialmente en los sucesivos momentos de

---

85 *WdL*, GW 11, pág. 262.

86 Hösle, V., op. cit., pág. 221.

la WdL. De lo contrario, se detendría el movimiento, porque se habría llegado al final del mismo, a la verdad sin más. De aquí que, en cada una de las categorías, de lo que se trate es sobre todo de la "Wahrheit über"; aun cuando ésta última no tiene únicamente sentido en relación con su momento, sino también con el todo -el proceso- que da lugar a que el momento sea tal. La verdad de la categoría que nos ocupa aquí quedará expresada cuando se exprese tanto lo puesto como lo pre(su)puesto; es decir, cuando se haga explícito lo implícito. A saber: *die Einheit der Identität mit der Verschiedenheit*. Pero esto es lo mismo que decir que la reflexión es, como tal, la verdad, puesto que ella, en tanto que movimiento determinante, unifica lo que -aparentemente- se halla separado. Ahora bien, si la verdad de la identidad es la reflexión, esto quiere decir que ésta, en cuanto determinación, no es el resultado de un fijar y del diferenciar o separar, sino que, antes bien, lo que la caracteriza es la negatividad con respecto a su inmediatez y el paso a las otras determinaciones, que también *parecen* fijadas de una vez por todas; es decir: la eliminación de lo determinado, en tanto que algo fijo o calificado por medio de la *Andersheit*.

La otra formulación del principio de identidad incluye la relación de ésta con otra de las determinaciones reflexivas: la contradicción. De hecho, el principio formulado de esta segunda forma, recibe la denominación de "principio de contradicción" -o de no-contradicción, depende de como se exprese; la forma hegeliana es, en cualquier caso: "*der Satz der Widerspruch*". Lo que da origen a la pre(su)posición que se encuentra aquí implicada, es lo mismo que ha caracterizado la implicación de la diferencia considerada más arriba; a saber: decir la identidad pre(su)pone implicar que ésta es diferente de la diferencia. La contradicción no es, en este caso, sino la máxima diferencia. Por ello mismo, también aquí la verdad es la unidad de ambas o la reflexión *in sich* que se produce entre ellas, de tal forma que recoge -eliminándolas- ambas determinaciones en sí. Esto lo expresa Hegel al decir que el principio de contradicción no es un principio meramente analítico -lo que parece corresponder al hecho de que se trate de una ley o principio del pensar-, sino que es también sintético, puesto que se trata de un movimiento. Mediante él no se expresa la vacía y simple igualdad consigo, sino también aquello que no es igual, incluso la absoluta desigualdad

con respecto a sí, es decir: "der Widerspruch an sich"<sup>87</sup>. Al mismo tiempo, la identidad es, en su verdad, el movimiento que tiende a la eliminación de esa desigualdad, en tanto que reflexión de las determinaciones y posición de la inmediatez como resultado.

En cuanto al resultado que Hegel extrae de lo dicho, se resume en dos momentos. Uno, que el principio de identidad o de contradicción no es una ley del pensar, no al menos en la forma en que ha sido expresado tradicionalmente -afirmando y manteniendo la separación entre unas determinaciones y otras, o entre lo puesto y lo pre(su)puesto. En ese sentido, es lo contrario de una ley del pensar: contiene una contradicción o la carencia de verdad. El otro es que tales principios contienen más de lo que la reflexión externa cree haber puesto con ellos. Es decir, para que puedan tener algún sentido, para que puedan siquiera tener lugar, deben pre(su)poner algo que no queda dicho en su expresión, lo que no es sino un añadido de negatividad, que provoca la eliminación del punto de vista unilateral.

### 2.5.2. Diferencia.

Al igual que la identidad pre(su)ponía la diferencia, ésta implica ahora la identidad, para poder ser expresada en su realización, es decir, para que pueda tener siquiera lugar más allá de una mera fórmula inmediata. En principio, identidad y diferencia se encuentran en una relación mutua y recíproca de implicación. Pero, como veremos, la diferencia implica asimismo dejar fuera de consideración la identidad, así como el consiguiente desplazamiento hacia la posición de una diferencia no implicada -**Verschiedenheit** frente a **Unterschied**- e incluso la fijación de esta última: **Gegensatz**.

La diferencia se define, en términos esenciales, como la negatividad **in sich** de la reflexión. Es la nada determi-

---

<sup>87</sup> WdL, GW 11, pág. 265.

nada o puesta por la determinación de la identidad, cuando ésta es llevada a su cumplimiento expresivo, cuando se dice -"das Nichts, das durch das identische Sprechen gesagt wird"<sup>88</sup>. La fijación "pragmática" -lo que más arriba se ha denominado la "indicación"- de una determinación reflexiva no basta para establecer una limitación, de tal forma que (al menos) los contornos adquieran una cierta claridad. Para que esto fuera posible, habría que concebir la determinación como una cualidad, y precisamente eso es lo que se trata de excluir. La determinación reflexiva, pese a la hominimia, no es una determinación, en el sentido que este término connotaba en el **Seinsdenken**. El peso cae en la reflexión del lado de ésta, mientras que sus determinaciones son únicamente momentos -aun cuando cada uno de ellos sea también una reflexión *in sich*-, son **Schein** y, por lo tanto, su sentido estriba en la actividad que expresa, en el **scheinen** de la esencia. Sin que constituya un mero juego de palabras, puede decirse que la determinación reflexiva es tal mientras sea el "aparecer" de la reflexión en su totalidad -por mucho que lo haga desde la perspectiva de uno de sus momentos. Sin embargo, en caso de que se desvanezca esa relación, y la determinación quede abstraída de aquello de lo que es **Schein**, se convierte por lo mismo en mero "parecer" -en el sentido empobrecido de "apariencia". De ahí que el movimiento de la esencia -de acuerdo con las etapas establecidas en la **WdL**- tienda al aparecer (**Erscheinen**), es decir, a que todas las determinaciones de la esencia sean la esencia como tal y no su partición o su "representación", lo que conllevaría el problema de la adecuación y también el de la ocultación e incognoscibilidad del substrato -la esencia en este caso-, causa del aparecer.

La diferencia, tomada en sentido absoluto, se encuentra sometida a la misma relación negativa -reflexiva- que la identidad, si bien representa el "otro lado" de ésta. Lo que es es la esencia, aunque lo suyo característico sea constituir una posición -*ein Gesetzsein*- o un momento. Precisamente por ello el poner la determinación conlleva la necesaria posición de lo que se encuentra en ella pre(su)-puesto. Parece decirse un principio abstracto y lo que se dice, en realidad, es la esencia como totalidad y su negatividad; de tal modo que su determinación "permanece" en la abstracción. Entonces se apodera de ella la contradicción del decir (en el sentido de "diciente"). La identidad

---

<sup>88</sup> *Ibidem*.

decía, según esto, la diferencia. Igualmente, la diferencia dice la identidad. Con ello lo que hace es poner pragmáticamente la esencia como totalidad, de tal modo que la reflexión representa la posición misma. La diferencia es, como negatividad, relación consigo y, por tanto, diferencia de la diferencia; es decir, identidad.

Ambos, en tanto que momentos de la reflexión, tienen su verdad en ella; lo que significa que la verdad de cada una de ellas es la reflexión que la lleva a la otra y viceversa. Cada una de ellas es relación negativa con respecto a sí misma, de tal modo que el *Gesetztsein* -lo que en ellas es la determinación- tiende a quedar eliminado (*aufgehoben*) y a regresar a la reflexión. Tenemos aquí esa relación negativa consigo, que es lo propio de la determinación reflexiva: la contradicción ya constatada entre lo que es como *Gesetztsein* y lo pre(su)puesto en ese poner, y que, por ello, tiende a realizarse. Como reflexión que es, tiende a *decir* lo que implica. Aquella relación es la fuente de toda actividad y automovimiento de las categorías y constituye la naturaleza misma de la reflexión<sup>88</sup>. Puede decirse aquí de un modo provisional que las categorías son reflexivas y que su reflexividad reside precisamente en la dificultad que supone lograr una unidad afirmativa entre lo que ponen como sujeto en la definición -en lo que se incluye también el contenido heredado como conjunto de significados connotados- y lo que ese poner pre(su)pone. Esto último tiende a quedar puesto por sí mismo en el acto de decir lo que ese sujeto es; a saber: en la predicación. Esta es la forma de la reflexión *in sich*, que pone al descubierto la contradicción esencial a cada categoría, así como la tendencia a su disolución. Lo que puede ser traducido en otros términos: la contradicción tomada como necesidad y pensada es la dialéctica, mientras que la exposición de la unidad, que es fruto de la realización de la categoría misma, es lo especulativo. En cualquier caso, la distinción entre estos dos pasos es mero fruto del análisis y pone, asimismo, una contradicción entre lo que se quiere decir y lo que queda implicado en el decir efectivo. Se trata de lo que resulta del hecho de que las determinaciones lógicas se impliquen del modo en que lo hacen, por ejemplo, la identidad y la diferencia; de que se encuentren por ello en oposición y se vean conducidas a la unidad especulativa o al fundamento reflexivo. Insistimos de nuevo en que las determinaciones no se encuentran caracterizadas

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, pág. 266.

aquí por la determinidad del límite y la cualidad; no se trata de determinaciones del **Seinsdenken**, sino del **Wesensdenken**. La dialéctica representa la fuerza "escéptica" del permanecer e insistir en la contradicción que aqueja a las determinaciones. Si se considera desde un cierto punto de vista, la dialéctica no pertenece a la especulación, es previa a ella. Sin embargo, considerado desde otro punto de vista, se trata de un momento necesario y **sine qua non** de la especulación, la cual no es más que la reflexión elevada a verdad y expuesta como un todo; es decir, como un concepto omniabarcante: como Idea. Este segundo punto de vista es el que prevalece en la **WdL**, aun cuando el primero podría ser defendido también en su necesidad. Höhle llama la atención sobre el hecho de que la literatura hegeliana tiende a dar por sentada la sinonimia entre dialéctica y especulación, lo que él critica, insistiendo en que la diferencia entre ambos queda establecida explícitamente al menos desde la "Propedéutica" -"Texte zur Philosophischen Propädeutik"- del periodo de Nuremberg<sup>100</sup>. Nuestra tesis, sin embargo, ni afirma la diferencia ni admite una sinonimia sin más. La **WdL** constituye -tal es nuestro punto de vista, que se intenta probar a lo largo de todo el trabajo presente- la elevación de la dialéctica a especulación, por medio de la exposición de la reflexividad esencial de las determinaciones del pensar. Estas son el objeto de la **Wissenschaft**, pero sólo pueden ser conocidas, en la unidad *especulativa* a la que tienden, si se logra exponer la reflexividad que les constituye y que es el origen del movimiento entre ellas. Movimiento que no es tránsito a lo otro, sino desarrollo, bajo el presupuesto substancial de la unidad absoluta -entendiendo "substancia" en el sentido hegeliano, aún confuso para nosotros. Éste último habrá de establecerse sobre la base del concepto de "concepto".

La diferencia puede ser considerada también como la persistencia para sí, dentro de la propia relación, de los dos momentos que la integran: identidad y diferencia. Cada uno es, como se ha mencionado, reflexión *in sich*. De aquí resulta un modo particular de la diferencia, pero no ésta en cuanto negatividad de la reflexión. No la reflexión, por tanto, entendida como la totalidad, sino un momento que tiende a fijarse en cuanto tal. Este modo es la "**Verschiedenheit**". Se trata de una especie de recogimiento de las determinaciones *in sich*, que supone el colapso de la reflexión, puesto que amenaza con solidificar lo que es negati-

---

<sup>100</sup> Höhle, V., op. cit., pág. 178-179.



vidad absoluta y pura actividad, para poner la diferencia de la determinación del ser: la **Andersheit**. De ello puede resultar la impresión de una recaída en la esfera del ser -"Die **Verschiedenheit macht das Andersseyn der Reflexion aus**"<sup>101</sup>. De ese modo, la diferencia deja de ser interior a los momentos mismos, para convertirse en una relación externa. Cada uno de ellos se encuentra, como reflexión *in sich*, en la mera indiferencia respecto del otro y de la determinidad que los caracteriza recíprocamente. Dejan, pues, de comportarse mutuamente como identidad y diferencia y pasan a ser simplemente distintos -als **Verschiedene überhaupt**<sup>102</sup>. Al ser indiferentes, la reflexión se vuelve externa. Pero la referencia de las determinaciones a la reflexión, por lo tanto, el que ésta les sea inmanente, no ha desaparecido. Se mantiene en tanto que cada una de las determinaciones es **Gesetztsein** -lo que le es propio en la esfera de la esencia- y, en ese sentido, incluye la negación de la negación que representa. Éste, como se ha visto más arriba, tiende a perpetuarse, lo que le asimila a la reflexión externa. Pero en tanto que "puesto", no es otra cosa que la determinación negativa de la reflexión. Así pues, no se trata de una cualidad.

Tenemos, entonces, la reflexión como tal y la reflexión externa del **Gesetztsein**, ambas como momentos de la diferencia. La primera es la identidad que, en tanto que indiferente en relación con la diferencia, es la **Gleichheit**, mientras que la segunda es la diferencia que es, también en su indiferencia respecto de la identidad, la **Ungleichheit**. Pero ambas determinaciones, en tanto que reflexiones *in sich*, no dejan de ser por ello puestas, es decir, no son "**an und für sich seyende Bestimmungen**". La igualdad o desigualdad no es, pues, cosa suya -no les corresponde a ellas mismas: la identidad o no identidad corresponde a la consideración de un tercero que les es ajeno. Esta consideración externa es la comparación (**Das Vergleichen**). Por medio de la comparación, que no es sino actividad reflexiva externa, se transita de una determinación a otra -igualdad, desigualdad-, sin que ellas mismas se impliquen en tal movimiento. Ambas determinaciones se colocan juntas en un decir que establece distinciones por medio del "en tanto que" (**Insofern**), los "lados" (**Seiten**) o las "consideraciones" (**Rücksichten**)<sup>103</sup>.

---

101 WdL, GW II, pág. 267.

102 Ibidem.

103 Ibid., pág. 269.

Pero en el seno de la reflexión, en la cual se establecen las distinciones referidas, termina por autoeliminarse esa consideración indiferente y externa. Esto ocurre a partir de la propia consideración externa, que actúa a modo de substrato unificador. Ella, como instancia que compara, va de la igualdad a la desigualdad y de ésta de nuevo regresa a aquélla, etc: "läßt also das eine im andern verschwinden, und ist in der That die negative Einheit beyder"<sup>104</sup>. Como unidad negativa, queda puesta aquí la eliminación de la separación precedente, pero nada más que como puesto, como una indicación momentánea. En la unidad negativa no está aún completamente resuelto el problema de la disgregación de los momentos, ya que la unidad es la que corresponde a una reflexión exterior. Por otra parte, el calificativo "negativa" es fundamental en lo que respecta a la unidad que resulta aquí. La unidad negativa se opone a la unidad afirmativa, en la cual hay algo más que la mera identidad, producto de una reflexión subjetiva. En ella no se da la indiferencia de los elementos comparados, que es lo que caracteriza a la unidad que pone la reflexión externa y que es, por eso, negativa. Los momentos de una unidad positiva no serían nunca en y para sí lo que son en la unidad. Mientras que en la unidad negativa los elementos subsisten como tales, de modo que pueden ser pre(su)puestos respecto de la posición que es la unidad<sup>105</sup>.

Igualdad y desigualdad quedan puestos como momentos de una unidad y, en ese sentido, se elimina la aparente persistencia en la separación y en la reflexión *in sich* de cada uno de ellos. Pero tal unidad es "**negative Einheit**" y, por lo tanto, los momentos siguen siendo indiferentes uno con respecto a otro, aun cuando no lo sean para la unidad, que como tal unidad negativa responde a la consideración de un tercero o a la reflexión externa. Tenemos, entonces, los momentos (**verschiedene**), indiferentes uno respecto del otro, pero al mismo tiempo reunidos en una unidad; este tipo de **Verschiedenheit** recibe el nombre de "**Gegensatz**".

Se presentan, pues, tres etapas en el proceso de la reflexión *in sich* de la determinación reflexiva de la diferencia. **Der Unterschied**, como ser puesto de la reflexión, en el que los lados de la diferencia son momentos que remiten al todo. **Die Verschiedenheit**, que representa la

---

<sup>104</sup> Ibidem.

<sup>105</sup> Cf. al respecto el tratamiento que hace Hegel de la "Einheit" en la nota 2 del primer apartado de la *WdL*, *GW* 21, pág. 78.

autonomización de cada uno de los momentos, por medio de sus correspondientes reflexiones *in sich*, y que tiene por resultado la disgregación de lo que antes eran momentos en determinaciones separadas e indiferentes, tanto mutuamente como con respecto de la propia determinación -"fallen sie gleichgültig auseinander". Finalmente, la *Verschiedenheit* se muestra como *Gegensatz*, puesto que la consideración de la igualdad o desigualdad de las determinaciones cae en una instancia que las unifica, a la vez que mantiene sus correspondientes autorreflexiones. Es decir, desde el punto de vista de esa instancia, se forman relaciones polares -de oposición-, en las que se produce una unidad negativa, dado que los polos son tales por referencia a su opuesto -el polo norte respecto del polo sur, la luz respecto de las tinieblas, la virtud respecto del vicio, la verdad del error, etc. La mera *Verschiedenheit* puede valer para una consideración superficial de las cosas del mundo, para la que se presentan diferencias de este tipo, y es necesario además que sea así. Pero para una consideración más profunda<sup>106</sup> -que va al fondo-, los elementos que constituyen esa diferencia se encuentran en una unidad, bien que negativa en este caso, de tal manera que se implican por oposición. Uno no puede ser sin el otro. Puede decirse, por tanto, que se encuentran esencialmente en una relación reflexiva con respecto a lo otro, pero no en una relación cualitativa.

La reflexión ha ido transitando por diferentes momentos y determinaciones, para alcanzar un punto reputado habitualmente de punto muerto o de simple colapso de la actividad que caracteriza a aquélla. El pensamiento reflexionante pretende evitar, por medio de las aclaraciones externas, de las parcelaciones, que en el lenguaje cotidiano reciben el nombre de "matizaciones", la conclusión hacia la que se encamina el movimiento reflexivo. Del principio de la diferencia -"Alle Dinge sind verschieden, oder: Es gibt nicht zwey Dinge, die einander gleich sind"<sup>107</sup>-, en tanto que expresión de esta determinación reflexiva, se sigue que a las cosas les corresponde tanto la determinación de la igualdad como la de la desigualdad, puesto que ambas, en su unidad, constituyen la diferencia como determinación reflexiva. Sólo el mero representar abstractivo ve una separación insalvable, que se basa en la indiferencia mutua de las determinaciones. Este tipo de consideración pretende

<sup>106</sup> Cf. Taylor, Ch., op. cit., pág. 342.

<sup>107</sup> WdL, GW 11, pág. 270.

evitar las consecuencias de la contradicción que supone el que las cosas sean iguales y desiguales *zugleich*, valiéndose del modo externo de considerar. Es decir, por medio del *Insofern*. Hegel se refiere entonces con una ironía mordaz a la ternura (*Zärtlichkeit*)<sup>108</sup> con que habitualmente se vuelve hacia las cosas esa consideración externa. Pero mediante las acotaciones y parcializaciones no consigue eliminar la contradicción. Logra, a lo sumo, desplazarla a otro lugar: a la reflexión externa o subjetiva.

El pensar de la oposición, la reflexión *in sich* de las determinaciones que lo constituyen, pero también la reflexión como "*Nachdenken*" no externo, es fundamental y pone de manifiesto cuál es el modo de proceder hegeliano. Es característico del *Wesensdenken* el desarrollo de oposiciones que tienen un fundamento *in re*: las determinaciones de la esencia, las determinaciones de la reflexión constituyen el proceso que conduce a la contradicción. La oposición completa la reflexión de la diferencia. En ella, como se ha visto, se consume la unidad entre la identidad -que se hallaba implicada en *der Unterschied-* y la *Verschiedenheit*, que representa la forma disgregada del *Unterschied*. Pero se trata de una unidad negativa en la que los momentos no se encuentran eliminados-conservados, sino puestos como distintos y, por lo tanto, enfrentados (*entgegengesetzt*). Sin embargo, incluso en esta forma tan chocante para el pensamiento reflexionante habitual, la oposición representa la unidad de lo separado, de las determinaciones que habían ido, cada una, por medio de la reflexión autónoma -que Hegel denomina "reflexión enajenada" (*entäusserte Reflexion*)<sup>109</sup>-, a la indiferencia. No debe olvidarse que ésta es una determinación característica del *Seinsdenken*. Lo que se pretende aquí es, por medio de un uso crítico de ella, llegar a probar que en realidad, aunque lo *parezcan*, las determinaciones de la esencia no son indiferentes unas frente a otras. No se encuentran relacionadas únicamente y de modo externo por medio del límite, sino que están implicadas, y esa implicación es la esencia o la reflexión. En el *Zusatz* 1 al § 119 de la *Enz* puede leerse que el objetivo de la filosofía es desterrar la indiferencia, para que pueda reconocerse la necesidad que corresponde a las cosas, de tal manera que "*das Andere als seinen Anderen gegenüberstehend erscheint*". El otro no es el que se caracteriza por encontrarse en relación de indiferencia con respecto al

---

108 *Ibid.*, pág. 272.

109 *Ibidem*.

esto -de este modo únicamente puede pensarse dentro de los límites de la esfera del ser-, sino que es su otro, en tanto que determinación mutua y esencialmente relacionada. Lo cual sólo puede ser pensado por medio de la reflexión, entendiendo esta actividad de la razón, de acuerdo con lo que hasta aquí puede vislumbrarse, como la insistencia en la contradicción de las determinaciones del pensar (dialéctica) y como el sobrepujar de esa contradicción, para qué, a través de ella, se alcance una unidad no meramente negativa, que sea un saber y no sólo una pre(su)posición (especulación).

La consideración no externa de los momentos de la oposición muestra que no sólo no son indiferentes, sino que, antes bien, cada uno de ellos es, en tanto que reflexión in sich -es decir, no en tanto que una separación fijada-, y por ello Gesetztsein, tanto igualdad como desigualdad. Para que pueda tomarse por una determinación reflejada, cada una de ellas necesita de la otra como mediación, puesto que, como se ha visto con la reflexión absoluta, se prueba que la inmediatez tiene que ser mediada a través de la negatividad, es decir, de lo que aparentemente es su otro. De ese modo, en tanto que reflexión, cada uno de los momentos es el todo. No, sin embargo, en su determinación, que tiende a fijarse como indiferente, sino en su determinidad, que, como tal, va contra la tendencia de la determinación. Es decir, cada una de las determinaciones contrapuestas representa la tendencia a la independencia, pero también la totalidad y, por consiguiente, la referencia a la otra; o lo que es lo mismo, la referencia a su Nichtsein. Las determinaciones, consideradas de este modo, como reflexiones in sich, pero también como referencias a su no-ser, son lo positivo y lo negativo (Das Positive und Das Negative):

"Diese in sich reflectirte Gleichheit mit sich, die in ihr selbst die Beziehung auf die Ungleichheit enthält, ist das Positive; so die Ungleichheit die in ihr selbst die Beziehung auf ihr Nichtseyn, die Gleichheit enthält, ist das Negative". 110

Puede decirse que lo positivo y lo negativo son las determinaciones reflexivas, que estamos estudiando desde hace tiempo, pero tomadas en su afán -ahora aparentemente logrado- de permanecer y establecerse como tales determinaciones -como entidades o cosas. Esa era una característica ya vista en el primer **Gesetztsein** tomado en consideración. Dichas determinaciones pueden permanecer ahora como tales -siendo "**selbständig**"-, sin que ello suponga el cese de la reflexión y de la preeminencia de ésta, es decir, sin que recaigan en la determinidad del ser. Cada una de las determinaciones se define, asimismo, por su referencia a la otra, referencia que ya no cae en un tercero, en una reflexión externa, sino que se halla, al mismo tiempo, puesta en cada determinación en cuanto tal. Ahora bien, esta doble caracterización es la que hace que la oposición no sea una mera confusión del entendimiento, sino que tenga un fundamento *in re*, que sea real y persistente. La oposición que tiende a la contradicción no es ni un mero expediente de la identidad, mediante el que parece hablarse de una diferencia que no es tal, ni aquello que acaba con toda reflexión y que no puede, como tal, ser pensado. De su realidad, de la consistencia de las determinaciones contrapuestas, proviene el que precisamente aquí se encuentre la fuente de todo movimiento y actividad -por ello, la fuente también de la **Logik** entendida como una **systematische Wissenschaft** 111.

Ambas determinaciones son, por una parte, momentos de la oposición: "**ihr Bestehen ist untrennbar Eine Reflexion**"<sup>112</sup>. Lo cual significa que son en tanto que son opuestos, es decir, que no tienen una subsistencia separada -como positivo y negativo- fuera de la reflexión *in sich*, que va de uno a otro. De este modo, se comportan negativamente con respecto al otro, de tal manera que no son aún lo positivo o lo negativo *für sich*, sino únicamente opuestos, que se hallan enfrentados; pues lo que son lo son como consecuencia de ser momentos -**Gesetztsein**- de la reflexión mencionada. Cada uno es en tanto que es el otro; es a través del otro, a través de su propio **Nichtsein** -en ese sentido es sólo un **Gesetztsein**-, pero, además, cada uno es lo que es a través del **Nichtsein** del otro -en ese sentido, es **Reflexion in sich**. Todo esto se prueba siguiendo la actividad negativa de la reflexión, la dialéctica de la

---

111 Cf. Enz, § 119, Zusatz 2: "Was überhaupt die Welt bewegt, das ist der Widerspruch, und es ist lächerlich zu sagen, der Widerspruch lasse sich nicht denken".

112 WdL, GW 11, pág. 273.

reflexión absoluta.

En el segundo momento, cada una de las determinaciones es una reflexión *in sich*, por lo que insisten en la distinción y en la persistencia en ella. Únicamente la reflexión externa las unifica, siendo esta reflexión la que les atribuye el ser positivo y negativo respectivamente. Ahora bien, como esta determinación es indiferente para ellas, también les resulta indiferente -podemos decir que no "les toca" o no les "interesa"- que una sea puesta como lo positivo y otra como lo negativo. Resultan, según esto último, intercambiables. La distinción dependerá a lo sumo de la consideración, de la reflexión subjetiva o del *Insofern*.

Hegel utiliza aquí el procedimiento probado anteriormente. Insistimos en ello, porque las dificultades que se presentan a una adecuada interpretación o para la aceptación del punto de vista de Hegel -dado el complejo proceder en este punto y en el siguiente-, exigen que se mantenga la atención en cada paso, pero también que se tome en consideración lo ya establecido por el autor anteriormente. Si nos halláramos aquí ante determinaciones comunes, es decir, ante determinaciones ontológicas, el procedimiento resultaría incomprensible. Su inteligibilidad depende de que se tenga siempre en cuenta que el "ser" del que se trata en esta parte de la *WdL* es un *Gesetztsein*, lo que le dota de características diferenciadas que ya hemos estudiado. De ahí la continua referencia a la reflexión, es decir, a la negatividad y, también, que el resultado de la tendencia a persistir en la determinación indiferente, cada vez que parece lograda, sea puesta de nuevo en cuestión. Cada una de las determinaciones se encuentra, pues, remitida a la reflexión, de tal modo que la unidad que ésta representa regresa -según le es propio a la reflexión, cosa que se vio ya en su momento- a cada una de ellas. El resultado es que cada uno de los dos lados tiene, en él mismo, la relación con respecto al otro, que constituye la determinidad que le caracteriza como positivo o negativo.

Lo positivo es lo no contrapuesto -*das Nicht-entgegen-gesetzte*-, ya que es lo puesto -*das Gesetztsein*-, en tanto que para él es únicamente puesto y, según la negatividad reflexiva, es la eliminación de lo puesto -es *Gesetztseyn* como *aufgehoben*. De ese modo, deja de estar en la contraposición, pero manteniéndose como un lado de lo mismo. Igualmente, lo negativo es *aufgehobenes Gesetztsein* en cuanto a su relación con lo positivo, lo que quiere decir que es lo

contrapuesto que subsiste por sí, contra lo positivo. Tanto lo positivo como lo negativo se ven conducidos, en tanto que ahora la reflexión regresa como unidad a ellos, a constituirse como un ser autónomo (*selbständig*); es decir, a ser una reflexión que niega y que excluye. En el caso de lo positivo, excluye su propio no-ser, lo negativo. En el caso de esto último, niega su otro, lo positivo, y lo excluye de sí. El resultado es que ambos se constituyen como siendo positivo y negativo no sólo *an sich*, sino también *für sich*. Como hemos tenido ocasión de observar, el en sí es la tendencia al automantenimiento de las determinaciones, en el modo de una reflexión *in sich* propia. Como positivo o negativo, los dos momentos de la reflexión global que los unifica no son nada fuera de esa reflexión. No obstante, tienden a tener un ser fuera de ella. En cuanto a la indiferencia que, entonces, habría de caracterizarlos, el en sí sería producto de una reflexión externa. Pero, al mismo tiempo, el en sí pone de manifiesto cuál es la negatividad de la reflexión que pone a ambas determinaciones como *Gesetztsein*. Cada una de ellas puja por ser más que un mero momento, es decir, por no ser lo contrapuesto sólo porque la contraposición los unifica exterior e indiferentemente. Pretenden persistir de tal forma que sean contrapuestos de un modo esencial, para que con ello cada una de las determinaciones sea no sólo un *Gesetztsein* de la reflexión, sino también reflexión y, por tanto, un todo. El resultado es que son contrapuestos en sí, de tal modo que el serlo les pertenece y les constituye. Esto no quiere decir que sean contrapuestos fuera de la contraposición, es decir, fuera de la reflexión. Quiere decir únicamente que tal reflexión no es externa a ellos.